

Informe

Caracterización sector educativo

Bogotá D.C



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ
Alcaldesa Mayor de Bogotá

EDNA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación

ANDRÉS MAURICIO CASTILLO
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

DEIDAMIA GARCÍA QUINTERO
Subsecretaría de Integración Interinstitucional

NASLY JENNIFER RÚIZ
Subsecretaría de Gestión Institucional

CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA
Subsecretaría de Acceso y Permanencia

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS BELLO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - OAP

Sharyk Romero Calderón

Francisco Arturo Arévalo

Rubén Darío Sabogal Liévano

Sandra Milena Sorza González

Laura Katherine Moreno

Ana Julier Fonseca Gutiérrez

Tabla de contenido

1.	PRESENTACIÓN	11
2.	POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ.....	14
2.1	PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020-2024	14
2.2	PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024	14
3.	PROYECCIONES DE POBLACIÓN.....	17
4.	DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	22
4.1	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR - DEMANDA POTENCIAL	22
4.2	DEMANDA EFECTIVA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	27
5.	OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	37
6.	DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	52
7.	MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	56
8.	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL.....	74
9.	MATRÍCULA SECTOR NO OFICIAL	79
10.	PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR NO OFICIAL.....	90
11.	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA - TEI.....	93
12.	TASAS DE COBERTURA.....	103
12.1	TASA GLOBAL DE COBERTURA BRUTA	103
12.2	TASA DE COBERTURA NETA	109
13.	PRUEBAS SABER.....	112
13.1	CLASIFICACIÓN DE COLEGIOS 2020.....	112
14.	TERRITORIALIZACIÓN	117
15.	GLOSARIO.....	121

Lista de Tablas

Tabla 1. Población total proyectada por grupos quinquenales de edad y sexo. Bogotá D.C. 2020	18
Tabla 2. Proyecciones de población por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020.....	20
Tabla 3. Población en edad escolar PEE (3 a 16 años) por rangos de edad. Bogotá D.C. 2016 - 2020	23
Tabla 4. Población en edad escolar por edades simples y sexo. Bogotá D.C. 2020	23
Tabla 5. Población en edad escolar de 5 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020.....	24
Tabla 6. Población en edad escolar de 3 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020.....	25
Tabla 7. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. Bogotá. D.C. 2016 - 2020.....	27
Tabla 8. Demanda educativa del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2016 - 2020.....	28
Tabla 9. Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020.....	29
Tabla 10. Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020	30
Tabla 11. Demanda educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020.....	31
Tabla 12. Demanda educativa del sector Oficial por localidad y tipo de estudiante- Bogotá D.C. 2020	32
Tabla 13. Demanda educativa del sector Oficial por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020	34
Tabla 14. Demanda educativa del sector Oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020	34
Tabla 15. Demanda educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2018 - 2019	35
Tabla 16. Establecimientos educativos en el sector oficial. Bogotá D.C. 2016 - 2020.....	38
Tabla 17. Establecimientos educativos en el sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020	39
Tabla 18. Obras terminadas año 2020.....	40
Tabla 19. Colegios nuevos primera infancia terminados año 2020.....	40
Tabla 20. Colegios nuevos terminados año 2020	41
Tabla 21. Colegios nuevos en ejecución a diciembre 31 de 2020	41
Tabla 22. Diseños colegios nuevos en ejecución a diciembre 31 de 2020	41
Tabla 23. Obras de restituciones, terminaciones y/o ampliaciones terminadas año 2020	42
Tabla 24. Obras de restituciones, terminaciones y/o ampliaciones en ejecución a diciembre 31 de 2020 ...	42
Tabla 25. Oferta educativa por clase de colegio. Bogotá D.C. 2016 - 2020.....	42
Tabla 26. Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020	43
Tabla 27. Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020	45
Tabla 28. Oferta educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020	45

Tabla 29. Oferta educativa del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020.....	47
Tabla 30. Oferta educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2020	48
Tabla 31. Oferta educativa en colegios distritales por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020	49
Tabla 32. Oferta educativa en colegios con administración del servicio por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020.....	50
Tabla 33. Oferta educativa en colegios con matrícula contratada por localidad según nivel educativo. Bogotá D.C. 2020.....	51
Tabla 34. Déficit y/o Superávit educativo del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2016 - 2020	52
Tabla 35. Déficit y/o Superávit educativo del sector Oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020	53
Tabla 36. Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020	53
Tabla 37. Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020.....	54
Tabla 38. Matrícula sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2016 - 2020	56
Tabla 39. Matrícula sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020	57
Tabla 40. Matrícula sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020	57
Tabla 41. Matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020.....	58
Tabla 42. Matrícula sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2020.....	60
Tabla 43. Matrícula sector oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020.....	61
Tabla 44. Matrícula sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020.....	61
Tabla 45. Matrícula del sector oficial por sexo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020	63
Tabla 46. Matrícula del sector oficial según sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020.....	64
Tabla 47. Matrícula del sector oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2020.....	64
Tabla 48. Matrícula del sector oficial por clase de colegio y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2020.....	65
Tabla 49. Matrícula sector oficial por nivel educativo y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2020	65
Tabla 50. Matrícula del sector oficial por localidad y rangos de edad. Bogotá D.C. 2020.....	65
Tabla 51. Matrícula del sector oficial por localidad y zona. Bogotá D.C. 2020.....	66
Tabla 52. Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020	67
Tabla 53. Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020	68
Tabla 54. Matrícula del sector oficial por localidad y tipo de discapacidad. Bogotá D.C. 2020	69

Tabla 55. Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020	70
Tabla 56. Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020	71
Tabla 57. Matrícula sector oficial por grupo étnico y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020	71
Tabla 58. Matrícula sector oficial por grupo étnico y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020	72
Tabla 59. Planta de personal en colegios distritales por localidad y cargo. Bogotá D.C. 2020	74
Tabla 60. Planta personal docente en colegios distritales por localidad y nivel de enseñanza. Bogotá. D. C. 2020	75
Tabla 61. Personal docente en colegios distritales por nivel de enseñanza. Bogotá D.C. 2016 - 2020	76
Tabla 62. Personal docente por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2020	76
Tabla 63. Personal directivo docente y docente por nivel de formación y sexo. Bogotá D.C. 2020	77
Tabla 64. Personal directivo docente y docente por rangos de edad y sexo. Bogotá D.C. 2020	78
Tabla 65. Evolución de la matrícula por sector (oficial y no oficial). Bogotá D. C. 2016 - 2020	79
Tabla 66. Evolución de la matrícula no oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020	79
Tabla 67. Matrícula sector no oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020	80
Tabla 68. Matrícula sector no oficial por nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2020	81
Tabla 69. Evolución matrícula sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020	81
Tabla 70. Matrícula sector no oficial por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2020	83
Tabla 71. Matrícula no oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2020	83
Tabla 72. Matrícula sector no oficial por grado y sexo. Bogotá D.C. 2020	84
Tabla 73. Matrícula sector no oficial por tipo de discapacidad, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2020	85
Tabla 74. Matrícula sector no oficial por grupo étnico, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2020	86
Tabla 75. Matrícula total por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020	87
Tabla 76. Planta personal docente sector no oficial por localidad y nivel de enseñanza. Bogotá D.C. 2020	90
Tabla 77. Distribución personal docente sector no oficial por grado de escolaridad aprobado y nivel educativo de enseñanza. Bogotá D.C. 2020	91
Tabla 78. Planta de personal docente de en el sector no oficial por área de enseñanza en cada nivel educativo. Bogotá D.C. 2020	92
Tabla 79. Evolución tasa de aprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2015 - 2019	93

Tabla 80. Evolución tasa de aprobación por sector y nivel educativo- Bogotá D.C. 2015 - 2019	95
Tabla 81. Tasa de aprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019	96
Tabla 82. Tasa de reprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2015 - 2019.....	96
Tabla 83. Evolución tasa de reprobación por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2015 - 2019	97
Tabla 84. Tasa de reprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019	98
Tabla 85. Tasa de deserción por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2015 - 2019.....	99
Tabla 86. Evolución tasa de deserción por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2015 - 2019.....	100
Tabla 87. Tasa de deserción por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019	101
Tabla 88. Tasas de eficiencia interna por localidad y sector educativo. Bogotá D.C. 2019	102
Tabla 89. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020.....	104
Tabla 90. Tasa de cobertura bruta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020	105
Tabla 91. Tasa de cobertura bruta por localidad y nivel educativo. - Bogotá D.C. 2020.....	105
Tabla 92. Tasa de cobertura bruta en preescolar por localidad - Bogotá D.C. 2016 - 2020	106
Tabla 93. Tasa de cobertura bruta en Básica Primaria por localidad - Bogotá D.C. 2016 - 2020	107
Tabla 94. Tasa de cobertura bruta en Básica Secundaria por localidad - Bogotá D.C. 2016 - 2020	108
Tabla 95. Tasa de cobertura bruta en Media Vocacional por localidad - Bogotá D.C. 2016 - 2020	109
Tabla 96. Tasa de cobertura neta ajustada por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020**	109
Tabla 97. Tasa de cobertura neta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020.....	110
Tabla 98. Clasificación de colegios por categoría de desempeño en las Prueba SABER 11. Bogotá D.C. 2020	112
Tabla 99. Número de colegios según clasificación en las pruebas de Estado por clase de colegio. Bogotá D.C. 2020.....	113
Tabla 100. Clasificación de colegios según pruebas de Estado. Bogotá 2019	114
Tabla 101. Porcentaje de colegios distritales clasificados en las categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020	115
Tabla 102. Resultados en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 por localidad y área. Bogotá D.C. 2020.....	115
Tabla 103. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos. Bogotá D.C. 2020.....	117

Tabla 104. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. Bogotá D.C. 2020.....118

Lista de Gráficos y Mapas

Gráfico 1. Proyecciones de población. Bogotá D.C. 2016 - 2020	17
Gráfico 2. Pirámide poblacional. Bogotá D.C. 2020	19
Gráfico 3. Distribución de la población por localidades. Bogotá D.C. 2020	21
Gráfico 4. Población en edad escolar. Bogotá D.C. 2016 - 2020	22
Gráfico 5. Participación de la población en edad escolar de 5 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2020	25
Gráfico 6. Composición de la demanda educativa por tipo de estudiante. Bogotá D.C. 2020	28
Gráfico 7. Distribución de la demanda educativa del sector Oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020	33
Gráfico 8. Distribución porcentual de la oferta educativa por clase de colegio. Bogotá D.C. 2016 - 2020	43
Gráfico 9. Participación en la oferta educativa por clase de colegio y localidad. Bogotá D.C. 2020	49
Gráfico 10. Matrícula oficial. - Participación por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020	58
Gráfico 11. Participación de la matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020	59
Gráfico 12. Oferta - Demanda - Matrícula sector oficial. Bogotá D.C. 2016 - 2020	73
Gráfico 13. Participación matrícula del sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020	82
Gráfico 14. Participación matrícula total por sector y localidad. Bogotá D.C. 2020	88
Gráfico 15. PEE, matrícula total y oferta, demanda del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020	89
Gráfico 16. Participación de docentes del sector educativo no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020	91
Gráfico 17. Tasa de aprobación por sector. Bogotá D.C. 2015 - 2019	94
Gráfico 18. Tasa de reprobación por sector. Bogotá D.C. 2015 - 2019	97
Gráfico 19. Tasa de deserción por sector. Bogotá D. C. 2015 - 2019	100

1. PRESENTACIÓN

En el año 2020, a partir del mes de marzo, las nuevas condiciones generadas por la pandemia del Covid 19, motivaron el desarrollo de propuestas innovadoras a fin de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad y pertinencia. La no presencialidad implicó el desarrollo de la estrategia “Aprende en Casa” y la creación de modalidades transitorias del programa de alimentación escolar.

En el primero de los casos se implementaron prácticas flexibles, multiplataforma y multiformato que involucraron cuatro canales de comunicación (televisión, radio, digital y físico), como un medio para cimentar en el hogar un ambiente propicio para fortalecer el proceso de aprendizaje, y favorecer de esta manera el logro de los propósitos planteados, aportando herramientas pedagógicas asequibles a la comunidad educativa.

Este esfuerzo implicó el desarrollo de actividades entre las que se destacan las siguientes:

- Creación del edusitio web en la página de la SED, que cuenta con espacios diferenciados para estudiantes, docentes, directivos, orientadores y padres de familia. Éste se encuentra en el siguiente link:
<https://www.redacademica.edu.co/estrategias/aprende-en-casa>
- Programación educativa en televisión a través de Canal Capital en la franja “Aprende en Casa con Canal Capital” que se transmite de 7:00 a. m. a 10:00 a. m. y se repite en la franja de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
- Alianza con Señal Colombia para contar con contenidos y reproducir en Canal Capital.
- Franja radial de la emisora Colmundo Radio en simultánea con DC Radio, frecuencia 1040 AM, los días lunes, miércoles y viernes de 11:30 a 12:00 m. con espacios propuestos por las Direcciones de la Subsecretaría más la Dirección de Participación, en la parrilla radial.
- Material pedagógico para docentes, directivos, estudiantes, orientadores y familias como guías, cartillas, infografías, talleres, video cápsulas y orientaciones.
- Entrega de libros de la colección “Libro al Viento” a través de la Alianza Secretaría Distrital de Cultura e Idartes.
- Nuevos Portales Web Escolares.
- Aulas virtuales en el Moodle.
- Facebook Live y Webinar.
- Guías de trabajo por ciclos educativos.
- Entrega de material impreso bajo el componente de la estrategia Aprende en Casa Toca tu Puerta, orientada especialmente a estudiantes que presentan mayores restricciones y dificultades de conectividad para facilitar el proceso de aprendizaje en casa.

En este mismo escenario, y atendiendo la importancia de llevar a cabo un proceso de retorno de nuestros niños, niñas, jóvenes, docentes y personal administrativo a las instalaciones de las Instituciones Educativas, la SED adelantó desde finales de 2020 un Plan de Acción para guiar la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura, que incluyó entre otras acciones la elaboración de protocolos de bioseguridad, la flexibilización curricular, la adaptación y mejoramiento de la infraestructura educativa existente, la designación de equipos

de trabajo para realizar el diagnóstico y acompañamiento de los colegios, y la adquisición de elementos de bioseguridad y asepsia para las IED, el personal docente, administrativo y estudiantes.

Para visibilizar los resultados de estas acciones, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), continúa suministrando las estadísticas actualizadas e indicadores del sector educativo de la Ciudad Capital, y pone a disposición de la comunidad educativa, entidades públicas, privadas y público en general la “Caracterización del Sector Educativo de Bogotá, año 2020”.

El documento contiene un análisis descriptivo del comportamiento histórico de los indicadores educativos, en temas como: población total de Bogotá D.C., población en edad escolar (niños y niñas con edades entre 5 y 16 años) y población en edad escolar de primera Infancia (niños y niñas con edades entre 3 y 5 años), demanda, oferta y matrícula, desagregados por clase de colegio, nivel educativo, sexo y estrato, a nivel de ciudad y por localidades del sector oficial y no oficial. Igualmente contiene datos sobre tasas de cobertura, indicadores de eficiencia interna, y un análisis de los resultados en las pruebas Saber 11 del año 2020.

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP), a través del Convenio No. 095 de 19 de marzo de 2020 con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), presentó los resultados de las proyecciones y retroproyecciones de la población de Bogotá D.C., a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018, lo que permite observar la dinámica del crecimiento de la población de la ciudad, con distintos niveles de desagregación como cabecera municipal, centros poblados y suelo rural disperso, edades simples, rangos de edad, localidad, UPZ entre otros.

Es así que en el presente documento se actualiza la información relativa a la población total de la ciudad y por localidad para la vigencia 2016 - 2020. Igual sucede con la población en edad escolar PEE.

De otra parte, con base en los nuevos datos de población se procedió a realizar, como se había anticipado en los boletines anteriores, un nuevo cálculo de las tasas de cobertura.

La fuente de información de oferta y matrícula del sector oficial es el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT DEL Ministerio de Educación Nacional, con fecha de corte 31 de marzo de 2020; la de demanda es el sistema de inscripción de la SED y el SIMAT con igual fecha de corte, y la del sector no oficial proviene del, con fecha de corte de 3030 de septiembre de 2020. Para los años anteriores, la información de este sector se toma a partir del aplicativo electrónico del formulario C-600 del DANE.

El documento se complementa con recuadros que extractan información de los resultados de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito a través de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión.

En concordancia con este documento, la Oficina Asesora de Planeación dispone de las estadísticas educativas para cada una de las 20 localidades en que se divide administrativamente la ciudad, que ofrecen un panorama de forma agregada de cada una, y que sirve como suplemento a este ejercicio.

Para mayor información, realizar comentarios o plantear sugerencias, la ciudadanía podrá comunicarse con el grupo de Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del PBX 3241000.

Así mismo es posible consultar y ampliar esta información en el portal web www.educacionbogota.edu.co, sección “Nuestra Entidad”, botón Conoce nuestras Cifras, o en el siguiente link:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras

Por último, puede consultar los resultados de la Rendición de Cuentas 2020: “En el año de la pandemia, la educación estuvo en primer lugar en Bogotá” en el siguiente enlace.

https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7923

2. POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ

En este capítulo se presenta un primer acercamiento a las líneas de acción propuestas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y en el Plan Sectorial de Educación 2020 -2024: “La Educación en primer lugar”. Estas líneas determinan la ruta de la Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir con el objetivo de hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

2.1 PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020-2024

El Distrito construyó de forma participativa el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, que orienta las acciones de este cuatrienio. En esta oportunidad el PDD se establece a partir de cinco grandes propósitos de ciudad:

- **Propósito 1.** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
- **Propósito 2.** Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
- **Propósito 3.** Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
- **Propósito 4.** Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible.
- **Propósito 5.** Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

2.2 PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024

Para cumplir con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación 2020–2024: “La Educación en Primer Lugar” enfocará sus esfuerzos para promover una educación para toda la vida, desde la primera infancia hasta la edad adulta, considerando las siguientes premisas: (i) la educación inicial será superior; (ii) la formación para el trabajo será sustantiva para el desarrollo humano, y la ampliación de oportunidades; (iii) se trabajará en equipo con docentes y la comunidad educativa para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; (iv) se contribuirá a superar las brechas sociales; (v) se promoverán oportunidades de aprendizaje; (vi) y se desarrollarán las capacidades que favorezcan el ejercicio de una ciudadanía para el siglo XXI¹.

Para lograr lo anterior, el sector educativo desplegará acciones enmarcadas en los siguientes seis programas:

Programa 1. Educación inicial: Bases sólidas para la vida.

- Consolidar y ampliar, en los grados de jardín y transición, una oferta de educación inicial, que sea integral, pertinente y de calidad.

Programa 2. Formación integral: más y mejor tiempo en los Colegios.

¹ SED (2020). Documento base Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Documento de trabajo Sector Educación (06022020)

- Ampliar el tiempo escolar de los estudiantes de los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá, a través de estrategias de formación integral relacionadas con áreas vocacionales, deportivas, artísticas y ambientales.
- Garantizar una oferta educativa pertinente que responda a las particularidades, intereses y necesidades de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, en un marco de equidad y protección de los derechos.

Programa 3. Impulso a la transformación pedagógica: contenidos, métodos y sistemas de enseñanza.

- Fortalecer el currículo, la apropiación pedagógica y las estrategias didácticas de los colegios públicos rurales y urbanos de Bogotá, desde preescolar hasta educación media, basados en enfoque de desarrollo integral e inclusivo.
- Consolidar un Sistema Multidimensional de Evaluación para la calidad educativa, que le permita a los colegios públicos y a la SED focalizar sus atenciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de los colegios públicos de Bogotá.
- Cualificar a docentes y directivos docentes en las competencias y capacidades requeridas para asumir los retos de la educación del siglo XXI. Maestros y maestras que inspiran y emprenden nuevas estrategias y maneras de enseñar.
- Robustecer la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las IED con las Direcciones Locales de Educación y el nivel central, con esquemas administrativos diferenciales que contemplen, entre otros aspectos: tamaño del colegio, sedes, ubicación, matrícula, niveles educativos, jornada, etc.
- Fortalecer la capacidad del rector como líder transformador pedagógico de su colegio, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades que les permita abordar estrategias. No solo para planear, implementar y hacer seguimiento a la gestión institucional, sino también para promover la evaluación de la misma.

Programa 4. Jóvenes y adultos con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del Siglo XXI.

- Consolidar una oferta de educación media que ofrezca oportunidades de exploración, diversificación y orientación socio-ocupacional para los jóvenes. Lo anterior en aras de mejorar su tránsito a la educación superior, la formación para el trabajo y construir trayectorias laborales exitosas.
- Consolidar una oferta de educación terciaria en Bogotá-región para ofrecer diferentes oportunidades a los jóvenes y que les permita mejorar su tránsito a la educación superior, la formación para el trabajo o la construcción de trayectorias laborales exitosas.

Programa 5. Educación para todos: acceso y permanencia con equidad.

- Universalizar la cobertura educativa en la ciudad para que toda la población en edad escolar acceda al sistema educativo y mejore sus condiciones de permanencia escolar hasta su culminación.
- Implementar un Plan de infraestructura educativa y dotaciones para el Siglo XXI, que permita disponer de instalaciones y dotaciones adecuadas para los 800 mil estudiantes del sistema educativo oficial.
- Consolidar un bienestar estudiantil con calidad que permita mejorar la permanencia escolar y desarrolle estilos de vida saludable en los estudiantes del sistema educativo oficial.

Programa 6. Contrato social: educación un compromiso y responsabilidad para soñar juntos una mejor sociedad.

- Garantizar que las comunidades educativas de Bogotá sean espacios de encuentro, inclusión, reconciliación, cuidado y protección.

3. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

La tendencia actual y futura de la población de Bogotá D.C., le permite a la Secretaría de Educación del Distrito (SED), formular políticas, estrategias y proyectos educativos que respondan a la demanda de la población, tanto a nivel local como distrital. Con ello, se pretende garantizar el derecho a una educación incluyente, con calidad y gratuidad, que asegure el acceso y la permanencia en el sistema educativo de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en la ciudad, mediante una oferta educativa pública de excelencia, idónea, fortaleciendo el recurso humano y la infraestructura existente, con lo cual se pretende alcanzar las metas propuestas.

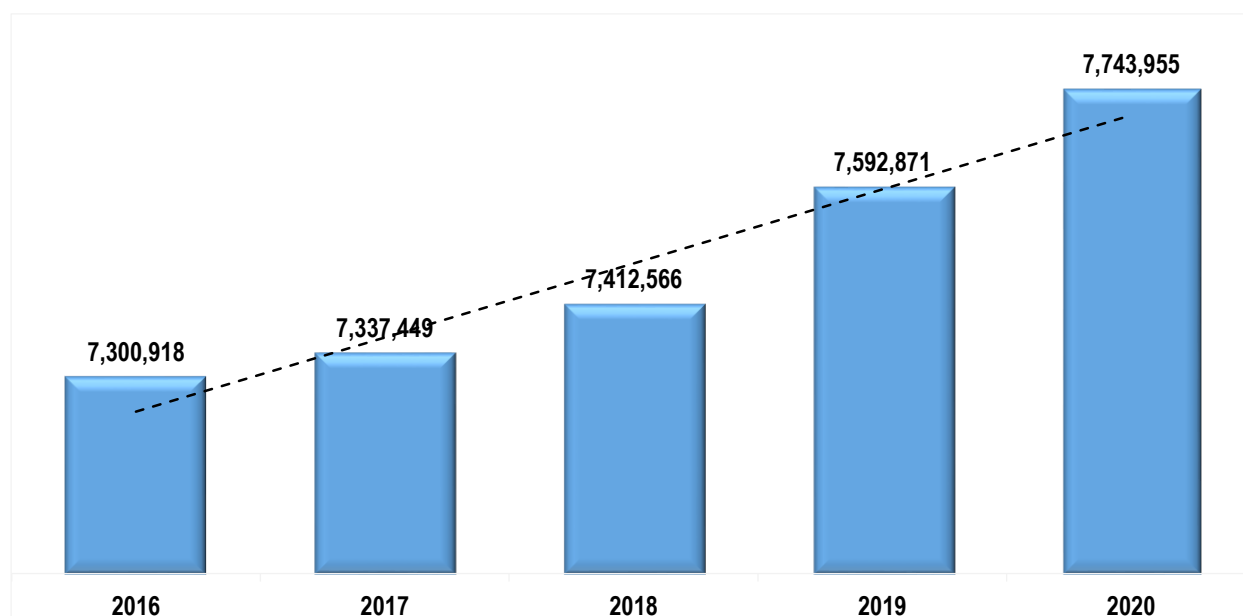
De acuerdo con las proyecciones y retroproyecciones, en 2020 la población de la Ciudad Capital es de 7.743.955 habitantes, que representa el 15,37% del total de la población del país (50.372.424). El crecimiento promedio anual para el periodo 2016-2020 se estimó en 1,48%.

¿Sabía que la Secretaría de Educación del Distrito y la Alcaldía Mayor de Bogotá implementaron la estrategia #DonatónPorLosNiños para recolectar el mayor número de dispositivos tecnológicos y facilitar la conectividad de las niñas, niños y jóvenes más vulnerables de los colegios públicos de la capital?

En el desarrollo de esta iniciativa se logró el recaudo de \$571.108.592 pesos, 635 equipos nuevos y 187 equipos usados en buen estado.

Más detalles en nuestros informes de gestión.

Gráfico 1. Proyecciones de población. Bogotá D.C. 2016 - 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Durante el periodo 2016-2020, se observa el crecimiento constante de la población total, siendo los más destacado los registrados en 2019 (2,43%) y 2020 (1,99%).

En 2020, del total de habitantes de Bogotá D.C., el 18,9% es menor de 15 años (1.466.810), la población en edad de trabajar (PET), es decir la que se encuentra entre los 15 y 64 años, es el 71,9%, y el restante 9,1% (705.500) es mayor de 64 años.

Tabla 1. Población total proyectada por grupos quinquenales de edad y sexo. Bogotá D.C. 2020

Rango de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
0-4	251.852	241.435	493.287
5-9	246.306	236.517	482.823
10-14	249.424	241.276	490.700
15-19	277.245	273.634	550.879
20-24	354.946	356.644	711.590
25-29	373.077	376.169	749.246
30-34	332.708	340.455	673.163
35-39	298.000	315.704	613.704
40-44	255.201	284.724	539.925
45-49	219.418	257.705	477.123
50-54	210.886	257.211	468.097
55-59	193.227	241.982	435.209
60-64	154.051	198.658	352.709
65-69	111.204	149.260	260.464
70-74	76.352	106.789	183.141
75-79	48.851	70.936	119.787
80 y Más	55.090	87.018	142.108
Total	3.707.838	4.036.117	7.743.955

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

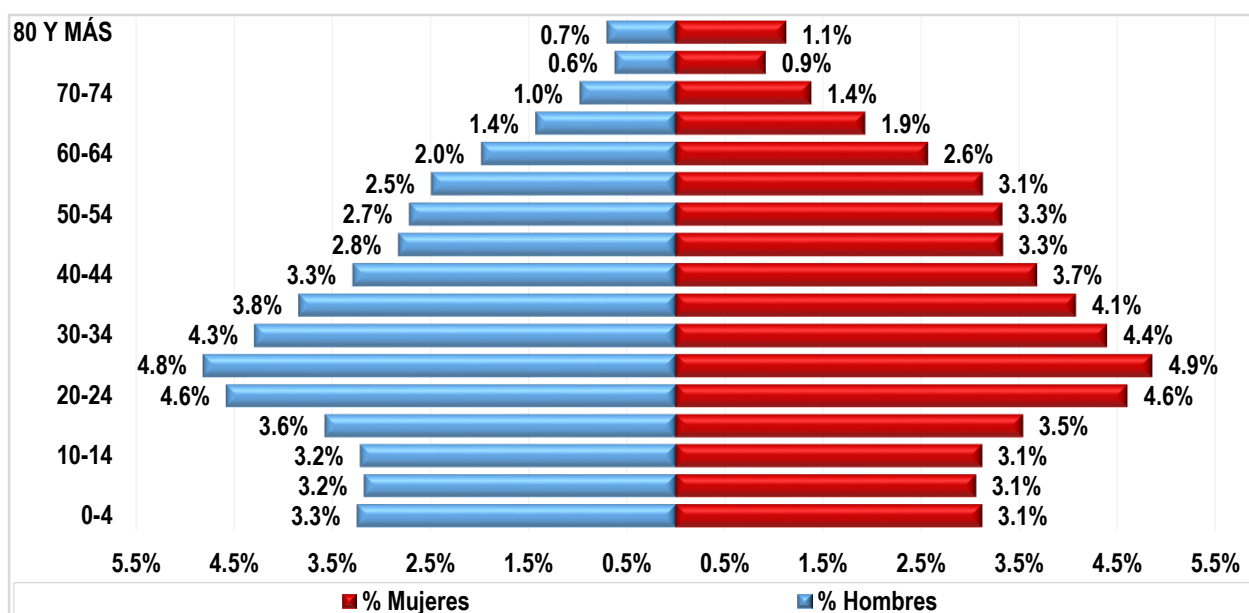
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La composición de la población por edad y sexo indica que el 47,88% de la población es masculina y el restante 52,12% femenina (Tabla 1). El número de hombres es mayor en el rango entre 0-19 años, siendo el rango 0-4 en el que se observa la mayor diferencia a favor de los hombres. El número de mujeres es mayor en el rango restante; es decir entre 20 y 80 años y más, en el que se destaca el rango 55-59 años, donde la diferencia entre hombres y mujeres es la mayor.

La pirámide poblacional muestra que el grupo más significativo para 2020 se encuentra en el rango de edad de los 25-29 años, tanto para hombres (4,82%) como para las mujeres (4,86%).

Otros rangos importantes son 20-24 años que concentra 9,2%, repartido en 4,58% en hombres y 4,61% en mujeres; y 30-34 años con un acumulado de 8,7%, de los que las mujeres representan un 4,4%.

Gráfico 2. Pirámide poblacional. Bogotá D.C. 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

¿Sabía que la Secretaría de Educación del Distrito puso a disposición de la comunidad educativa cerca de 165 mil equipos tecnológicos disponibles en los inventarios de las instituciones educativas (61.953 Tablet, 58.190 portátiles y 44.771 computadores de escritorio)?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

La pirámide poblacional de la ciudad presenta una base poco densa en sus tres primeros rangos de edad, con un promedio de 6,3% de la población en cada rango, y un mayor ensanchamiento en las edades de 20 a 39 años, consolidando una tendencia hacia la madurez de la población.

En cuanto a la población económicamente dependiente, el comportamiento de la población en el rango de los 0 a 14 años ha sido variable durante el quinquenio 2016-2019, con una tendencia decreciente hasta 2018, para luego revertir esta trayectoria en el resto del periodo. Sin embargo, el balance muestra un decrecimiento de 0,34% promedio anual, reflejado en la reducción del número de menores (20.378).

Por su parte, la población adulta mayor (65 años en adelante), durante el mismo lapso aumentó constantemente, pasando de 565.896 en 2016 a 705.500 en el año de 2020, equivalente a un

crecimiento promedio anual de 5,67%.

La población en edad de trabajar - PET², personas entre los 15 y 64 años, llegó a un total de 5.571.645 en el 2020 con un crecimiento promedio anual de 1,51% correspondiente a un aumento de 323.811 personas.

² PET. Según el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobada en Colombia mediante la Ley 515 de 1999, "la edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años".

En consecuencia, la relación de dependencia, que se define como el cociente resultante entre la población dependiente y la PET, es 39,0%; y expresa el número de personas inactivas que deberían ser solventadas económicamente por las personas activas; que, para el caso de Bogotá D.C., serían 39 personas dependientes por cada 100 económicamente activas.

Tabla 2. Proyecciones de población por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	524.563	528.924	535.693	550.706	564.539
Chapinero	153.204	154.506	156.479	163.148	169.786
Santa Fe	102.485	102.984	103.985	105.926	107.458
San Cristóbal	382.102	382.696	385.514	392.322	397.410
Usme	356.045	358.813	363.394	374.887	384.943
Tunjuelito	170.248	170.440	171.632	175.481	178.667
Bosa	677.908	684.570	694.397	707.173	717.694
Kennedy	1.004.979	1.009.665	1.019.748	1.027.373	1.034.379
Fontibón	358.804	361.474	365.884	377.118	386.864
Engativá	784.129	786.139	792.518	802.780	811.472
Suba	1.128.753	1.137.868	1.152.387	1.192.644	1.227.787
Barrios Unidos	135.739	133.890	133.126	138.316	143.265
Teusaquillo	142.633	143.211	144.526	152.414	161.222
Los Mártires	73.440	73.112	73.277	82.957	83.590
Antonio Nariño	80.014	79.336	79.229	80.095	81.472
Puente Aranda	240.673	241.114	242.905	247.237	250.968
La Candelaria	17.141	17.049	17.075	17.345	17.611
Rafael Uribe Uribe	361.010	361.722	364.532	372.981	380.073
Ciudad Bolívar	603.882	606.799	613.127	628.670	641.306
Sumapaz	3.166	3.137	3.138	3.298	3.449
Total	7.300.918	7.337.449	7.412.566	7.592.871	7.743.955

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

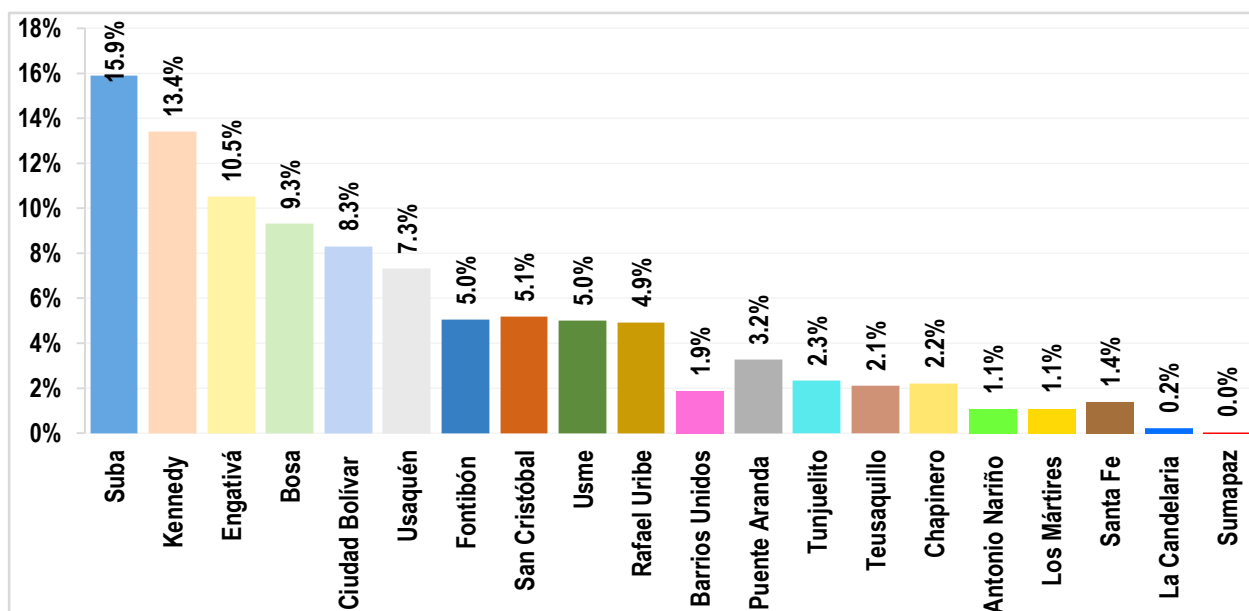
De acuerdo con las proyecciones de población, para el quinquenio 2016-2020, 15 de las 20 localidades registraron incrementos continuos, sobresaliendo por el volumen del mismo las localidades de Suba (99.034), Usaquén (39.976), Bosa (39.786) y Ciudad Bolívar (37.424).

El polo opuesto lo ocupan las localidades de Sumapaz y La Candelaria, en las que se observa que el aumento de la población durante el mismo periodo fue de 283 y 470 personas respectivamente.

En comparación con el año 2019, la localidad de Suba fue la que aumentó más su población.

En Colombia, según el DANE, la PET está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales.

Gráfico 3. Distribución de la población por localidades. Bogotá D.C. 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la población de Bogotá D.C., por localidades muestra que la mayor cantidad de habitantes se ubican en Suba (15,9%), Kennedy (13,4%) y Engativá (10,5%), que agrupan 39,7% de los habitantes del Distrito, seguido por Bosa, Ciudad Bolívar y Usaquén, con el 24,8% de la población. En las localidades de San Cristóbal, Fontibón, Usme y Rafael Uribe Uribe, se concentra el 20,0% de los habitantes. El restante 15,5% está repartido en las otras diez localidades de la ciudad, siendo Sumapaz la localidad que registra el menor número de habitantes con apenas el 0,04% de la población, y es la única que es netamente rural.

4. DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

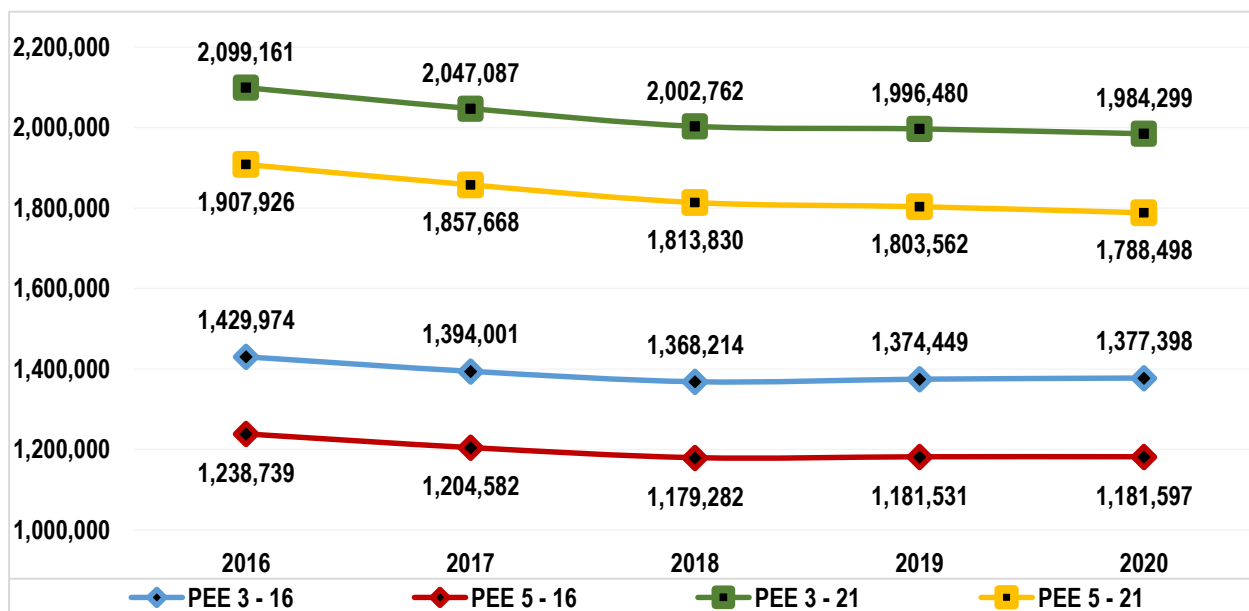
4.1 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR - DEMANDA POTENCIAL

La demanda potencial del sector educativo está determinada por la población en edad escolar (PEE); comprende las niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 16 años a quienes constitucionalmente les asiste el derecho a acceder a la educación, que por consiguiente solicitan o deberían solicitar cupos en el sector educativo oficial y no oficial. Sin embargo, existe población que se encuentra fuera de este rango de edad, son niños y niñas entre los 3 y 4 años para quienes también se ofrece el servicio educativo, así como a la población en extra - edad, o de adultos, que igualmente demandan cupos en el sistema educativo.

¿Sabía que se amplió el porcentaje de estudiantes en Jornada Única, pasando del 4% en 2015 a 18,44% para la vigencia 2020, lo que equivale a 139.983 matriculados en 209 colegios.

Más detalles en nuestros informes de gestión.

Gráfico 4. Población en edad escolar. Bogotá D.C. 2016 - 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) define la Población en Edad Escolar (PEE) como el total de la población proyectada que se encuentra en el rango de edad teórico para cursar un nivel educativo. En el caso de Colombia se definieron los siguientes rangos de edad teóricos para cada nivel:

- Transición: 5 años
- Primaria: 6 a 10 años
- Secundaria: 11 a 14 años
- Media: 15 a 16 años

➤ Educación Superior: 17 a 21 años

En el Distrito Capital se están haciendo importantes esfuerzos para ampliar el nivel de preescolar a tres grados, razón por la cual se consideran las edades de 3 y 4 años para los grados Pre-jardín y Jardín.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación, la población en edad escolar entre los 3 y los 16 años de Bogotá D.C., se estima para el año 2020 en 1.377.398 niños, niñas y adolescentes. Como se aprecia en el Gráfico 4, la PEE presentó una disminución constante hasta el año 2018, registrando leves incrementos los dos últimos años; sin embargo, registró un ritmo de decrecimiento de 0,9% promedio anual, observándose en el periodo una disminución en esta población de 52.576 personas. Si se considera la PEE de 5 a 16 años, la tasa de reducción del periodo fue de 4,6% equivalente a 1,2% promedio anual.

Tabla 3. Población en edad escolar PEE (3 a 16 años) por rangos de edad. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Rangos de Edad	2016	2017	2018	2019	2020
3-4 años	191.235	189.419	188.932	192.918	195.801
5 años	95.947	94.647	94.070	95.822	97.140
6-10 años	491.018	480.330	473.288	478.298	482.202
11-14 años	421.489	408.905	398.405	396.340	394.181
15-16 años	230.285	220.700	213.519	211.071	208.074
17-21 años	669.187	653.086	634.548	622.031	606.901
PEE 3 - 16 años	1.429.974	1.394.001	1.368.214	1.374.449	1.377.398
PEE 5 - 16 años	1.238.739	1.204.582	1.179.282	1.181.531	1.181.597
PEE 3 - 21 años	2.099.161	2.047.087	2.002.762	1.996.480	1.984.299
PEE 5 - 21 años	1.907.926	1.857.668	1.813.830	1.803.562	1.788.498
Variación anual PEE 3-16	-2,92%	-2,52%	-1,85%	0,46%	0,21%
Variación anual PEE 5-16	-3,14%	-2,76%	-2,10%	0,19%	0,01%
Participación PEE 3-16 años					
3-4 años	13,4%	13,6%	13,8%	14,0%	14,2%
5 años	6,7%	6,8%	6,9%	7,0%	7,1%
6-10 años	34,3%	34,5%	34,6%	34,8%	35,0%
11-14 años	29,5%	29,3%	29,1%	28,8%	28,6%
15-16 años	16,1%	15,8%	15,6%	15,4%	15,1%

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por rangos de edad, entre 2016 y 2020 la población de 3 a 4 años se incrementó 0,6%; mientras que la población de 5 años creció 0,3%. En el rango de 6-10 años, la población se redujo a razón de 0,5% promedio anual. De igual manera, el rango 11-14 años registró reducciones durante todo el periodo a un ritmo promedio anual de 1,7%, como también el grupo de 15-16 años que lo hizo a 2,5%. En el rango de 17-21 años, se observa el mismo comportamiento, con una reducción promedio anual de 2,4%.

Tabla 4. Población en edad escolar por edades simples y sexo. Bogotá D.C. 2020

Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
5 años	49.581	47.559	97.140
6 años	49.362	47.363	96.725
7 años	49.189	47.225	96.414

Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
8 años	49.091	47.165	96.256
9 años	49.083	47.205	96.288
10 años	49.164	47.355	96.519
11 años	49.363	47.633	96.996
12 años	49.713	48.066	97.779
13 años	50.232	48.688	98.920
14 años	50.952	49.534	100.486
15 años	51.929	50.677	102.606
16 años	53.247	52.221	105.468
Total	600.906	580.691	1.181.597

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La población en edad escolar desagregada por sexo y edades simples muestra una mayor proporción de hombres en todas las edades. En general, hay 20.215 más hombres, lo que se refleja en la participación por sexo en donde estos agrupan el 50,9% y las mujeres el restante 49,1%. (Tabla 4).

La mayor diferencia entre ambos sexos se presenta en los 5 años (2.022), la cual va disminuyendo año tras año, hasta alcanzar 1.026 menores a la edad de 16 años.

Tabla 5. Población en edad escolar de 5 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	72.270	70.440	67.280	68.442	69.707
Chapinero	15.956	15.697	15.162	15.606	16.180
Santa Fe	16.756	16.240	15.758	15.639	15.659
San Cristóbal	72.793	70.421	69.523	68.757	67.840
Usme	75.248	73.316	72.712	73.232	73.327
Tunjuelito	29.176	28.195	27.533	27.547	27.419
Bosa	136.730	133.881	132.590	132.210	131.630
Kennedy	176.137	171.667	168.526	166.165	164.283
Fontibón	56.136	54.561	53.724	53.921	54.038
Engativá	120.172	116.444	112.940	112.329	111.667
Suba	183.202	178.404	173.937	176.126	178.076
Barrios Unidos	17.152	16.364	15.937	16.134	16.235
Teusaquillo	14.506	14.070	13.624	14.016	14.614
Los Mártires	10.891	10.519	10.177	11.418	11.389
Antonio Nariño	12.342	11.777	11.438	11.201	11.169
Puente Aranda	35.108	33.932	33.154	32.942	32.582
La Candelaria	2.006	1.900	1.780	1.782	1.784
Rafael Uribe Uribe	65.377	63.376	62.141	62.189	62.203
Ciudad Bolívar	126.043	122.672	120.657	121.162	121.063
Sumapaz	738	706	689	713	732
Total	1.238.739	1.204.582	1.179.282	1.181.531	1.181.597

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

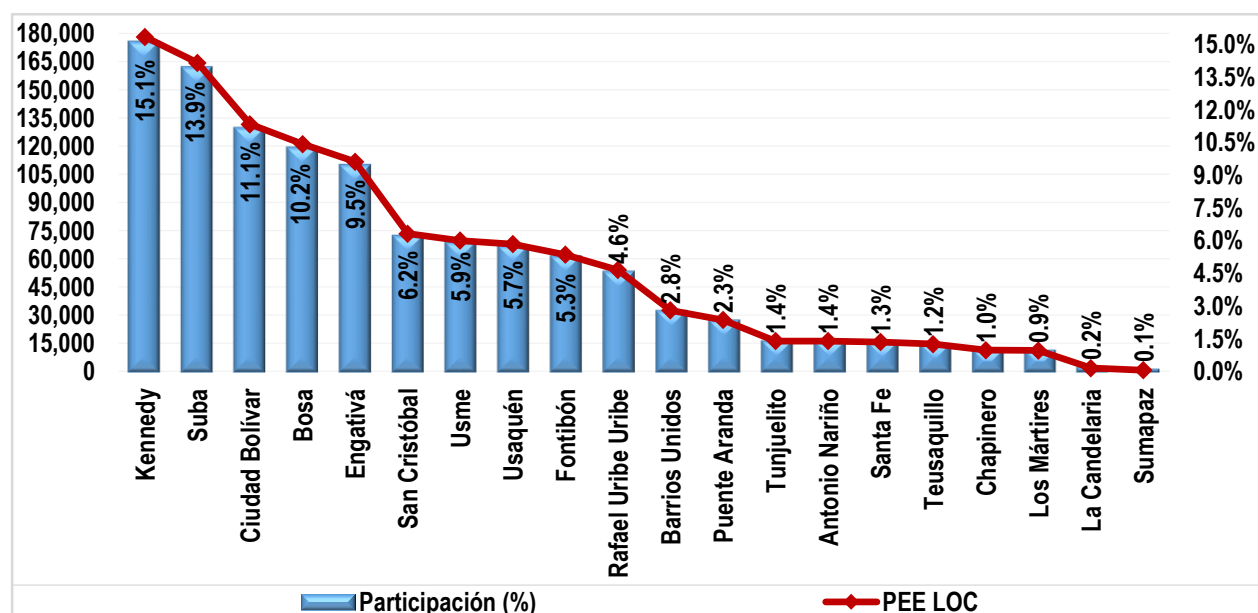
La disminución de la población en edad escolar (5 a 16 años) durante el período 2016-2020, es reflejo de la reducción de ésta en 17 de las 20 localidades; de estas sobresalen en volumen Kennedy, Engativá, Suba, Bosa, Ciudad Bolívar y San Cristóbal.

Solo las localidades de Chapinero (0,3%), Teusaquillo (0,2%) y Los Mártires (1,1%) registraron tasas de crecimientos promedio anual positivas durante este lapso.

Por otra parte, las localidades de San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Engativá, Antonio Nariño y Puente Aranda registraron reducciones en cada año del quinquenio, y todas las localidades muestran disminuciones en los dos primeros años del mismo.

Con respecto a 2019, las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Ciudad Bolívar registraron descenso en su PEE.

Gráfico 5. Participación de la población en edad escolar de 5 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la población en edad escolar por localidades muestra una alta concentración en Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar, Bosa, y Engativá, las cuales agrupan el 59,8% de la PEE de la ciudad.

Al ampliar el rango de edad de la población en edad escolar, desde los 3 años hasta los 16 años, en el período 2016-2020, se observa un aumento de la población de 16,6%.

Tabla 6. Población en edad escolar de 3 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	83.698	81.861	78.636	80.286	81.841
Chapinero	18.886	18.694	18.008	18.786	19.661

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Santa Fe	19.504	18.981	18.277	18.250	18.359
San Cristóbal	83.944	81.430	80.286	79.637	78.895
Usme	86.828	84.823	84.157	84.985	85.373
Tunjuelito	33.730	32.711	31.921	32.050	32.002
Bosa	157.599	154.662	153.845	153.636	153.098
Kennedy	203.308	198.481	195.584	193.265	191.437
Fontibón	64.472	62.798	61.983	62.507	62.812
Engativá	138.066	134.020	130.708	130.089	129.376
Suba	211.484	206.434	202.267	205.402	207.997
Barrios Unidos	19.774	18.918	18.434	18.655	18.809
Teusaquillo	16.783	16.349	15.949	16.410	17.091
Los Mártires	12.643	12.258	11.881	13.379	13.389
Antonio Nariño	14.157	13.532	13.017	12.878	12.817
Puente Aranda	40.189	38.912	38.043	37.998	37.697
La Candelaria	2.268	2.150	2.029	2.027	2.025
Rafael Uribe Uribe	75.444	73.342	71.991	72.096	72.213
Ciudad Bolívar	146.333	142.816	140.378	141.270	141.641
Sumapaz	864	829	820	843	865
Total	1.429.974	1.394.001	1.368.214	1.374.449	1.377.398

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Comparado con la PEE 5-6, las localidades con mayor aumento en volumen fueron: Suba (29.921), Kennedy (27.154), Bosa (21.468), y Ciudad -Bolívar (20.578). Por el contrario, Sumapaz y La Candelaria fueron las que menos aumentaron.

Entre 2016 y 2020, las localidades de Chapinero, Teusaquillo, Los Mártires, y Sumapaz fueron las únicas que registraron tasas de crecimiento positivas, en las restantes 16 localidades se observan reducciones en este segmento de la población, en especial en La Candelaria (2,8%) y Antonio Nariño (2,5%).

4.2 DEMANDA EFECTIVA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda corresponde a aquella población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por la Secretaría de Educación del Distrito en el sector educativo oficial para la vigencia siguiente. Para realizar el seguimiento permanente del proceso de gestión de la cobertura educativa, la SED implementó un sistema de información de demanda educativa que le permite llevar un registro de las solicitudes de estudiantes nuevos, y de antiguos que requieran trasladarse de institución, lo anterior debido a que el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, del Ministerio de Educación Nacional no cuenta con la información necesaria para la captura de esta información.

Los **Estudiantes antiguos** son aquellos estudiantes matriculados en el sistema oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar.

Los **Estudiantes nuevos** corresponden a la población que va a ingresar por primera vez al sistema oficial distrital, entre los que se cuenta la población proveniente de otras entidades territoriales certificadas, de otras entidades públicas nacionales o distritales que atienden integralmente a la primera infancia, aquellos que estuvieron vinculados al sector educativo no oficial, y la población que se encuentra por fuera del sistema educativo o desescolarizada. Estos alumnos nuevos se clasifican en el sistema de la SED como:

- **Inscritos:** corresponde a la población de estudiantes que se inscribe durante el plazo establecido por la Secretaría en el proceso de matrícula.
- **No inscritos:** son estudiantes que solicitan un cupo en el sistema educativo oficial por fuera del plazo establecido en el proceso de matrícula.

La demanda efectiva varía fácilmente de localidad a localidad, dependiendo tanto de condiciones endógenas del sector educativo como de situaciones exógenas al mismo, como seguridad, procesos migratorios, entorno socioeconómico de la población y comportamiento económico de Bogotá. Incluso, se ve afectada en algunas ocasiones por los medios de comunicación.

Tabla 7. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. Bogotá. D.C. 2016 - 2020

Año	Estudiantes antiguos	Estudiantes Nuevos			Total
		Inscritos	No inscritos	Total nuevos	
2016	773.673	128.627	51.202	179.829	953.502
2017	727.450	84.235	68.645	152.880	880.330
2018	698.080	73.534	85.484	159.018	857.098
2019	678.794	84.176	98.866	183.042	861.836
2020	690.354	89.594	98.053	187.647	878.001

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2016-2018 febrero; 2019-2020 marzo
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

¿Sabía que en el Plan de Desarrollo del Distrito se establece como objetivo ampliar la oferta actual en los niveles de educación inicial desarrollando, optimizando y mejorando la infraestructura de la ciudad para superar el rezago en la demanda de educación en los tres niveles iniciales?

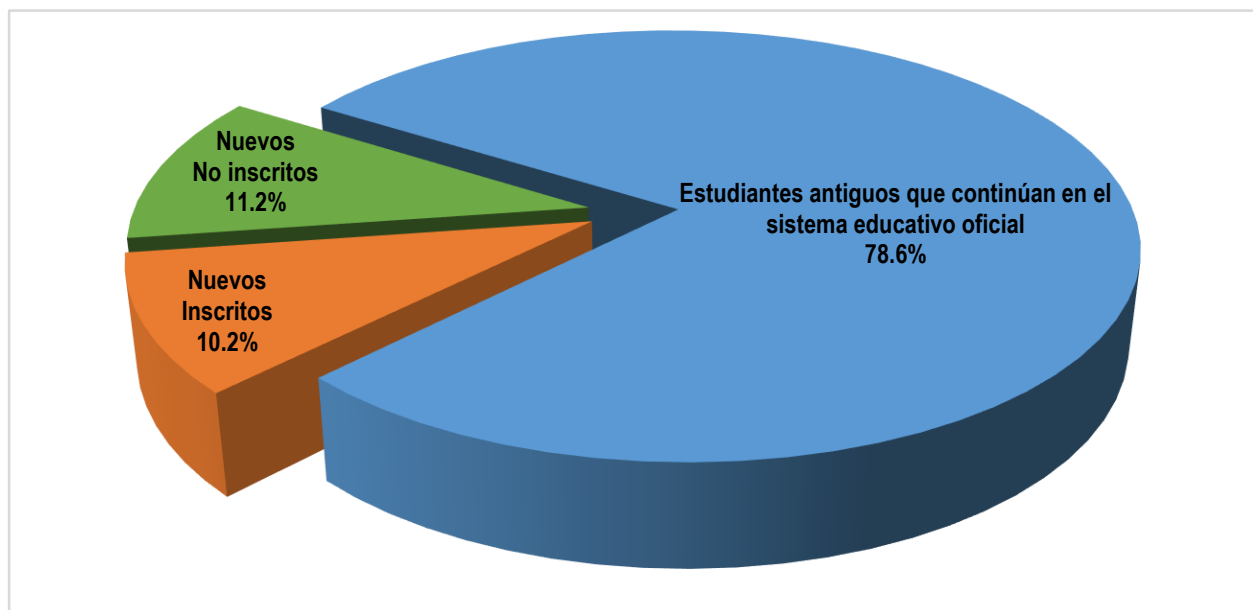
Más detalles en nuestros informes de gestión.

En la Tabla 7 se presenta la demanda efectiva del sector oficial para el período 2016-2020, según tipo de estudiante: antiguos y alumnos nuevos que solicitan cupo (inscritos y no inscritos).

En 2020, la demanda en el sector oficial fue de 878.001 cupos. Durante el quinquenio la demanda de cupos para niños, niñas y adolescentes se redujo 7,9% (75.501 cupos), que corresponde a una disminución de 2,0% promedio anual.

Comparativamente con el año 2019, se presentó un aumento del 1,7% en el número de estudiantes antiguos que continúan en el sistema (11.560); un incremento de 6,4% en los estudiantes nuevos inscritos (5.418), y una reducción de 0,8% en los no inscritos (813); para un incremento neto de los alumnos nuevos de 2,5% (4.605). En general, el total de la demanda registró un alza equivalente a 1,9% (16.165 cupos).

Gráfico 6. Composición de la demanda educativa por tipo de estudiante. Bogotá D.C. 2020



Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Para 2020, el 78,63% de la demanda de cupos corresponde a alumnos antiguos, es decir, aquellos estudiantes que permanecen activos en un establecimiento educativo; el 21,37% corresponde a alumnos nuevos (187.647), de los cuales el 47,7% de ellos se inscribió en el plazo establecido por la Secretaría en el calendario del proceso de matrícula.

Tabla 8. Demanda educativa del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Clase de Colegio	2016	2017	2018	2019	2020
Distrital	883.432	825.322	806.529	812.566	818.512
Administración del servicio	45.111	38.401	38.728	42.447	54.196
Matrícula contratada	24.959	16.607	11.841	6.823	5.293
Total	953.502	880.330	857.098	861.836	878.001

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2016-2018 febrero; 2019-2020 marzo.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

La desagregación de la demanda educativa por clase de colegio muestra que en los colegios administrados directamente por la SED, ésta se redujo 1,89% promedio anual pasando de 883.432 cupos en 2016 a 818.512 en 2020, reflejo de las disminuciones presentadas en los años 2016 (1,7%), 2017 (6,6%) y 2018 (2,3%). Aunque en los años siguientes la demanda mostró una leve recuperación a razón de 0,7% en cada año, en general, la demanda se contrajo en 64.920 cupo. Este comportamiento arrojó variaciones en la participación que pasó de 92,7% en 2016 a 93,2% en 2020.

Por su parte, los colegios que funcionan bajo la modalidad de administración del servicio mostraron en el periodo un aumento de 4,69% promedio anual, con un crecimiento continuo con excepción de 2017, y su participación aumentó en 1,4 puntos porcentuales, pasando de 4,7% en 2016 a 6,2% en 2020. Con respecto a 2019, la demanda se incrementó 27,7% (11.749 cupos), y la participación aumentó en 18,1 puntos porcentuales.

Por último, la demanda educativa en los colegios con matrícula contratada se redujo en el quinquenio 32,14% promedio anual (19.666), y su participación pasó de 2,6% en 2016 a 0,6% en 2020.

Tabla 9. Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Nivel Educativo	2016	2017	2018	2019	2020
Preescolar	110.854	98.689	98.598	100.680	106.073
Primaria	355.169	335.454	325.831	329.804	335.041
Secundaria	317.218	295.217	284.925	284.708	289.701
Media	124.858	116.914	111.979	105.740	105.605
Aceleración	10.714	9.093	8.907	9.927	10.850
Educación Especial	3.270	N.A	N.A.	N.A.	N.A.
Educación Adultos	31.419	24.963	26.858	30.977	30.731
Total	953.502	880.330	857.098	861.836	878.001

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2016-2018 febrero; 2019-2020 marzo
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: En el nivel de preescolar se incluyen niños(as) de 3 y 4 años del programa de primera infancia.

¿Sabía que se benefició con alimentación escolar al 100% de los estudiantes que lo solicitaron con la entrega de más de 5 millones de apoyos alimentarios en las modalidades transitorias de bono y canastas alimentarias para preparar en casa?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

El comportamiento de la demanda en preescolar ha sido inconstante, registrando en 2017 el mayor descenso (11,0%), y para 2020 un aumento de 5,4%; sin embargo, al final del periodo se refleja una disminución equivalente a 1,1% promedio anual (4.781 cupos), aunque su participación pasó de 11,6% a 12,1%.

Básica primaria muestra una reducción continua en la demanda entre 2016 y 2018, e incrementos en los dos últimos años; sin embargo, en conjunto al finalizar el quinquenio se observa una reducción de la demanda de 20.128 cupos (1,4% promedio anual), y su participación en el total pasó de 37,2% en 2016 a 38,2% en 2020. Con relación a 2019, registró un aumento de 1,6% y su participación se redujo en 0,1 punto porcentual.

Básica secundaria presenta una disminución en la demanda entre 2016 y 2019 y un incremento de 1,8% en 2020. En general, la demanda de este nivel se contrajo 2,2% (27.517 cupos). Su participación pasó de 33,3% en 2016 a 33,0% en 2020.

Media vocacional refleja una disminución en la participación de 1,1 puntos porcentuales, con una reducción promedio anual de 4,1% producto de la contracción de su valor en todos los años del quinquenio.

Aceleración de la educación presenta un comportamiento variable, con un incremento de 11,5% en 2019 y de 9,3% en 2020. Su participación se ha mantenido en promedio en 1,1%, siendo la más elevada la registrada en 2020 (1,2%).

La educación para adultos, también muestra un comportamiento variable, con reducciones en 2016 (12,1%) y 2017 (20,5%), e incrementos en 2018 (7,6%) y 2019 (15,3%). En general, la demanda del nivel se redujo 0,6% promedio anual y su participación que venía decayendo se recuperó los últimos años, alcanzando un 3,5% en 2020.

En general, comparativamente con 2016, al finalizar el quinquenio se observó en todos los niveles educativos, con excepción de aceleración de la educación, una reducción en el número de cupos solicitados. Como ya se mencionó esta disminución en conjunto fue de 75.501 cupos, y la registrada en básica secundaria fue la más significativa (27.517).

La Secretaría de Educación del Distrito ha implementado diversas estrategias como la búsqueda activa, y la práctica de acciones encaminadas a atraer, vincular y/o nivelar en el sistema educativo, aquella población que se encuentra desescolarizada o en extra edad a través de los llamados “Ciclos” y “Aceleración”.

Con relación a la Educación Especial, es importante resaltar que el aplicativo del Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) del Ministerio de Educación, no cuenta desde 2017 con este nivel de desagregación, por lo que a partir de ese año no es posible contar con la información.

Tabla 10. Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Nivel Educativo	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Preescolar	97.499	8.567	7	106.073
Primaria	311.527	22.623	891	335.041
Secundaria	270.275	17.163	2.263	289.701
Media	97.701	5.772	2.132	105.605
Aceleración	10.792	58	0	10.850
Educación Adultos	30.718	13	0	30.731
Total	818.512	54.196	5.293	878.001

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: En el nivel de preescolar se incluyen niños(as) de 3 y 4 años para el programa de primera infancia.

En 2020, del total de cupos demandados, el 38,2% corresponden a básica primaria, seguido de básica secundaria con 33,0%, preescolar con el 12,1%, y media vocacional con el 12,0%. Una distribución similar

se presenta en los colegios distritales y de administración del servicio, aunque en estos últimos se registra una mayor concentración de la demanda en básica primaria (41,7%) y preescolar (15,8%)

Los colegios con matrícula contratada presentan una distribución diferente de la demanda de cupos, pues el 42,8% de ésta se encuentra en básica secundaria, el 40,3% en media vocacional, el 16,8% en básica primaria y, solo 0,1% en preescolar.

Tabla 11. Demanda educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Grado	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Prejardín	9.632	1	0	9.633
Jardín	32.704	2.056	2	34.762
Transición	55.163	6.510	5	61.678
Primero	64.220	4.541	248	69.009
Segundo	61.814	4.163	287	66.264
Tercero	60.976	4.520	112	65.608
Cuarto	61.646	4.688	151	66.485
Quinto	62.871	4.711	93	67.675
Sexto	78.247	4.997	195	83.439
Séptimo	71.005	4.373	166	75.544
Octavo	64.334	4.104	764	69.202
Noveno	56.689	3.689	1.138	61.516
Décimo	54.042	3.207	1.067	58.316
Once	43.542	2.565	1.065	47.172
Doce	64	0	0	64
Trece	53	0	0	53
Ciclo 1	775	0	0	775
Ciclo 2	1.672	1	0	1.673
Ciclo 3	7.051	7	0	7.058
Ciclo 4	9.463	4	0	9.467
Ciclo 5	8.387	1	0	8.388
Ciclo 6	3.370	0	0	3.370
Aceleración	10.792	58	0	10.850
Total	818.512	54.196	5.293	878.001

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo gestión de la información.

Nota: En el nivel de preescolar se incluyen niños(as) de 3 y 4 años para el programa de primera infancia.

En el nivel preescolar, la mayor demanda de cupos corresponde al grado transición (58,1%); seguido de grado jardín (32,8%). Esta composición es muy similar en los colegios distritales. En los colegios en administración del servicio, el 76,0% de la demanda corresponde al grado transición y el 24,0% al grado jardín.

En básica primaria, la demanda es relativamente homogénea, sobresalen en los colegios distritales el grado primero (20,6%) y el grado quinto (20,2%). En los colegios con administración del servicio el grado cuarto (20,7%) y el grado quinto (20,8%) agrupan el mayor volumen de la demanda, mientras que el grado primero (27,8%) y el grado segundo (32,2%) destaca en los colegios con matrícula contratada.

La demanda de cupos en básica secundaria disminuye conforme se avanza escolarmente, tanto en los colegios distritales como en los de administración del servicio, siendo grado sexto donde se observa la mayor demanda con 29,0% y 29,1% respectivamente con relación al nivel. En los colegios con matrícula contratada la mayor demanda se encuentra en grado noveno con 50,3%.

En media vocacional, la demanda de cupos se concentra en grado décimo, en los colegios distritales (55,3%), y en los colegios con administración del servicio (55,6%). En los colegios con matrícula contratada, aunque la demanda es relativamente homogénea, grado décimo agrupa el 50,3%.

En el total, la mayor demanda de cupos se presenta en los grados sexto (9,5%) y séptimo (8,6%); sin embargo, la demanda por clase de colegio presenta variaciones en esta distribución puesto que en los colegios con administración del servicio, se observa una mayor proporción en la demanda de cupos en el grado transición del preescolar (12,0%) y grado sexto (9,2%), mientras que en los colegios bajo el modelo de matrícula contratada la mayor proporción de cupos se observa en los grados de octavo (14,4%), noveno (21,5%), décimo (20,2%) y once (20,2%), con un promedio de 19,1%.

¿Sabía que 50 Instituciones Educativas Distritales (IED) se beneficiaron con el acompañamiento realizado por la SED para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la implementación del Servicio Social Ambiental?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

Tabla 12. Demanda educativa del sector Oficial por localidad y tipo de estudiante- Bogotá D.C. 2020

Localidad	Estudiantes antiguos	Estudiantes Nuevos			Total
		Inscritos	No inscritos	Total nuevos	
Usaquén	21.312	2.606	3.492	6.098	27.410
Chapinero	2.640	248	578	826	3.466
Santa Fe	7.855	613	1.920	2.533	10.388
San Cristóbal	45.068	3.311	6.299	9.610	54.678
Usme	62.274	5.508	7.409	12.917	75.191
Tunjuelito	30.251	1.794	5.088	6.882	37.133
Bosa	93.114	15.911	9.838	25.749	118.863
Kennedy	97.605	14.169	15.216	29.385	126.990
Fontibón	21.044	3.446	3.436	6.882	27.926
Engativá	54.838	7.400	8.946	16.346	71.184
Suba	66.383	12.114	8.548	20.662	87.045
Barrios Unidos	10.909	731	1.555	2.286	13.195
Teusaquillo	2.736	439	441	880	3.616
Los Mártires	8.812	945	1.559	2.504	11.316
Antonio Nariño	8.646	1.523	1.175	2.698	11.344
Puente Aranda	20.217	1.533	3.270	4.803	25.020
La Candelaria	2.517	84	613	697	3.214
Rafael Uribe Uribe	50.597	4.199	7.517	11.716	62.313
Ciudad Bolívar	82.882	13.019	11.044	24.063	106.945

Localidad	Estudiantes antiguos	Estudiantes Nuevos			Total
		Inscritos	No inscritos	Total nuevos	
Sumapaz	654	1	109	110	764
Total	690.354	89.594	98.053	187.647	878.001

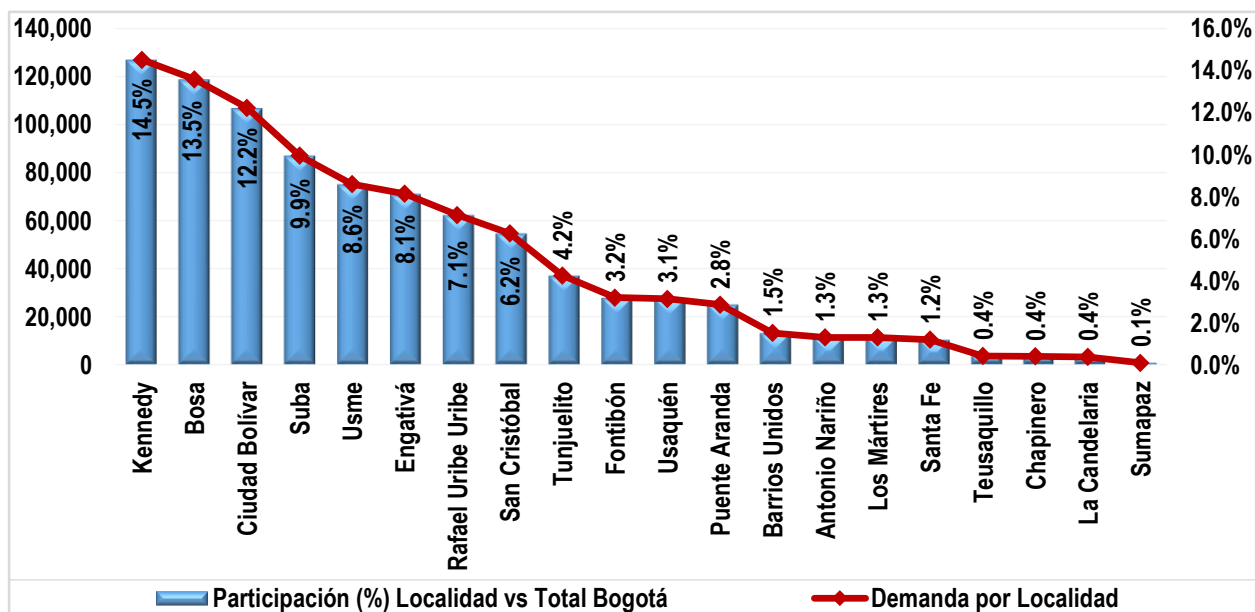
Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En la tabla 12 se observa que la mayor demanda de cupos nuevos por localidad en 2020 la encabezan: Kennedy con 15,7%, Bosa con 13,7%, Ciudad Bolívar (12,8%) y Suba (11,0%). Este mismo comportamiento se presenta en la participación de la demanda de los estudiantes antiguos en el total, donde estas cuatro localidades agrupan el 49,2%.

Por otra parte, la proporción de cupos para los alumnos antiguos se encuentra entre 85,6% y 75,4%, siendo las localidades de Sumapaz (85,6%), Usme (82,8%), Barrios Unidos (82,7%), San Cristóbal (82,4%) y Tunjuelito (81,5%) las que presentan el indicador más elevado, y Fontibón (75,4%), Santa Fe (75,6%) y Teusaquillo (75,7%) el menor.

En las localidades de Bosa, Suba, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar y Fontibón la demanda de cupos de alumnos nuevos durante el proceso de inscripción fue mayor, que la de aquellos que lo hicieron posterior a esta fecha.

Gráfico 7. Distribución de la demanda educativa del sector Oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020



Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Como se observa en el gráfico 7, la mayor demanda se concentra en las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba, Usme y Engativá, que en conjunto agrupan el 66,8% del total de la demanda.

Salvo Sumapaz, que atiende exclusivamente la demanda rural de ese sector de la ciudad, las localidades de La Candelaria, Chapinero y Teusaquillo presentan la menor demanda y representa conjuntamente el 1,2%.

En el período 2016-2020 la demanda total de cupos escolares en el sector educativo oficial presentó un descenso sostenido hasta 2018, siendo el de mayor repercusión el registrado en 2017 que representó un 7,7%. Para 2019, la demanda se incrementó un 0,6% y en 2020 un 1,9%. En general, como ya se mencionó, en el periodo se registra una reducción de 7,9% (75.501), equivalente a 2,0% promedio anual.

Tabla 13. Demanda educativa del sector Oficial por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	29.465	27.475	26.972	27.257	27.410
Chapinero	3.963	3.375	3.199	3.241	3.466
Santa Fe	10.607	9.288	9.294	9.845	10.388
San Cristóbal	60.777	56.483	53.955	54.276	54.678
Usme	77.088	73.301	72.510	74.098	75.191
Tunjuelito	42.280	38.744	37.583	37.251	37.133
Bosa	128.053	118.473	115.346	114.865	118.863
Kennedy	135.756	125.844	122.766	123.972	126.990
Fontibón	28.105	25.618	26.832	27.508	27.926
Engativá	79.840	73.051	69.922	69.177	71.184
Suba	98.311	89.194	86.919	87.000	87.045
Barrios Unidos	16.077	14.446	13.517	13.469	13.195
Teusaquillo	4.645	4.018	3.905	3.686	3.616
Los Mártires	13.009	11.614	11.258	11.289	11.316
Antonio Nariño	13.533	12.153	11.973	11.326	11.344
Puente Aranda	29.428	27.276	25.995	25.990	25.020
La Candelaria	3.625	3.328	2.997	3.128	3.214
Rafael Uribe Uribe	69.055	64.511	61.795	61.588	62.313
Ciudad Bolívar	108.939	101.353	99.591	102.100	106.945
Sumapaz	946	785	769	770	764
Total	953.502	880.330	857.098	861.836	878.001

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2016-2018 febrero; 2019-2020 marzo
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En comparación con 2016, todas las localidades registraron disminución de la demanda, siendo las que presentan una mayor disminución en términos proporcionales Teusaquillo (6,1%), Sumapaz (5,2%) y Barrios Unidos (5,8%); mientras que por volumen, fueron Suba (11.266), Bosa (9.190) y Kennedy (8.766).

Con respecto a 2019, la demanda se redujo en 5 localidades (Puente Aranda, Barrios Unidos, Tunjuelito, Teusaquillo y Sumapaz), que en conjunto sumaron 1.438 cupos; mientras que en las localidades que presentaron aumento, sobresalen Ciudad Bolívar (4.845), Bosa (3.998) y Kennedy (3.018).

Tabla 14. Demanda educativa del sector Oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	3.215	10.836	9.794	3.565	27.410
Chapinero	464	1.439	1.107	456	3.466
Santa Fe	1.459	4.229	3.414	1.286	10.388

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
San Cristóbal	6.291	21.350	19.207	7.830	54.678
Usme	9.480	30.353	25.757	9.601	75.191
Tunjuelito	4.314	13.856	13.714	5.249	37.133
Bosa	14.560	48.581	40.517	15.205	118.863
Kennedy	15.164	50.891	44.484	16.451	126.990
Fontibón	3.238	10.536	10.281	3.871	27.926
Engativá	7.422	26.302	26.872	10.588	71.184
Suba	11.226	33.896	29.405	12.518	87.045
Barrios Unidos	1.496	5.136	4.877	1.686	13.195
Teusaquillo	330	1.276	1.379	631	3.616
Los Mártires	1.390	4.681	3.879	1.366	11.316
Antonio Nariño	1.593	4.217	3.852	1.682	11.344
Puente Aranda	2.990	9.495	8.864	3.671	25.020
La Candelaria	245	1.260	1.187	522	3.214
Rafael Uribe Uribe	7.513	25.340	21.545	7.915	62.313
Ciudad Bolívar	13.598	44.400	35.810	13.137	106.945
Sumapaz	85	265	281	133	764
Total	106.073	348.339	306.226	117.363	878.001

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

A nivel agregado el 12,1% de la demanda corresponde a preescolar, el 39,7% a básica primaria, 34,9% a básica secundaria y un 13,4% a media vocacional. La distribución de la demanda de cupos por nivel educativo al interior de cada localidad muestra que en preescolar La Candelaria (7,6%) registra el menor porcentaje y el más alto Santa Fe y Antonio Nariño (14,0% cada uno); en el nivel de básica primaria, la demanda más baja es la de Sumapaz (34,7%) y la más alta Chapinero y Ciudad Bolívar (41,5%); en el nivel de básica secundaria, la demanda más baja es la de Chapinero (31,9%) y la más alta Teusaquillo (38,1%); mientras que, en media vocacional, la demanda más baja es la de Los Mártires (12,1%) y la más alta la de Teusaquillo (17,5%).

Tabla 15. Demanda educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2018 - 2019

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Usaquén	25.860	25.971	1.397	1.439	0	0	27.257	27.410
Chapinero	3.241	3.466	0	0	0	0	3.241	3.466
Santa Fe	8.361	8.860	1.484	1.528	0	0	9.845	10.388
San Cristóbal	51.126	51.849	3.150	2.829	0	0	54.276	54.678
Usme	68.023	68.147	6.075	7.044	0	0	74.098	75.191
Tunjuelito	37.251	37.133	0	0	0	0	37.251	37.133
Bosa	102.889	101.826	11.120	16.486	856	551	114.865	118.863
Kennedy	118.397	120.371	5.003	6.302	572	317	123.972	126.990
Fontibón	27.508	27.926	0	0	0	0	27.508	27.926
Engativá	65.415	67.754	3.483	3.172	279	258	69.177	71.184
Suba	79.329	80.197	3.544	3.679	4.127	3.169	87.000	87.045
Barrios Unidos	13.469	13.195	0	0	0	0	13.469	13.195

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Teusaquillo	3.686	3.616	0	0	0	0	3.686	3.616
Los Mártires	11.289	11.316	0	0	0	0	11.289	11.316
Antonio Nariño	11.326	11.344	0	0	0	0	11.326	11.344
Puente Aranda	25.990	25.020	0	0	0	0	25.990	25.020
La Candelaria	3.128	3.214	0	0	0	0	3.128	3.214
Rafael Uribe Uribe	59.329	60.055	1.878	1.715	381	543	61.588	62.313
Ciudad Bolívar	96.179	96.488	5.313	10.002	608	455	102.100	106.945
Sumapaz	770	764	0	0	0	0	770	764
Total	812.566	818.512	42.447	54.196	6.823	5.293	861.836	878.001

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de cada anualidad.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En el año 2020 la demanda efectiva del sector oficial tuvo un aumento de 16.165 solicitudes (1,9%), respecto de 2019. En este sentido, la demanda en los colegios Distritales se incrementó 0,7% (5.946 cupos), siendo las localidades de Engativá (2.339) y Kennedy (1.974) las que lideraron esta variación.

Por su parte, la demanda en los colegios con administración del servicio también creció en 11.749 cupos (27,7%); teniendo en cuenta que la Secretaría, en atención a los principios de eficiencia y economía, ha venido reduciendo la contratación de colegios privados que venían atendiendo las necesidades del sector oficial, y ha priorizando este servicio en zonas identificadas como insuficientes con la construcción de infraestructura.

Los aumentos en la demanda de los colegios con administración del servicio se reflejaron principalmente en las localidades de Bosa con un aumento de 5.366 cupos (48,3%), Ciudad Bolívar que incremento el número de cupos demandados en 4.689 (88,3%) y Kennedy en 1.299 cupos (26,0%).

La demanda de cupos en los colegios con matrícula contratada se redujo 22,4% equivalente a 1.530 cupos, siendo Suba la localidad que presentó la mayor reducción (958).

5. OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

¿Sabía que se acompañó a 183 instituciones educativas y socialización de experiencias destacadas del programa “Aprende en Casa con Saber Digital”, mediante el cual se realizó el proceso de identificación y documentación de experiencias innovadoras para el fortalecimiento de capacidades en el uso y apropiación de TIC en la comunidad educativa?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

La oferta educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece el sistema educativo distrital para atender la demanda en los colegios distritales, con administración del servicio, y no oficiales con matrícula contratada, modalidades mediante las cuales Bogotá D.C. busca garantizar el derecho a la educación a los niños, niñas y adolescentes.

La oferta educativa de los colegios distritales se realiza como un ejercicio de estimación de la capacidad de cupos en cada sede educativa, la cual involucra criterios como la cantidad de aulas disponibles y el tamaño de las mismas, el número y tamaño de los grupos acorde con el grado, el nivel educativo y la jornada, teniendo siempre en mente la necesidad de garantizar la continuidad y permanencia de los alumnos antiguos a la luz de los procesos de promoción, y atender la posible demanda de cupos de los alumnos nuevos y de las solicitudes de traslado.

La determinación de la oferta de cupos no solo se ve afectada por la capacidad de infraestructura ya instalada, el proceso abarca la posibilidad de reevaluar la capacidad potencial de la oferta, con base en el nivel de avance en la construcción de colegios nuevos, y la restitución, ampliación o terminación de colegios si es del caso. En este sentido, de los 35 colegios nuevos programados para ampliación de infraestructura educativa para el periodo 2020-2023, se prevé que en 2021 se termine la construcción de 14 establecimientos localizados en 6 localidades.

Así mismo, el grado de implementación, o la implementación misma de la jornada única en los establecimientos educativos modifica la capacidad de oferta, ya que los colegios involucrados deben redistribuir o redefinir el uso de todos los espacios dentro y fuera de estos. Igual sucede con la estrategia de jornada extendida que busca el desarrollo de ambientes de aprendizaje innovadores para el uso del tiempo escolar en colegios de doble jornada, en el que se deben ajustar a la capacidad instalada respetando la pertinencia con los proyectos educativos institucionales PEI.

Es pertinente tener presente que la autonomía escolar faculta a los rectores de cada institución a adecuar el PEI a las condiciones particulares de la comunidad en la que se encuentra insertada y consecuentemente tienen la opción de cambiar la destinación y uso de los salones o aulas de clase, la conformación de los niveles educativos y en general la planta educativa, afectando así la capacidad inicial con la que fueron contruidos.

La demanda potencial, de acuerdo con la población en edad escolar (PEE) de la localidad, la zona en la que se ubica la sede, los procesos migratorios, la movilidad de la población, son factores circundantes que también afectan la oferta.

Es de anotar que todo el proceso de proyección de cupos, inscripción y matrícula está direccionado a garantizar el acceso y la continuidad en el servicio educativo a la población en edad escolar de la ciudad en

condiciones de calidad, sin realizar distinción por género, edad, grupo étnico u otro tipo de caracterización de la población, y como ya se mencionó pretende facilitar el tránsito entre cada uno de los niveles educativos, de preescolar a media, e incluso superior.

Con esta perspectiva, la Secretaría de Educación del Distrito ha priorizado el acceso al sistema educativo de niños, niñas y adolescentes, mediante el diseño e implementación de metodologías que reconozcan sus condiciones particulares, y trabaja permanentemente en la construcción de un modelo de atención educativa integral que abarque un enfoque diferencial, y avance hacia una educación inclusiva de calidad, garantizando los apoyos requeridos, contenidos educativos, recursos y estrategias (programa de alimentación escolar, transporte escolar, etc.), en una oferta flexible que permita la participación efectiva de los estudiantes en el contexto escolar, independientemente de sus condiciones o características.

Lo anterior se ve reflejado, especialmente en el Proyecto 7624 denominado Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C., que busca cerrar las brechas de acceso y permanencia en la ciudad que se manifiestan especialmente entre territorios (entre UPZ y entre lo urbano y lo rural) y entre poblaciones (personas con discapacidad, población en extra-edad, minorías étnicas, etc.) de tal manera que se favorezca la permanencia escolar desde la educación inicial hasta la graduación, con servicios de educación inicial pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, con el fin de potenciar su desarrollo, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores, hasta la implementación de acciones que reduzcan los factores de riesgo de deserción y repitencia escolar.

Tabla 16. Establecimientos educativos en el sector oficial. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Año	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes
2016	361	708	22	22	73	73	456	803
2017	363	708	22	22	56	56	441	786
2018	363	708	22	22	44	44	429	774
2019	363	713	28	28	31	31	422	772
2020	364	715	35	35	22	22	421	772

Fuente: Directorio Único de Colegios SED - Oficina Asesora de Planeación. Fecha de corte: marzo de cada anualidad.

Nota: Sede corresponde a una unidad de las plantas físicas que integran un colegio distrital o jardín.

Los colegios distritales son aquellas instituciones educativas que opera directamente la Secretaría de Educación del Distrito (SED), que para 2020 fueron 364 establecimientos.

Los colegios con administración del servicio, 35 en 2020, son establecimientos educativos construidos y dotados por la administración local, que son entregados para su administración a organizaciones educativas sin ánimo de lucro, que han demostrado trayectoria, idoneidad y calidad en la gestión administrativa, pedagógica y formativa, sin que esto signifique costos adicionales para los estudiantes. Esta clase de establecimientos presentó un aumento de 27,3% en 2019 y de 25,0% en 2020, teniendo en consideración que la SED apostó por este modelo dado los resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar, además de su contribución en la implementación de la jornada única.

Los colegios no oficiales con matrícula contratada hacen referencia a aquellas instituciones privadas que suscriben un acuerdo con la Secretaría de Educación del Distrito para garantizar el derecho a la educación a estudiantes de los estratos 1, 2 y 3, focalizados en zonas de la ciudad donde la oferta de cupos educativos de colegios distritales es insuficiente, o para garantizar el acceso a la educación a población vulnerable. Para el año 2019 este tipo de contratación se redujo 29,5%, y en 2020 sólo se realizó contrato de prestación de servicio con 22 colegios, lo que reflejó una disminución de 29,0%.

Tabla 17. Establecimientos educativos en el sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Clase de Colegio							
	Distritales		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes
Usaquén	11	25	1	1			12	26
Chapinero	3	7					3	7
Santa Fe	8	15	1	1			9	16
San Cristóbal	33	62	2	2			35	64
Usme	45	67	6	6			51	73
Tunjuelito	12	25					12	25
Bosa	29	53	10	10	3	3	42	66
Kennedy	42	73	4	4	2	2	48	79
Fontibón	11	21					11	21
Engativá	33	65	2	2	2	2	37	69
Suba	27	63	2	2	9	9	38	74
Barrios Unidos	9	23					9	23
Teusaquillo	2	3					2	3
Los Mártires	8	13					8	13
Antonio Nariño	5	11					5	11
Puente Aranda	15	32					15	32
La Candelaria	2	4					2	4
Rafael Uribe Uribe	27	52	1	1	2	2	30	55
Ciudad Bolívar	40	74	6	6	4	4	50	84
Sumapaz	2	27					2	27
Total	364	715	35	35	22	22	421	772

Fuente: Directorio único de colegios SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Sede es una unidad de las plantas físicas que integran un Colegio Distrital o Jardín.

En la Tabla 17 se relaciona el número de colegios y sedes por localidad desagregada en colegios distritales, colegios distritales con administración del servicio, y colegios privados con matrícula contratada, que constituyen la base con la cual se conforma la oferta del sector oficial.

En Bogotá, D.C. el 86,5% (364) de los establecimientos educativos del sector oficial son administrados directamente por la Secretaría de Educación del Distrito, y funcionan en 715 sedes (92,6%); los colegios con administración del servicio, se encuentran presentes en 10 localidades, representan el 8,3% (35) del total de establecimientos y funcionan en igual número de sedes; por último, el 5,2% (22) son colegios con matrícula contratada, que representan el 2,8% de las sedes y se encuentran presentes en 6 localidades.

El 53,0% de los colegios distritales se encuentran en Usme (45), Kennedy (42), Ciudad Bolívar (40), San Cristóbal (33) y Engativá (33). Por su parte, el 62,9% de los colegios con Administración del servicio se ubican en Bosa (10), Usme (6) y Ciudad Bolívar (6).

Para 2020, el modelo de matrícula contratada operó en 22 colegios distribuidos en las localidades de Suba (40,9%), Ciudad Bolívar (18,2%), Bosa (13,6%), y Kennedy, Engativá y Rafael Uribe Uribe cada uno con 9,1%.

Comparado con el año 2019, se incrementó de 28 a 35 el número de colegios en administración del servicio. Las localidades que cuentan con nueva infraestructura son Bosa (2), San Cristóbal (2), Ciudad Bolívar (2) y Kennedy (1). La localidad de Bosa también cuenta con un nuevo establecimiento distrital.

Se presenta a continuación la relación de obras de infraestructura adelantadas por la Entidad durante la vigencia 2020 para fortalecer la oferta educativa, y realizar avances en la calidad de la misma.

Tabla 18. Obras terminadas año 2020

No	Proyecto	Localidad	Institución	Sede	Nombre Sede	Fecha de Terminación
1	Nuevo	Bosa	Centro de la Bici	A	Predio Argelia	28/08/2020
2	Nuevo SED-MEN	Bosa	Laurel de Cera	A	Campo Verde I	22/12/2020
3	Nuevo SED-MEN	Bosa	Parques Bogotá	A	Campo Verde II	22/12/2020

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Informe Bogotá cómo vamos 2020.

Tabla 19. Colegios nuevos primera infancia terminados año 2020

No	Proyecto	Localidad	Institución	Sede	Nombre Sede	Fecha de Terminación
1	Primera Infancia	Bosa	Porvenir VII	A	Villas del Progreso	14/05/2020
2	Primera Infancia	Bosa	Grancolombiano	C	Charles de Gaulle	11/09/2020

¿Sabía que la administración distrital destinó la inversión más alta en los últimos años para fortalecer la infraestructura escolar, (\$1,6 billones), y se avanzaron las obras en 19 de los 35 colegios propuestos.

A diciembre de 2020 se entregaron 4 colegios: Carlos Arango Vélez, Tabora, Colegio de la Bici y La Candelaria?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

No	Proyecto	Localidad	Institución	Sede	Nombre Sede	Fecha de Terminación
3	Primera Infancia	Kennedy	Gabriel Betancourt Mejía	A	Villa Mejía Tagaste	17/11/2020
4	Primera Infancia	Bosa	Bosa Brasilia	A	Porvenir IV	4/12/2020

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Informe Bogotá cómo vamos 2020.

Tabla 20. Colegios nuevos terminados año 2020

No.	Proyecto	Localidad	Nombre Colegio	Sede	Nombre Sede	Fecha de Inicio Obra
1	Nuevo	Bosa	Plaza Logística	A	Plaza Logística	18/11/2020
2	Nuevo	Engativá	Porvenir	A	Porvenir	23/11/2020
3	Nuevo	Engativá	Los Cerezos	A	Los Cerezos	21/12/2020

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Informe Bogotá cómo vamos 2020.

Tabla 21. Colegios nuevos en ejecución a diciembre 31 de 2020

No	Proyecto	Localidad	Institución	Sede	Nombre Sede	Fecha de Terminación
1	Nuevo	Kennedy	Alexander Von Humboldt	A	Techo I	4/03/2021
2	Nuevo	Ciudad Bolívar	El Nogal	A	Sierra Morena Parque	5/03/2021
3	Nuevo	Usme	Ciudad de Chengdu	A	Bolonia	2/02/2021
4	Nuevo	Ciudad Bolívar	El Cedro	A	Sierra Morena Curva	2/05/2021
5	Nuevo	Bosa	Encenillos	A	Niño Jesús	21/07/2021
6	Nuevo	Bosa	Palestina	A	Palestina	5/04/2021
7	Nuevo	Suba	Lombardía	A	Lombardía	21/07/2021
8	Nuevo	San Cristóbal	Santa Teresita	A	Santa Teresita	6/06/2021
9	Nuevo SED-MEN	Bosa	Plaza Logística	A	Plaza Logística	17/05/2022
10	Nuevo SED-MEN	Engativá	Porvenir	A	Porvenir	23/05/2022
11	Nuevo SED-MEN	Engativá	Los Cerezos	A	Los Cerezos	20/03/2022

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Informe Bogotá cómo vamos 2020.

Tabla 22. Diseños colegios nuevos en ejecución a diciembre 31 de 2020

No.	Proyecto	Localidad	Institución	Sede	Nombre Sede
1	Diseño Nuevo	Ciudad Bolívar	Bonavista	A	Bonavista
2	Diseño Nuevo	Fontibón	Procables - Granjas de Techo	A	Procables - Granjas De Techo
3	Diseño Nuevo	Bosa	Inducel	A	Inducel
4	Diseño Nuevo	Ciudad Bolívar	Hacienda Casa Blanca (2)	A	Hacienda Casa Blanca (2)
5	Diseño Nuevo	Kennedy	El Ferrol - La Paz	A	El Ferrol - La Paz
6	Diseño Nuevo	Suba	Boita	A	Boita
7	Diseño Nuevo	Kennedy	Hipotecho	A	Hipotecho

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Informe Bogotá cómo vamos 2020.

Tabla 23. Obras de restituciones, terminaciones y/o ampliaciones terminadas año 2020

No.	Tipo	Localidad	Nombre de Colegio	Sede	Nombre de Sede	Fecha de Terminación
1	Restitución	Kennedy	Carlos Arango Vélez	A	Carlos Arango Vélez	30/08/2020
2	Restitución SED-MEN	Engativá	Tabora	A	Tabora	12/10/2020
3	Ampliación	Candelaria	La Candelaria	A	La Concordia	10/11/2020

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Informe Bogotá cómo vamos 2020.

Tabla 24. Obras de restituciones, terminaciones y/o ampliaciones en ejecución a diciembre 31 de 2020

No.	Tipo	Localidad	Nombre de Colegio	Sede	Nombre de Sede	Fecha de Terminación
1	Restitución SED-MEN	Engativá	Laureano Gómez	A	Laureano Gómez	28/01/2021
2	Restitución SED-MEN	San Cristóbal	Republica de Ecuador	A	Republica de Ecuador	23/03/2021
3	Ampliación	Antonio Nariño	Guillermo León Valencia	A	Guillermo León Valencia	7/02/2021
4	Restitución SED-MEN	Tunjuelito	Rafael Uribe Uribe	A	Rafael Uribe Uribe	18/05/2021
5	Ampliación	Fontibón	Integrado de Fontibón	B	Emma Villegas De Gaitan	16/08/2021

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Informe Bogotá cómo vamos 2020.

La oferta educativa del sector disminuyó de manera continua durante el quinquenio; de tal manera que comparada con 2016, la reducción interanual es en promedio 1,8%, equivalente a 65.546 cupos. Con relación a 2019, la oferta educativa del sector oficial se redujo en 0,9% (7.805 cupos).

Tabla 25. Oferta educativa por clase de colegio. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Clase de Colegio	2016	2017	2018	2019	2020
Distrital	855.566	837.544	815.492	815.429	803.992
Administración del servicio	34.211	32.561	30.934	34.416	39.581
Matrícula contratada	24.587	16.614	11.750	6.778	5.245
Total	914.364	886.719	858.176	856.623	848.818

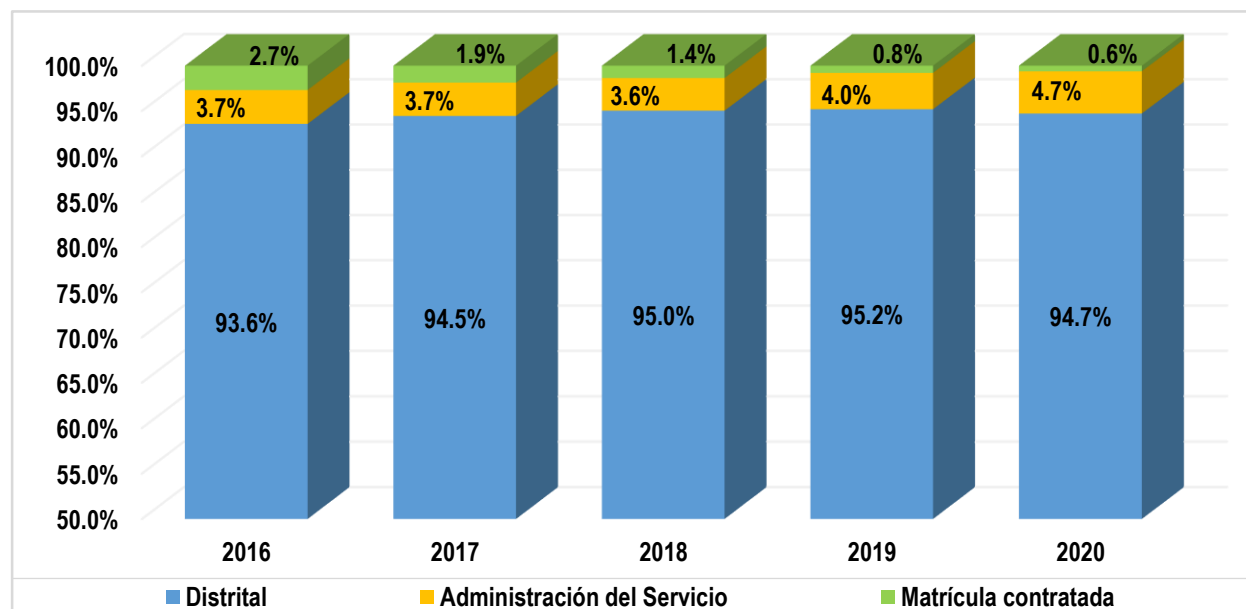
Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada anualidad. 2019 - 2020, 31 de marzo de cada año.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Por clase de colegio, la oferta de cupos escolares en los establecimientos educativos administrados directamente por la SED, en el periodo 2016-2020, registró una reducción interanual promedio de 1,5%, para un total de 11.437 cupos en el quinquenio; no obstante, la participación en la oferta total de cupos continuó con la tendencia creciente al pasar de 9,6% en 2016 a 94,7% en 2020, pero con un leve descenso comparado con el año anterior. En complemento, la oferta de cupos en los colegios en administración del servicio fue muy dinámica, con reducciones en 2017 (4,8%) y 2018 (5,0%), y aumentos significativos en 2019

(11,3%) y 2020 (15,0%), para un crecimiento interanual equivalente a 3,7%, además que su participación aumento un punto porcentual al pasar de 3,7% en 2016 a 4,7% en 2020.

Gráfico 8. Distribución porcentual de la oferta educativa por clase de colegio. Bogotá D.C. 2016 - 2020



Fuente: 2016 - 2018 SIMAT. Fecha de corte febrero de cada anualidad. 2019 - 2020, 31 de marzo de cada año.

Cálculos: Oficina Asesora de Planeación. Grupo Gestión de la información.

La oferta de cupos en los colegios privados con matrícula contratada se contrajo permanentemente durante el periodo, con una reducción promedio anual de 32,0% (19.342 cupos) lo que se refleja en su participación, que pasó de 2,7% en 2016 a 0,6% en 2020.

Tabla 26. Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Nivel Educativo	2016	2017	2018	2019	2020
Preescolar	93.276	85.262	86.900	87.540	89.217
Primaria	345.594	338.205	326.726	325.373	322.549
Secundaria	310.169	301.532	288.796	288.121	285.751
Media	126.216	125.054	118.685	112.871	111.351
Aceleración	8.571	8.081	8.222	8.873	9.288
Educación Especial	1.719	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Educación Adultos	28.819	28.585	28.847	33.845	30.662
Total	914.364	886.719	858.176	856.623	848.818

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada anualidad. 2019 - 2020, 31 de marzo de cada año

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En básica primaria se observa una disminución continua de la oferta en todos los años del quinquenio, de tal manera que en este lapso disminuyó un 1,7% promedio anual correspondiente a 23.045 cupos; pese a lo anterior su participación en el total de la oferta se incrementó en 0,2 puntos porcentuales al pasar de 37,8% en 2016 a 38,0% en 2020.

Básica secundaria, muestra un comportamiento similar, con una reducción generalizada de 2,0% en el periodo (24.418 cupos), y una participación de 33,8% en 2020, perdiendo 0,3 puntos porcentuales con respecto a 2016.

Media vocacional muestra un descenso generalizado de la oferta de 14.865 cupos (3,1% promedio anual), y su participación perdió 0,7 puntos porcentuales, finalizando el periodo en 13,1%.

El nivel de preescolar registró una disminución neta de 4.059 cupos ofertados (1,1% promedio anual), producto principalmente a la brusca caída observada en 2017 (8,6%) y los aumentos de 2018 (1,9%), 2019 (0,7%) y 2020 (1,9%). Su participación ganó 0,3 puntos porcentuales al pasar de 10,2% en 2016 a 10,5% en 2020.

Los programas de educación para niños, niñas y jóvenes en extra - edad, en la estrategia de aceleración del aprendizaje son propuestas pedagógicas que buscan acoger a los niños, niñas y jóvenes que, por condiciones sociales, económicas y educativas especialmente difíciles, abandonan el estudio o no han podido acceder a él. La SED, los ubica y acompaña con contenidos y metodologías adecuadas para su situación escolar, para luego integrarlos al sistema regular en condiciones de igualdad y con la posibilidad de continuar y terminar su ciclo educativo. Los grados para este programa son: primeras letras y primaria acelerada, en los que se ofrecieron 9.288 cupos que reflejan un aumento de 4,7% con respecto a 2019 y una participación de 1,1%. Los cupos oficiales ofertados para este nivel presentaron un comportamiento variado, registrando al final del quinquenio un incremento interanual promedio de 2,0%.

En educación especial, la SED adelanta programas para atender la población en condición de discapacidad o con talentos excepcionales, que apuntan a alcanzar la integración educativa de estos niños, niñas y jóvenes, y así lograr su acceso pleno al servicio educativo. Hasta el año 2016 fue posible la cuantificación de la oferta de cupos para esta población específica; sin embargo, teniendo en cuenta que la estructuración de la oferta se basa en los cupos por aula o grado de cada establecimiento educativo bajo el contexto de la integración alumno-aula, desde 2017 no es posible calcular la información correspondiente ya que en el módulo de captura de información del SIMAT no cuenta con esta variable.

Por último, la educación para adultos o por ciclos ha experimentado variaciones importantes en ambos sentidos; sin embargo, mostró un incremento de 1,6% promedio anual, pese a que en el último año su volumen se contrajo 9,4%; con una participación de 3,6%.

¿Sabía que 194 IED implementaron la estrategia de inmersión a la educación superior con estudiantes de grado 11, reportándose una inscripción de 4.287 estudiantes para cursar asignaturas de primer y segundo semestre de universidad?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

Tabla 27. Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Nivel	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Preescolar	85.894	3.315	8	89.217
Primaria	304.549	17.133	867	322.549
Secundaria	269.708	13.793	2.250	285.751
Media	103.891	5.340	2.120	111.351
Aceleración	9.288	0	0	9.288
Educación Adultos	30.662	0	0	30.662
Total	803.992	39.581	5.245	848.818

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En resumen, en 2020 la oferta educativa estuvo liderada por los colegios administrados directamente por la SED, los cuales ofrecieron el 94,7% del total de cupos. En los colegios con administración del servicio se ofreció un 4,7%, y en los colegios privados con matrícula contratada el 0,6%.

¿Sabía que se realizó el acompañamiento a 40 IED en el fortalecimiento de procesos educativos de educación intercultural y Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) y en la atención diferencial de estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

Al analizar las cifras correspondientes al total de los cupos oficiales ofertados por nivel educativo en el año 2020, se advierte que la oferta de cupos en básica primaria agrupa el 38,0%, la de básica secundaria 33,7%; los cupos ofertados para la media vocacional representan el 13,1% y los de preescolar el 10,5%.

Este comportamiento es muy similar tanto en los colegios distritales como en los colegios con administración del servicio, aunque en estos últimos se advierte una mayor concentración de la oferta en básica primaria (43,8%) y básica secundaria (34,8%).

En los colegios privados con matrícula contratada, el 42,9% de la oferta de cupos se centralizó en la básica secundaria, el 40,4% en media vocacional y el 16,5% en básica primaria.

Con el propósito de atender a la población joven y adulta que se encuentra por fuera del sistema educativo, la Secretaría de Educación ha implementado una serie de programas que van desde el componente de alfabetización hasta la educación formal en los niveles de básica y media. En 2020 se ofrecieron 30.662 (3,6%) cupos oficiales en las jornadas nocturnas y fin de semana para atender la educación formal de jóvenes y adultos en colegios distritales de las localidades.

Tabla 28. Oferta educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Grado	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	
Pre Jardín	9.765	0	0	9.765
Jardín	26.992	917	3	27.912
Transición	49.137	2.398	5	51.540
Primero	60.466	2.879	227	63.572
Segundo	60.957	3.201	284	64.442

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Tercero	60.249	3.562	110	63.921
Cuarto	60.795	3.763	150	64.708
Quinto	62.082	3.728	96	65.906
Sexto	75.058	3.545	195	78.798
Séptimo	70.314	3.535	159	74.008
Octavo	65.061	3.435	759	69.255
Noveno	59.275	3.278	1.137	63.690
Décimo	55.776	2.870	1.064	59.710
Once	47.936	2.470	1.056	51.462
Doce	120	0	0	120
Trece	59	0	0	59
Ciclo 1	1.372	0	0	1.372
Ciclo 2	2.222	0	0	2.222
Ciclo 3	6.833	0	0	6.833
Ciclo 4	8.559	0	0	8.559
Ciclo 5	8.080	0	0	8.080
Ciclo 6	3.596	0	0	3.596
Aceleración	9.288	0	0	9.288
Total	803.992	39.581	5.245	848.818

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

El 96,3% de los cupos ofertados en preescolar corresponde a los colegios administrados directamente por la SED, de estos el 57,8% se encuentran en el grado transición y el 31,3% en el grado jardín. La oferta de cupos del nivel de preescolar en los colegios con administración del servicio (3,7%), se concentra en el grado transición (72,3%).

El nivel de básica primaria representa el 38,0% de la oferta total de cupos, de los cuales el 94,4% son ofertados por los colegios distritales, correspondiendo a los grados de primero el 19,9%, segundo el 20,0%, tercero el 19,8%, cuarto el 20,0% y quinto el 20,4%. La oferta de cupos en este nivel en los colegios con administración del servicio (5,3%) presentan una distribución en la que se observa una mayor concentración en los grados tercero (20,8%), cuarto (22,0%) y quinto (21,8%), mientras que el grado primero agrupa el 16,8% y grado segundo 18,7%. El 0,3% de los cupos del nivel (867) son ofertados por los colegios con matrícula contratada, correspondiendo a los grados de primero el 26,2%, segundo el 32,8%, tercero el 12,7%, cuarto el 17,3% y quinto el 11,1%.

¿Sabía que se focalizó y acompañó pedagógicamente a 10 IED en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

El nivel de básica secundaria concentra el 33,7% de la oferta total de cupos, donde los colegios distritales ofertan el 94,4%, correspondiendo a los grados de sexto el 27,8%, séptimo el 26,1%, octavo el 24,1% y noveno el 22,0%; los colegios con administración del servicio agrupan el 4,8% de los cupos ofertados en este nivel, correspondiendo a los grados de sexto el 25,7%, séptimo el 25,6%, octavo el 24,9% y noveno el 23,8% del nivel. El 0,8% de los cupos del nivel son ofertados por los colegios con matrícula contratada,

observándose una mayor concentración de cupos en los grados octavo (33,1%) y noveno (50,5%), mientras que el grado séptimo reúne el 7,1%, y el grado sexto el 8,7%. En este nivel se encuentra el grado de mayor oferta de cupos en el sector oficial del distrito con 78.978 (9,3%), que corresponde al grado sexto.

El nivel de media vocacional representa el 13,1% de la oferta total de cupos, de los cuales el 93,3% son ofertados por los colegios distritales, correspondiendo a los grados de décimo el 53,7% y once el 46,1% del nivel. Para los grados doce y trece (normalista) se ofertó el 0,1% respectivamente. Los colegios con administración del servicio ofertan el 4,8% de los cupos del nivel, correspondiendo a los grados de décimo el 53,7% y once el 46,3% del nivel. En los colegios con matrícula contratada se concentra el 1,9% de los cupos del nivel, correspondiendo a los grados de décimo el 50,2% y once el 49,8% del total del nivel.

Tabla 29. Oferta educativa del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	28.604	27.117	26.444	25.684	25.644
Chapinero	4.327	4.070	3.896	3.958	3.555
Santa Fe	13.057	11.970	11.214	11.954	11.111
San Cristóbal	66.032	64.247	61.082	57.960	57.541
Usme	78.925	76.412	76.002	78.568	77.921
Tunjuelito	41.616	43.340	39.503	38.991	38.144
Bosa	112.819	109.861	106.198	106.956	108.946
Kennedy	122.574	121.230	119.379	119.394	119.650
Fontibón	27.159	26.422	26.417	26.250	26.367
Engativá	78.505	75.554	71.747	69.495	68.122
Suba	86.862	81.580	80.699	79.132	78.293
Barrios Unidos	15.453	14.626	14.136	13.898	13.519
Teusaquillo	4.005	5.313	4.120	3.768	3.659
Los Mártires	13.130	12.375	11.563	11.454	11.128
Antonio Nariño	12.259	11.658	10.932	10.851	10.534
Puente Aranda	29.248	27.746	26.836	26.920	25.998
La Candelaria	3.615	3.586	3.448	3.765	3.604
Rafael Uribe Uribe	69.564	67.585	64.805	65.995	62.781
Ciudad Bolívar	105.351	100.856	98.744	100.644	101.292
Sumpaz	1.259	1.171	1.011	986	1.009
Total	914.364	886.719	858.176	856.623	848.818

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada anualidad. 2019 - 2020, 31 de marzo de cada año.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Entre 2016-2020 la oferta oficial se redujo en 65.546 cupos. Las localidades que más aportaron a este comportamiento de disminución de la oferta fueron Engativá (15,8%), Suba (13,1%), San Cristóbal (13,0%), y Rafael Uribe Uribe (10,3%). De otra parte, las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Los Mártires y Antonio Nariño registraron reducciones en cada año del periodo.

Durante el quinquenio, la participación de la oferta por localidad se ha mantenido relativamente estable; sin embargo, se observa una disminución de 0,4 puntos porcentuales (pp) en la contribución de la oferta en la localidad de San Cristóbal que pasó de 7,2% a 6,8%; y de Engativá en 0,6 pp que registró en 2020 una participación de 8,0%. Por otra parte, en Usme y Bosa se observa un aumento de 0,5pp en su participación, de 0,4pp en Ciudad Bolívar, y de 0,7pp en Kennedy que en 2020 tuvo una contribución en la oferta de 14,1%.

Con respecto a 2019, se presentó incremento en la participación porcentual en la oferta en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Ciudad Bolívar y Sumapaz; aunque en las tres primeras disminuyó la oferta de cupos, y Bosa (1.990) fue la localidad donde más se incrementó ésta. Las localidades de Rafael Uribe Uribe (3.214) y Engativá (1.373) presentaron el mayor descenso.

Tabla 30. Oferta educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2020

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Contrato		Oferta Total	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Usaquén	24.464	24.421	1.220	1.223	0	0	25.684	25.644
Chapinero	3.958	3.555	0	0	0	0	3.958	3.555
Santa Fe	10.582	9.736	1.372	1.375	0	0	11.954	11.111
San Cristóbal	55.013	54.919	2.947	2.622	0	0	57.960	57.541
Usme	73.672	71.930	4.896	5.991	0	0	78.568	77.921
Tunjuelito	38.991	38.144	0	0	0	0	38.991	38.144
Bosa	97.460	97.140	8.659	11.263	837	543	106.956	108.946
Kennedy	115.474	115.583	3.352	3.754	568	313	119.394	119.650
Fontibón	26.250	26.367	0	0	0	0	26.250	26.367
Engativá	66.067	65.066	3.153	2.810	275	246	69.495	68.122
Suba	72.363	72.575	2.651	2.559	4.118	3.159	79.132	78.293
Barrios Unidos	13.898	13.519	0	0	0	0	13.898	13.519
Teusaquillo	3.768	3.659	0	0	0	0	3.768	3.659
Los Mártires	11.454	11.128	0	0	0	0	11.454	11.128
Antonio Nariño	10.851	10.534	0	0	0	0	10.851	10.534
Puente Aranda	26.920	25.998	0	0	0	0	26.920	25.998
La Candelaria	3.765	3.604	0	0	0	0	3.765	3.604
Rafael Uribe Uribe	64.124	60.874	1.497	1.377	374	530	65.995	62.781
Ciudad Bolívar	95.369	94.231	4.669	6.607	606	454	100.644	101.292
Sumapaz	986	1.009	0	0	0	0	986	1.009
Total	815.429	803.992	34.416	39.581	6.778	5.245	856.623	848.818

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de cada anualidad.

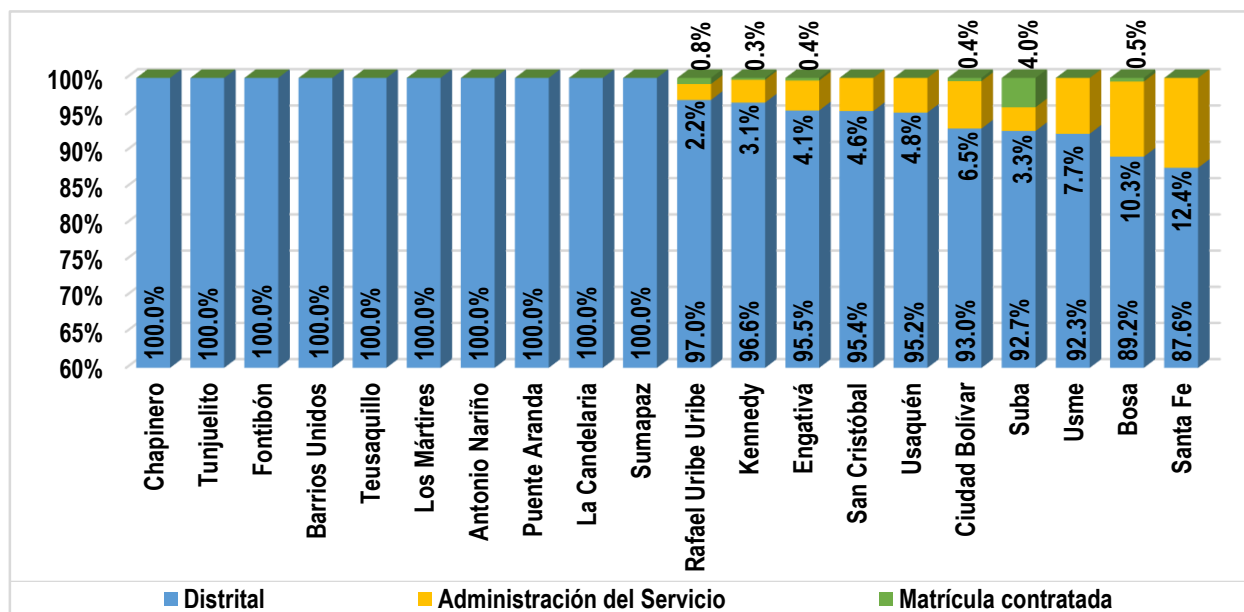
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La oferta educativa en los colegios distritales presenta un descenso (1,4%) con respecto al año 2019. Únicamente en 4 localidades se incrementó la oferta; sin embargo, el volumen acumulado de las mismas no supera los 500 cupos. En las restantes 16 localidades la oferta se redujo, sobresaliendo las localidades de Rafael Uribe Uribe (3.250), Usme (1.742), Ciudad Bolívar (1.138) y Engativá (1.001). En los colegios con administración del servicio, se observa un aumento en la oferta de cupos (15,0%), producto especialmente del crecimiento que se presentó en la localidad de Bosa (2.604), Ciudad Bolívar (1.938) y Usme (1.095); por el contrario, la oferta se contrajo en cuatro localidades principalmente en San Cristóbal (11,0%) y Engativá (10,9%).

La oferta en los colegios con matrícula contratada se contrajo (22,6%) resultado de la reducción observada en las seis localidades donde se presta este modelo, siendo la más significativa la que se presenta en la localidad de Suba, en la que la oferta disminuyó en 959 cupos.

Como se observa en el gráfico 9, en 2020 en 10 localidades (Chapinero, Tunjuelito, Fontibón, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Sumapaz), la oferta educativa oficial está compuesta exclusivamente por colegios administrados por la Secretaría de Educación. En las localidades de Santa Fe (11,4%), Bosa (10,3%) y Usme (7,3%) se presenta mayor participación de colegios con administración del servicio.

Gráfico 9. Participación en la oferta educativa por clase de colegio y localidad. Bogotá D.C. 2020



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En los colegios administrados directamente por la SED, se advierte que la distribución promedio en la oferta de cupos en preescolar es de 10,4%, la de básica primaria 39,1%; 35,6% en básica secundaria y 14,9% en media vocacional.

Tabla 31. Oferta educativa en colegios distritales por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Nivel Educativo				Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Usaquén	2.499	9.628	8.799	3.495	24.421
Chapinero	406	1.479	1.144	526	3.555
Santa Fe	1.237	4.017	3.216	1.266	9.736
San Cristóbal	5.835	21.681	19.394	8.009	54.919
Usme	8.274	28.690	25.007	9.959	71.930
Tunjuelito	4.184	14.112	14.129	5.719	38.144
Bosa	10.332	39.570	33.895	13.343	97.140
Kennedy	11.984	45.766	41.502	16.331	115.583
Fontibón	2.597	9.811	9.788	4.171	26.367
Engativá	6.073	23.545	24.960	10.488	65.066
Suba	8.137	28.695	25.076	10.667	72.575
Barrios Unidos	1.409	5.004	5.171	1.935	13.519
Teusaquillo	251	1.320	1.414	674	3.659

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Los Mártires	1.170	4.518	3.959	1.481	11.128
Antonio Nariño	1.158	3.821	3.715	1.840	10.534
Puente Aranda	2.907	9.996	9.222	3.873	25.998
La Candelaria	211	1.461	1.348	584	3.604
Rafael Uribe Uribe	7.038	24.762	20.798	8.276	60.874
Ciudad Bolívar	10.082	39.170	32.218	12.761	94.231
Sumapaz	110	385	345	169	1.009
Total	85.894	317.431	285.100	115.567	803.992

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la oferta al interior de cada nivel educativo por localidades, resalta que la dispersión más alta la presenta preescolar (6,85%), mientras que la más baja se observa en media vocacional (5,42%). En este orden de ideas, Santa Fe registra la mayor proporción para preescolar (12,7%), mientras que Teusaquillo acumula la menor (6,9%). Teusaquillo a su vez, también presenta la menor proporción en básica primaria (36,1%), pero registra el mayor porcentaje en básica secundaria (38,6%) y en media vocacional (18,4%) En este último nivel, se puede ver que en Santa Fe se encuentra la menor proporción de la oferta.

Tabla 32. Oferta educativa en colegios con administración del servicio por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	75	620	379	149	1.223
Santa Fe	93	611	481	190	1.375
San Cristóbal	139	947	1.004	532	2.622
Usme	446	2.646	2.112	787	5.991
Bosa	1.099	4.947	3.855	1.362	11.263
Kennedy	282	1.643	1.308	521	3.754
Engativá	124	1.024	1.149	513	2.810
Suba	130	1.174	841	414	2.559
Rafael Uribe Uribe	25	629	502	221	1.377
Ciudad Bolívar	902	2.892	2.162	651	6.607
Total	3.315	17.133	13.793	5.340	39.581

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En los colegios con administración del servicio el promedio de la oferta de cupos por localidad del nivel preescolar representa el 6,8%, básica primaria el 43,5, básica secundaria el 35,2% y media vocacional el 14,6%. Por localidad, la que registra la mayor concentración de la demanda es Bosa, y su distribución interna muestra que básica primaria agrupa el 43,9%, básica secundaria 34,2%; en media vocacional se agrupa el 12,1% y preescolar el 9,8%. En este mismo orden de ideas, la mayor participación por localidad en básica secundaria se observa en Engativá (40,9%), y la menor en media vocacional se encuentra en Ciudad Bolívar (9,9%). En Usaquén se registra la mayor participación en básica primaria (50,7%), y en Rafael Uribe Uribe la menor en preescolar (1,8%).

El 53,0% de la oferta total de cupos lo concentran las localidades de Bosa, Usme y Ciudad Bolívar (23.861).

Tabla 33. Oferta educativa en colegios con matrícula contratada por localidad según nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Bosa	0	73	241	229	543
Kennedy	0	48	114	151	313
Engativá	2	144	52	48	246
Suba	6	224	1.538	1.391	3.159
Rafael Uribe Uribe	0	330	163	37	530
Ciudad Bolívar	0	48	142	264	454
Total	8	867	2.250	2.120	5.245

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En los colegios con matrícula contratada, la participación promedio en la oferta educativa por localidad en el nivel preescolar es de 0,2%, en básica primaria el 27,9%, en básica secundaria el 34,4% y en media vocacional el 36,5%. La localidad de Suba concentra la mayor proporción de cupos ofertados (60,2%), de estos el 48,7% corresponde a básica secundaria y el 44,0% a media vocacional. La localidad de Bosa agrega el 10,4% de la oferta. Los colegios privados con matrícula contratada presentan una mayor dispersión en la participación por nivel educativo, siendo las más elevadas las registradas en básica primaria (55,2%) y media vocacional (51,2%).

La Secretaría de Educación del Distrito garantizó el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes en el año 2020 con una oferta de 848.818 cupos en 772 sedes, pertenecientes a 421 colegios, distribuidos en las 20 localidades de la ciudad, de los cuales, 364 son colegios distritales, 35 son colegios distritales con administración del servicio y 22 son colegios privados con matrícula contratada. En los últimos cinco años la oferta educativa del sector oficial en el Distrito Capital, si bien presenta una tendencia generalizada a disminuir, también registra un fortalecimiento a nivel de colegios distritales y de administración del servicio (concesión), en contraste con la oferta en colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

6. DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

¿Sabía que la capital aumentó el número de estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, pasando de 789.157 estudiantes matriculados cuando comenzó la emergencia sanitaria por causa del Covid - 19 a 795.339 al cierre de la vigencia?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

La información consolidada del déficit y/o superávit de Bogotá D.C., a nivel de clase de colegio y por nivel educativo le permite a la Secretaría tener una idea general de lo que sucede en la ciudad, y planificar acciones tendientes a alcanzar el logro de las metas propuestas.

Pese a lo anterior, hay que tener en cuenta que el nivel de agregación general de variables como oferta y demanda, y el correspondiente déficit o superávit, no permite observar en detalle la dinámica al interior de cada una de éstas, puesto que los resultados tienden a “compensarse” entre sí.

Tabla 34. Déficit y/o Superávit educativo del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Clase de Colegio	2016	2017	2018	2019	2020
Distrital	-27.866	12.222	8.963	2.863	-14.520
Administración del servicio	-10.900	-5.840	-7.794	-8.031	-14.615
Matrícula contratada	-372	7	-91	-45	-48
Total	-39.138	6.389	1.078	-5.213	-29.183

Fuente: Demanda Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada año; 2019-2020 marzo de cada año.

Oferta SIMAT. Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada anualidad. 2019 - 2020, 31 de marzo de cada año.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En 2020 se observa un cambio en la tendencia en el comportamiento de los colegios administrados directamente por la SED, ya que se pasó de un superávit registrado en los últimos tres años, a un déficit significativo de 14.520 cupos. Los colegios con administración del servicio presentaron déficit durante todo el quinquenio, y desde 2017 muestra una tendencia creciente.

En los colegios privados con matrícula contratada se observa déficit en casi todos los años; sin embargo, este es menor e inferior a 100 cupos desde 2017. Al finalizar el periodo, el déficit representa cerca de 0,16% del total de éste. En general, en el sector oficial se observa superávit solo en 2017 y 2018.

El déficit de la primera infancia sigue siendo el más significativo, y para 2020 presentó un incremento de 28,3% con relación a 2019. En básica primaria se triplicó el déficit, mientras que en básica secundaria, se revirtió el superávit que venía desde 2017, y para 2020 registra déficit cercano a cuatro mil cupos. Media vocacional mostró superávit durante todos los años del quinquenio.

La educación para adultos o por ciclos, presentó déficit en 2016 y 2020, mientras que, en aceleración, es constante el déficit.

Tabla 35. Déficit y/o Superávit educativo del sector Oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Nivel Educativo	2016	2017	2018	2019	2020
Preescolar	-17.578	-13.427	-11.698	-13.140	-16.856
Primaria	-9.575	2.751	895	-4.431	-12.492
Secundaria	-7.049	6.315	3.871	3.413	-3.950
Media	1.358	8.140	6.706	7.131	5.746
Aceleración	-2.143	-1.012	-685	-1.054	-1.562
Educación Especial	-1.551	-	-	-	-
Educación Adultos	-2.600	3.622	1.989	2.868	-69
Total	-39.138	6.389	1.078	-5.213	-29.183

Fuente: Demanda Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada año; 2019-2020 marzo de cada año.

Oferta SIMAT. Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada anualidad. 2019 - 2020, 31 de marzo de cada año.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

La información consolidada del déficit y/o superávit por nivel educativo y de la unidad “grado/colegio” le permite a la Secretaría tener un panorama de la situación por localidad, específicamente en cada Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ), para planificar acciones tendientes a garantizar la cobertura total en condiciones de calidad para la formación educativa de los niños, niñas y jóvenes, a través de proyectos como el de construcción, ampliación, restitución y terminación de infraestructura educativa, implementación de la jornada única y/o la jornada extendida en los colegios distritales y reestructuración de la oferta, entre otras.

Para precisar el diagnóstico en los aspectos de cobertura, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), elabora anualmente el estudio de insuficiencia, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.1.8. del Decreto 1075 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, el cual define la insuficiencia como: “... toda aquella situación en la que una entidad territorial certificada no puede prestar el servicio educativo de manera directa en los establecimientos educativos oficiales del sistema educativo estatal de su jurisdicción ya sea por falta de planta docente o directivo docente, o por falta de infraestructura física.” (artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1861 de 2015).

El estudio de insuficiencia se desagrega a nivel de UPZ y contempla variables como la población en edad escolar (PEE), demanda, oferta, matrícula, cupos disponibles y movilidad escolar. Estas variables son incorporadas a un modelo estadístico que arroja resultados que permiten clasificar las UPZ de la ciudad en los diferentes niveles de suficiencia.

El contraste entre oferta y demanda por grado y clase de colegio del año 2020 se presenta en la Tabla 36.

Tabla 36. Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Pre Jardín	133	-1	0	132
Jardín	-5.712	-1.139	1	-6.850
Transición	-6.026	-4.112	0	-10.138
Primero	-3.754	-1.662	-21	-5.437

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Segundo	-857	-962	-3	-1.822
Tercero	-727	-958	-2	-1.687
Cuarto	-851	-925	-1	-1.777
Quinto	-789	-983	3	-1.769
Sexto	-3.189	-1.452	0	-4.641
Séptimo	-691	-838	-7	-1.536
Octavo	727	-669	-5	53
Noveno	2.586	-411	-1	2.174
Décimo	1.734	-337	-3	1.394
Once	4.394	-95	-9	4.290
Doce	56	0	0	56
Trece	6	0	0	6
Ciclo 1	597	0	0	597
Ciclo 2	550	-1	0	549
Ciclo 3	-218	-7	0	-225
Ciclo 4	-904	-4	0	-908
Ciclo 5	-307	-1	0	-308
Ciclo 6	226	0	0	226
Aceleración	-1.504	-58	0	-1.562
Total	-14.520	-14.615	-48	-29.183

Fuente: Demanda Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada año; 2019-2020 marzo de cada año.

Oferta SIMAT. Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada anualidad. 2019 - 2020, 31 de marzo de cada año.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En 2020, los colegios distritales muestran un balance negativo. Se observa déficit en los grados de jardín y transición del preescolar, todos los grados de básica primaria, los grados sexto y séptimo de básica secundaria, y algunos ciclos lectivos de la educación para adultos, además de aceleración del aprendizaje.

Los grados de jardín y transición, primero y sexto se destacan por ser aquellos en los que se observa un mayor déficit.

Por otra parte, grado once (4.394) y grado noveno (2.586) registran el mayor superávit.

Los colegios con administración del servicio presentan déficit en todos los grados, sobresaliendo el grado de transición (4.112). Los colegios privados con matrícula contratada presentan un déficit general de 48 cupos, siendo el grado primero con 21 el más significativo.

En la Tabla 37, se puede contrastar el comportamiento entre oferta y demanda por localidad, y el correspondiente superávit y/o déficit de cupos del sector educativo oficial en cada una.

Tabla 37. Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Oferta	Demanda	Superávit	Déficit
Usaquén	25.644	27.410	0	-1.766
Chapinero	3.555	3.466	89	0
Santa Fe	11.111	10.388	723	0
San Cristóbal	57.541	54.678	2.863	0
Usme	77.921	75.191	2.730	0

Localidad	Oferta	Demanda	Superávit	Déficit
Tunjuelito	38.144	37.133	1.011	0
Bosa	108.946	118.863	0	-9.917
Kennedy	119.650	126.990	0	-7.340
Fontibón	26.367	27.926	0	-1.559
Engativá	68.122	71.184	0	-3.062
Suba	78.293	87.045	0	-8.752
Barrios Unidos	13.519	13.195	324	0
Teusaquillo	3.659	3.616	43	0
Los Mártires	11.128	11.316	0	-188
Antonio Nariño	10.534	11.344	0	-810
Puente Aranda	25.998	25.020	978	0
La Candelaria	3.604	3.214	390	0
Rafael Uribe Uribe	62.781	62.313	468	0
Ciudad Bolívar	101.292	106.945	0	-5.653
Sumapaz	1.009	764	245	0
Total	848.818	878.001	9.864	-39.047

Fuente: Demanda Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada año; 2019-2020 marzo de cada año.

Oferta SIMAT. Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada anualidad. 2019 - 2020, 31 de marzo de cada año.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En el año 2020 el superávit del sector oficial ascendió a 9.864 cupos, y el déficit a 39.047 cupos, el balance arroja un resultado negativo de 29.183 cupos como déficit total. Las localidades de Bosa, Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar registran el déficit más alto, que en conjunto representan el 81,1% (31.662 cupos) del total del déficit. De las 11 localidades con superávit, se destacan San Cristóbal con 2.863 (27,7%) y Usme con 2.730 (27,7%) cupos.

La oferta de cupos del sector oficial en la ciudad corresponde al 71,8% de la Población en Edad Escolar, mientras que la demanda fue de 74,3%.

7. MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector educativo oficial está conformada por los estudiantes matriculados en los colegios distritales, con administración del servicio y privados con matrícula contratada.

A continuación, se presenta la información clasificada por: clase de colegio, nivel educativo, sexo, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

La matrícula oficial en Bogotá D.C., para el año 2020 fue de 791.725 alumnos, y fue atendida en un 94,43% por los establecimientos administrados directamente por la Secretaría, seguida de los colegios con administración del servicio (4,91%), y los colegios que tienen matrícula contratada con el distrito (0,66%).

¿Sabía que a través de la estrategia de Búsqueda Activa de población desescolarizada se ha logrado matricular 2.556 estudiantes que han retornado al sistema educativo oficial en 2020. De estos, 1.897 niños, niñas, jóvenes y adultos corresponden al logro del tercer trimestre de 2020?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

En general, durante el quinquenio 2016-2020, la matrícula se contrajo 4,4% (36.490 estudiantes) equivalente a 1,1% promedio anual, con reducciones en los primeros dos años, e incremento los dos siguientes. Con respecto a 2019, se registra un crecimiento de 0,76% (5.954).

Tabla 38. Matrícula sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Clase de Colegio	2016	2017	2018	2019	2020
Distrital	768.817	739.533	737.561	744.248	747.029
Administración del servicio	34.211	32.561	30.741	34.145	38.851
Matrícula contratada	24.587	16.614	11.750	6.778	5.245
Total	827.615	788.708	780.052	785.171	791.125

Fuente: SIMAT, Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada anualidad. 2019 - 2020, marzo de cada año.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La matrícula en los colegios administrados directamente por la SED, mostró durante el quinquenio una reducción de 2,8% (21.788 estudiantes), equivalente a una disminución de 0,7% promedio anual, como reflejo de las contracciones presentadas principalmente en 2016 (2,6%) y 2017 (3,8%). En los años siguientes se observa una leve recuperación (0,9% y 0,4% respectivamente).

La participación de la matrícula de los colegios distritales, aumentó continuamente pasando de 92,9% en 2016 a 94,4% en 2020, aunque este último año se redujo en 0,4 puntos porcentuales (pp) con respecto a 2019.

En los colegios con administración del servicio, la matrícula registró al final del periodo, un incremento de 13,6% (4.640 alumnos), pese a que en los años 2017 (4,8%) y 2018 (5,6%) su volumen se retrajo, efecto que se compensó los años posteriores con incrementos significativos de 11,1% en 2019 y de 13,8% en 2020; de tal manera que su participación en el total de la matrícula aumentó 0,9 pp, pasando de 4,1% en 2016 a 4,9% en 2020.

En contraste, el comportamiento de la matrícula en los colegios bajo la modalidad de matrícula contratada es decreciente durante todo el periodo, mostrando al final del mismo una reducción acumulada de 19.342 estudiantes (32,2% promedio anual), y su participación pasó de 3,0% a 0,7% en 2020.

Tabla 39. Matrícula sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Nivel Educativo	2016	2017	2018	2019	2020
Preescolar	86.414	78.725	80.817	82.561	85.909
Primaria	318.882	309.214	304.228	307.353	308.173
Secundaria	280.878	266.744	262.891	264.613	266.770
Media	113.231	107.677	104.421	99.345	99.118
Aceleración	7.522	7.004	7.092	8.081	8.655
Educación Adultos	20.688	19.344	20.603	23.218	22.500
Total	827.615	788.708	780.052	785.171	791.125

Fuente: SIMAT, Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada anualidad. 2019 - 2020, marzo de cada año.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo se observa que la matrícula en los niveles de básica primaria y básica secundaria, se redujo entre 2016 y 2018 y aumentó los dos años siguientes, comportamiento que en general equivale a una reducción de 0,9% y 1,3% promedio anual respectivamente. Por su parte, la participación de la matrícula de básica primaria registró un leve incremento pasando de 38,5% en 2016 a 39,0% en 2020. A su vez la de básica secundaria se redujo 0,22 pp siendo en 2020 de 33,7%.

En media vocacional se observan reducciones en la matrícula durante todos los años del quinquenio, con un acumulado al final del periodo de 14.113 alumnos (3,3% promedio), siendo las variaciones más significativas las registradas en 2017 y 2019 (4,9% cada año). Con este comportamiento, su participación en el total se redujo en 2020 a 12,5% equivalente a una disminución 1,2pp en comparación con 2016.

En preescolar, la matrícula tuvo una reducción significativa en 2017 (8,9%), con aumentos sucesivos en los años subsiguientes, mostrando al finalizar el periodo un volumen similar al inicial. En general, la matrícula se contrajo 0,1% promedio anual. En comparación con 2019 la matrícula recuperó un 4,1% (3.348 alumnos) y su participación pasó de 10,4% en 2016 a 10,9 en 2020.

Tabla 40. Matrícula sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Nivel Educativo	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración contratada	Contrato	Total
Preescolar	82.652	3.249	8	85.909
Primaria	300.915	16.857	867	318.639
Secundaria	263.103	13.543	2.250	278.896
Media	100.359	5.202	2.120	107.681
Total	747.029	38.851	5.245	791.125

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

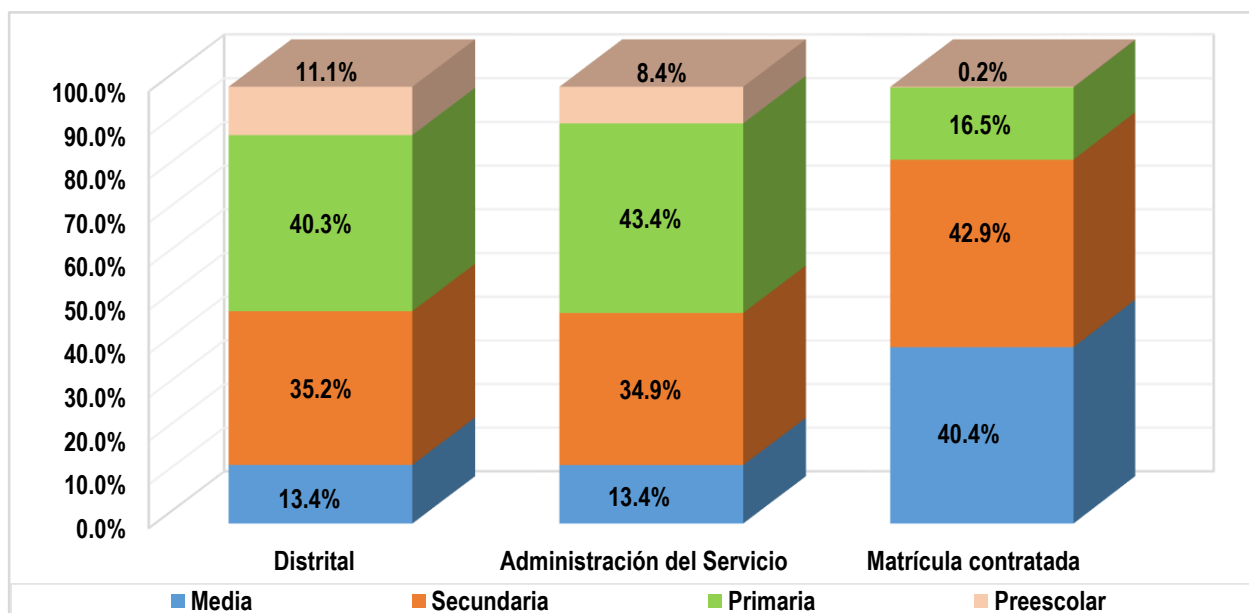
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La participación de la matrícula en aceleración de la educación se mantuvo alrededor de 1,0%, pero su evolución es variable registrando al final del periodo un aumento de 3,6% promedio anual, siendo 2019 el

año con el mayor aporte a este comportamiento (13,9%). La matrícula del componente de educación para adultos ha sido muy dinámica, y pese a que en los años 2017 (6,5%) y 2020 (3,1%) su volumen se redujo, el crecimiento registrado en 2018 (6,5%) y 2019 (12,7%) contribuyó a que este ítem mostrara un aumento de 2,1% promedio anual, con una participación promedio en la matrícula total de 2,7%.

Como se observa en el gráfico 10, la matrícula oficial por nivel educativo y clase de colegio, muestra que el mayor porcentaje de estudiantes matriculados en colegios distritales se ubica en los niveles de básica primaria (40,3%), y básica secundaria (35,2%). En media vocacional se concentra el 13,4% y en preescolar el 11,1%. En los colegios con administración del servicio, la matrícula presenta un comportamiento similar al de los colegios distritales; la mayoría se agrupa en básica primaria (43,4%) y básica secundaria (34,9%). En los colegios con matrícula contratada, el 42,9% de los alumnos se encuentra matriculados en básica secundaria y el 40,4% en media vocacional.

Gráfico 10. Matrícula oficial. - Participación por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, las cifras de matrícula del sector oficial por localidad son concordantes con aquellas localidades donde la población en edad escolar es mayor, y por ende la demanda es más elevada. Así, las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba y Usme agrupan el 58,2% de la matrícula del sistema educativo oficial.

Tabla 41. Matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020

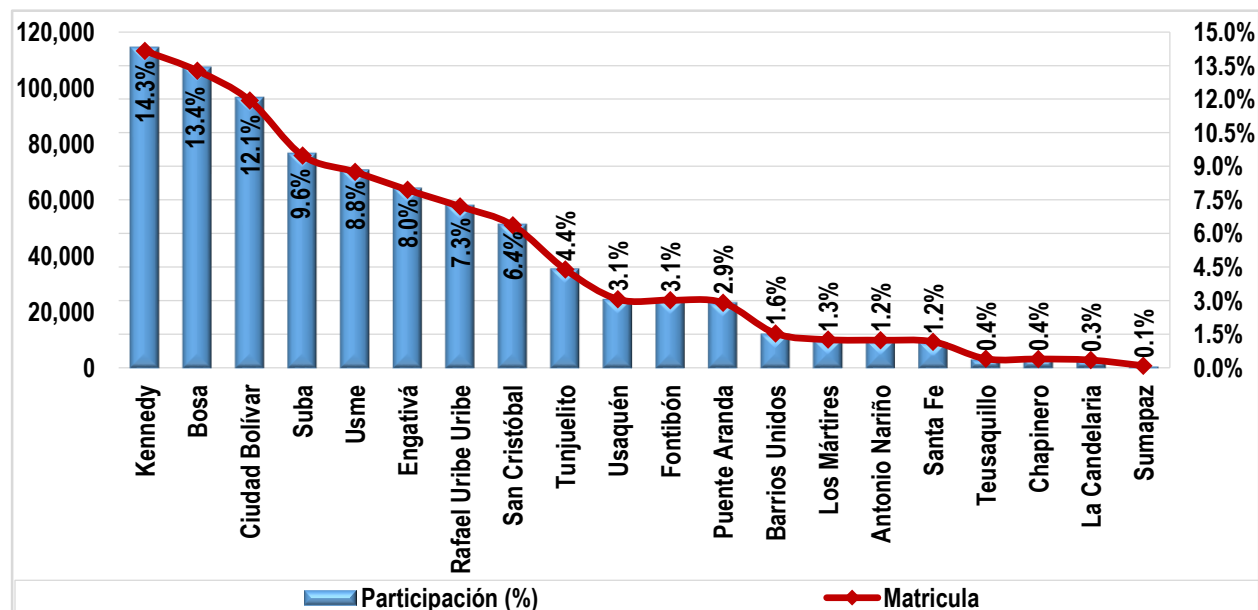
Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	25.327	24.283	24.414	24.694	24.474
Chapinero	3.422	2.978	2.975	3.042	3.157
Santa Fe	9.245	8.292	8.370	8.863	9.296
San Cristóbal	55.053	51.550	50.553	50.687	50.899

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usme	70.056	67.977	67.901	69.405	69.977
Tunjuelito	37.359	35.593	35.017	34.617	35.138
Bosa	108.547	106.112	103.819	103.993	106.132
Kennedy	116.322	110.898	110.840	112.262	113.238
Fontibón	24.156	23.046	23.814	24.008	24.160
Engativá	69.065	64.761	63.520	62.888	63.550
Suba	83.125	78.547	77.699	77.370	75.852
Barrios Unidos	14.198	13.071	12.430	12.611	12.267
Teusaquillo	3.710	3.724	3.523	3.248	3.211
Los Mártires	10.869	10.214	10.003	10.116	10.046
Antonio Nariño	10.559	10.440	10.109	9.833	9.844
Puente Aranda	25.864	24.496	23.738	24.113	23.272
La Candelaria	3.127	2.772	2.752	2.730	2.757
Rafael Uribe Uribe	61.482	58.096	57.360	57.012	57.613
Ciudad Bolívar	95.282	91.100	90.462	92.943	95.507
Sumapaz	847	758	753	736	735
Total	827.615	788.708	780.052	785.171	791.125

Fuente: SIMAT, Fecha de corte 2016 - 2018 febrero de cada anualidad. 2019 - 2020, marzo de cada año.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Comparativamente con 2016, al finalizar el quinquenio, la mayoría de las localidades registraron descenso en la matrícula; las más afectadas fueron Suba (7.273), Engativá (5.515), San Cristóbal (4.154), y Rafael Uribe Uribe (3.869). Solo Santa Fe, Fontibón y Ciudad Bolívar mostraron un leve aumento. Con relación al año 2019, la matrícula se redujo en las localidades Usaquén, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda y Sumapaz. Los aumentos más relevantes se observan en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa.

Gráfico 11. Participación de la matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Como se observa en el gráfico 11, en el año 2020 la localidad de Kennedy agrupa la mayor participación (14,3%) de la matrícula oficial, seguida de Bosa (13,4%), Ciudad Bolívar (12,1%), Suba (9,9%) y Usme (8,8%), lo que representa el 58,2% de la matrícula oficial está concentrada en 5 localidades.

Tabla 42. Matrícula sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2020

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Contrato		Total	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Usaquén	23.476	23.251	1.218	1.223	0	0	24.694	24.474
Chapinero	3.042	3.157	0	0	0	0	3.042	3.157
Santa Fe	7.488	7.921	1.375	1.375	0	0	8.863	9.296
San Cristóbal	47.739	48.277	2.948	2.622	0	0	50.687	50.899
Usme	64.512	64.057	4.893	5.920	0	0	69.405	69.977
Tunjuelito	34.617	35.138	0	0	0	0	34.617	35.138
Bosa	94.552	94.557	8.604	11.032	837	543	103.993	106.132
Kennedy	108.347	109.241	3.347	3.684	568	313	112.262	113.238
Fontibón	24.008	24.160	0	0	0	0	24.008	24.160
Engativá	59.458	60.503	3.155	2.801	275	246	62.888	63.550
Suba	70.602	70.136	2.650	2.557	4.118	3.159	77.370	75.852
Barrios Unidos	12.611	12.267	0	0	0	0	12.611	12.267
Teusaquillo	3.248	3.211	0	0	0	0	3.248	3.211
Los Mártires	10.116	10.046	0	0	0	0	10.116	10.046
Antonio Nariño	9.833	9.844	0	0	0	0	9.833	9.844
Puente Aranda	24.113	23.272	0	0	0	0	24.113	23.272
La Candelaria	2.730	2.757	0	0	0	0	2.730	2.757
Rafael Uribe Uribe	55.142	55.706	1.496	1.377	374	530	57.012	57.613
Ciudad Bolívar	87.878	88.793	4.459	6.260	606	454	92.943	95.507
Sumapaz	736	735	0	0	0	0	736	735
Total	744.248	747.029	34.145	38.851	6.778	5.245	785.171	791.125

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de cada anualidad.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

¿Sabía que se realizaron jornadas masivas de matrícula (MATRICULATON) para la asignación de cupo a niños y niñas, jóvenes y adultos, que están por fuera del sistema educativo oficial, se atendieron 5.673 personas que solicitaron cupo y se logró una matrícula de 3.973 personas?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

En los colegios distritales, la matrícula por localidad muestra que, en Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba y Usme, se concentra el 57,1% del total de la matrícula, siendo la localidad de Kennedy la que registra el mayor porcentaje de ésta (14,6%). Por el contrario, Sumapaz, La Candelaria, Chapinero y Teusaquillo fueron las localidades con menor participación de la matrícula. Este comportamiento es semejante al presentado el año anterior.

En los colegios con administración del servicio, sobresalen las localidades de Bosa que aumentó su participación en 3,2 pp alcanzando 28,4%, Ciudad Bolívar que también aumentó su participación en 3,1pp llegando a 16,1% sobrepasando a Usme que registra 15,2%. Por su parte, Usaquén presenta la menor proporción de estudiantes bajo esta modalidad (3,1%).

En los colegios privados la matrícula contratada se concentró en la localidad de Suba que absorbió el 60,2% del total; en contraste, Engativá recibió solo el 4,7%.

Tabla 43. Matrícula sector oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Nivel Educativo				Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Usaquén	2.497	9.849	8.829	3.299	24.474
Chapinero	399	1.327	1.020	411	3.157
Santa Fe	1.209	3.863	3.098	1.126	9.296
San Cristóbal	5.542	20.333	17.869	7.155	50.899
Usme	8.187	28.922	23.985	8.883	69.977
Tunjuelito	4.011	13.198	12.981	4.948	35.138
Bosa	11.312	44.060	36.748	14.012	106.132
Kennedy	11.839	45.976	40.251	15.172	113.238
Fontibón	2.508	9.285	8.936	3.431	24.160
Engativá	6.033	23.756	24.165	9.596	63.550
Suba	8.215	29.715	26.532	11.390	75.852
Barrios Unidos	1.350	4.764	4.549	1.604	12.267
Teusaquillo	248	1.141	1.236	586	3.211
Los Mártires	1.092	4.204	3.513	1.237	10.046
Antonio Nariño	1.146	3.647	3.454	1.597	9.844
Puente Aranda	2.661	8.834	8.320	3.457	23.272
La Candelaria	197	1.116	1.017	427	2.757
Rafael Uribe Uribe	6.640	23.859	19.832	7.282	57.613
Ciudad Bolívar	10.746	40.536	32.284	11.941	95.507
Sumapaz	77	254	277	127	735
Total	85.909	318.639	278.896	107.681	791.125

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la distribución de la matrícula por localidad y nivel educativo refleja que preescolar agrupa el 10,9%, básica primaria el 40,3%, básica secundaria el 35,3% y media vocacional el 13,6%.

La distribución de la matrícula por nivel educativo, muestra que la participación de preescolar supera el 10,5% en 13 localidades, destacándose Santa Fe con 13,0% con el mayor porcentaje, y La Candelaria con 7,1% como la de menor participación. En básica primaria, 10 localidades presentan una participación superior al 40,0% siendo Ciudad Bolívar (42,4%) la que presenta una mayor proporción del nivel en el total, y por el contrario Sumapaz la menor (34,6%). En básica secundaria, 12 localidades registran una participación superior al 35,0%; Teusaquillo muestra la mayor relación frente al total del nivel con 38,5% y Chapinero la menor con 32,3%. Por último, en media vocacional Teusaquillo (18,2%) y Santa Fe (12,1%) son polos opuestos en esta relación.

Tabla 44. Matrícula sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Grado	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	
Pre-Jardín	9.586	0	0	9.586
Jardín	25.469	886	3	26.358
Transición	47.597	2.363	5	49.965

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Primero	58.103	2.832	227	61.162
Segundo	57.542	3.138	284	60.964
Tercero	57.229	3.498	110	60.837
Cuarto	58.150	3.703	150	62.003
Quinto	59.425	3.686	96	63.207
Sexto	72.107	3.531	195	75.833
Séptimo	65.903	3.476	159	69.538
Octavo	59.883	3.383	759	64.025
Noveno	53.084	3.153	1.137	57.374
Décimo	50.236	2.732	1.064	54.032
Once	41.447	2.470	1.056	44.973
Doce - Normal Superior	61	0	0	61
Trece - Normal Superior	52	0	0	52
Ciclo 1 (Grados 1,2,3)	589	0	0	589
Ciclo 2 (Grados 4,5)	1.222	0	0	1.222
Ciclo 3 (Grados 6,7)	5.332	0	0	5.332
Ciclo 4 (Grados 8,9)	6.794	0	0	6.794
Ciclo 5 (Grado 10)	6.241	0	0	6.241
Ciclo 6 (Grado 11)	2.322	0	0	2.322
Aceleración	8.655	0	0	8.655
Total	747.029	38.851	5.245	791.125

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para el año 2020, la matrícula de los grados que corresponden a primera infancia en los colegios distritales concentra el 57,6% en el grado transición y el 30,8% en jardín. En este nivel, el 96,2% de los alumnos matriculados se encuentra en los colegios administrados directamente por la SED. En los colegios con administración del servicio, el 72,7% de los estudiantes matriculados en preescolar se encuentran en el grado de transición; y solo el 3,8% del total de alumnos del nivel se encuentran matriculados en esta clase de colegio.

La matrícula en los grados de básica primaria de los colegios distritales presenta una distribución relativamente homogénea en los grados correspondientes a educación tradicional, donde los grados 4° y 5° agrupan el mayor porcentaje de alumnos (19,3% y 19,7% respectivamente), mientras que el grado 3° reúne el menor porcentaje con 19,0%. Para los grados de educación para adultos y extra-edad, se destaca aceleración de la educación, que en el total del nivel en esta clase de colegios representa el 2,9%. En los colegios con administración del servicio, se destacan los grados 4° (22,0%) y 5° (21,9%), como los de mayor concentración de matrícula, mientras que el grado 1° agrupa el 16,8%.

¿Sabía que la implementación del modelo de atención educativa diferencial alcanzó un total de 393 Instituciones Educativas Oficiales (358 Instituciones Educativas Distritales y 35 Colegios Distritales en Administración del Servicio Educativo)?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

En general, el 94,4% de la matrícula del nivel se concentra en los colegios distritales, el 5,3% en los colegios con administración del servicio, y solo el 0,3% en los colegios privados con matrícula contratada. El grado 5°

congrega el mayor volumen de matrícula con respecto al nivel, con una participación del 8,0% en el total de la matrícula.

La participación por grado en básica secundaria de los colegios distritales, va descendiendo conforme se avanza en grado de escolaridad; la mayor cantidad de alumnos matriculados se encuentra en grado 6° con 27,4%, y la menor en grado 9° con 20,2%; en el modelo de educación para adultos, el Ciclo VI representa el 2,6% del total de la matrícula del nivel, y es levemente superior a la del Ciclo III. En los colegios con administración del servicio se presenta un comportamiento similar en educación formal. Estos colegios no presentan matrícula en educación para adultos y extra-edad. En los colegios privados con matrícula contratada el mayor volumen de matrícula se encuentra en grado 9°.

El 94,3% de la matrícula del nivel se concentra en los colegios distritales, el 4,9% en los colegios con administración del servicio, y 0,8% en los colegios privados con matrícula contratada. Los grados 6° y 7° agrupan el mayor volumen de matrícula con respecto al nivel, y junto con el Ciclo III acumulan un 19,0% con relación al total de la matrícula.

La matrícula de media vocacional de los colegios distritales se concentra en grado 10° de la educación tradicional que agrupa el 50,1%, y en educación para adultos, el Ciclo V representa el 6,2% del total de la matrícula del nivel. En los colegios con administración del servicio grado 10° representa 52,5%. En los colegios privados con matrícula contratada, la distribución de la matrícula es homogénea en los grados 10° (50,2%) y 11° (49,8%).

El 93,2% de la matrícula del nivel se concentra en los colegios distritales, el 4,8% en los colegios con administración del servicio, y 2,0% en los colegios privados con matrícula contratada. El grado 10° junto con el Ciclo V, concentra el mayor volumen de matrícula con respecto al nivel, con una participación del 7,6% en el total de la matrícula.

Tabla 45. Matrícula del sector oficial por sexo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Sexo	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Contrato	Total
Femenino	367.872	19.487	2.520	389.879
Masculino	379.157	19.364	2.725	401.246
Total	747.029	38.851	5.245	791.125

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la distribución de la matrícula por sexo, aunque es relativamente homogénea, evidencia una mayor participación de los hombres en el sistema escolar (50,7%), consecuente con su mayor contribución dentro de la PEE.

Este comportamiento en la matrícula por sexo se replica en los colegios distritales (50,8%) y en los colegios privados con matrícula contratada (52,0%). En los colegios con administración del servicio se presenta una mayor participación de las mujeres (50,2%).

Tabla 46. Matrícula del sector oficial según sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Sexo	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Femenino	42.081	154.073	137.413	56.312	389.879
Masculino	43.828	164.566	141.483	51.369	401.246
Total	85.909	318.639	278.896	107.681	791.125

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: En el nivel de preescolar se incluyen niños(as) de 3 y 4 años para el programa de primera infancia.

En la matrícula oficial por sexo y nivel educativo, se puede observar que el número de estudiantes del sexo masculino es superior en preescolar (51,0%), básica primaria (51,6%) y básica secundaria (50,7%). En media vocacional, el 52,3% de los estudiantes es de sexo femenino.

Tabla 47. Matrícula del sector oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Sexo		
	Femenino	Masculino	Total
Usaquén	11.981	12.493	24.474
Chapinero	1.456	1.701	3.157
Santa Fe	4.623	4.673	9.296
San Cristóbal	24.132	26.767	50.899
Usme	33.908	36.069	69.977
Tunjuelito	16.732	18.406	35.138
Bosa	52.459	53.673	106.132
Kennedy	54.872	58.366	113.238
Fontibón	11.780	12.380	24.160
Engativá	31.042	32.508	63.550
Suba	37.537	38.315	75.852
Barrios Unidos	6.151	6.116	12.267
Teusaquillo	1.586	1.625	3.211
Los Mártires	5.677	4.369	10.046
Antonio Nariño	4.727	5.117	9.844
Puente Aranda	12.646	10.626	23.272
La Candelaria	1.299	1.458	2.757
Rafael Uribe Uribe	30.320	27.293	57.613
Ciudad Bolívar	46.631	48.876	95.507
Sumapaz	320	415	735
Total	389.879	401.246	791.125
Participación	49,3%	50,7%	100%

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la matrícula por localidad y sexo muestra que en 16 de las 20 localidades hay mayor proporción de hombres. En Barrios Unidos, Los Mártires, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe la participación de las mujeres es mayor que la de los hombres. En Los Mártires se presenta la menor proporción de hombres (43,5%), y en Sumapaz la mayor (56,5%).

En volumen, la mayor diferencia entre hombres y mujeres se da en Kennedy, donde el 48,5% son mujeres y el 51,5% son hombres; en la localidad de Rafael Uribe Uribe el 52,6% son mujeres y el 47,4% hombres.

Tabla 48. Matrícula del sector oficial por clase de colegio y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2020

Clase de Colegio	Estrato socioeconómico del estudiante							Total
	Sin estrato	1	2	3	4	5	6	
Distrital	70.530	165.653	366.530	139.571	3.882	522	341	747.029
Administración del servicio	3.758	7.209	25.787	2.051	27	10	9	38.851
Contrato	154	438	3.789	850	10	3	1	5.245
Total	74.442	173.300	396.106	142.472	3.919	535	351	791.125

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El 90,0% de los estudiantes adscritos al sistema pertenece a la población más vulnerable de la ciudad (estratos 1, 2 y 3), sobresaliendo el estrato 2 que agrupa el 50,1%, seguido del estrato 1 con 21,9%, y el estrato 3 con el 18,0%.

A un 9,4% de la población estudiantil no se le ha establecido estrato, y el restante 0,6% pertenece a los estratos 4 al 6.

Tabla 49. Matrícula sector oficial por nivel educativo y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2020

Nivel Educativo	Estrato socioeconómico del estudiante							Total
	Sin estrato	1	2	3	4	5	6	
Preescolar	6.599	17.731	45.035	16.047	406	50	41	85.909
Primaria	34.538	74.959	155.426	52.071	1.360	173	112	318.639
Secundaria	24.964	59.479	140.150	52.408	1.529	221	145	278.896
Media	8.341	21.131	55.495	21.946	624	91	53	107.681
Total	74.442	173.300	396.106	142.472	3.919	535	351	791.125

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En el caso de los colegios distritales, el 49,1% de los estudiantes matriculados se ubica en el estrato 2, el 22,2% en estrato 1 y el 18,7% en estrato 3. Un 9,4% de los estudiantes de los colegios distritales aún se encuentra sin estratificación. En los colegios con administración del servicio, el 66,4% de la matrícula se concentra en estrato 2 y el 18,6% en el estrato 1. En los colegios privados con matrícula contratada, la matrícula del estrato 2 equivale al 72,2%, mientras que el 16,2% se encuentra en estrato 3.

En conjunto, un 19,6% de los estudiantes está matriculado en básica primaria y pertenecen al estrato 2, y en este mismo estrato el 17,7% corresponde a básica secundaria.

Tabla 50. Matrícula del sector oficial por localidad y rangos de edad. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Rangos de edad							Total
	3 y 4 Años	5 años	6 a 10 años	11 a 14 Años	15 y 16 años	17 a 24 años	> 25 Años	
Usaquén	790	1.371	8.826	7.850	3.602	1.850	185	24.474
Chapinero	179	162	1.188	875	416	276	61	3.157
Santa Fe	487	578	3.351	2.782	1.202	771	125	9.296

Localidad	Rangos de edad							Total
	3 y 4 Años	5 años	6 a 10 años	11 a 14 Años	15 y 16 años	17 a 24 años	> 25 Años	
San Cristóbal	1.900	3.007	17.623	16.043	7.331	3.892	1.103	50.899
Usme	3.005	4.339	25.791	21.921	9.609	4.828	484	69.977
Tunjuelito	1.469	2.098	11.898	11.603	5.112	2.675	283	35.138
Bosa	3.728	6.230	39.380	34.446	15.750	6.318	280	106.132
Kennedy	3.927	6.507	40.350	37.176	16.801	7.735	742	113.238
Fontibón	804	1.374	8.176	7.899	3.666	2.000	241	24.160
Engativá	1.849	3.400	21.247	21.208	10.027	5.194	625	63.550
Suba	3.040	4.164	26.599	24.577	12.282	4.971	219	75.852
Barrios Unidos	571	624	4.143	4.128	1.870	927	4	12.267
Teusaquillo	60	149	1.004	1.044	539	302	113	3.211
Los Mártires	356	586	3.583	3.362	1.430	655	74	10.046
Antonio Nariño	447	567	3.198	3.148	1.540	855	89	9.844
Puente Aranda	1.125	1.266	7.964	7.674	3.583	1.553	107	23.272
La Candelaria	45	117	793	900	484	335	83	2.757
Rafael Uribe Uribe	2.642	3.299	20.460	18.197	8.302	4.183	530	57.613
Ciudad Bolívar	3.592	5.728	35.396	29.782	13.298	6.990	721	95.507
Sumapaz	29	34	224	224	105	77	42	735
Total	30.045	45.600	281.194	254.839	116.949	56.387	6.111	791.125

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El rango de edad entre los 3-4 años, agrupa el 3,8% del total de la matrícula, y junto con el grupo etario de 5 años (5,8%) congrega el 9,6%.

Entre los 6-10 años se concentra el 35,5%, y entre los 11 y los 14 años el 32,2%. La matrícula en el rango entre 15-16 años corresponde a 14,8%. Por último, de 17 a 24 años se encuentran matriculados el 7,1%, y los mayores de 25 años el 0,8%.

Al interior de cada localidad se observa que Chapinero presenta para el rango de 3-4, años la mayor proporción en la distribución de la matrícula (5,2%) y la menor corresponde a La Candelaria (1,6%) Esta localidad también registra la menor proporción en los rangos de 5 años (4,2%), y de 6-10 años (28,8%). Chapinero también registra la menor proporción en el rango 11-14 años (27,7%), mientras que la mayor se presenta en Barrios Unidos (33,7%). En La Candelaria se observa la mayor proporción de la matrícula en los rangos 15 y 16 años (17,6%), y de 17 a 24 años (12,2%), mientras que en Santa Fe (12,9%) y Kennedy (6,0%) se muestra se evidencia la situación contraria.

Tabla 51. Matrícula del sector oficial por localidad y zona. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Zona		Total
	Urbano	Rural	
Usaquén	23.460	1.014	24.474
Chapinero	1.057	2.100	3.157
Santa Fe	9.018	278	9.296
San Cristóbal	50.687	212	50.899
Usme	62.646	7.331	69.977
Tunjuelito	35.138	0	35.138
Bosa	97.385	8.747	106.132
Kennedy	113.238	0	113.238

Localidad	Zona		
	Urbano	Rural	Total
Fontibón	24.160	0	24.160
Engativá	63.550	0	63.550
Suba	74.491	1.361	75.852
Barrios Unidos	12.267	0	12.267
Teusaquillo	3.211	0	3.211
Los Mártires	10.046	0	10.046
Antonio Nariño	9.844	0	9.844
Puente Aranda	23.272	0	23.272
La Candelaria	2.757	0	2.757
Rafael Uribe Uribe	57.613	0	57.613
Ciudad Bolívar	91.319	4.188	95.507
Sumapaz	0	735	735
Total	765.159	25.966	791.125

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La matrícula del sector oficial se concentra en la zona urbana (96,7%). La matrícula de la zona rural comprende el 3,3% y se ubica en 9 localidades, de éstas, la mayor cantidad de estudiantes se encuentra en Bosa (33,7%), Usme (28,2%) y Ciudad Bolívar (16,1%).

Sumapaz es una localidad netamente rural, sus 735 estudiantes son atendidos exclusivamente por establecimientos oficiales, y están distribuidos en 23 sedes activas pertenecientes a dos Instituciones Educativas Distritales - IED.

Tabla 52. Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Tipo de discapacidad	Clase de colegio			Total
	Distrital	Administración del servicio	Contrato	
Auditiva	943	51	90	1.084
Autista	929	27	73	1.029
Física	1.211	59	38	1.308
Intelectual	11.080	318	1.051	12.449
Múltiple	1.452	26	171	1.649
Otra	225	1	0	226
Psicosocial	927	28	33	988
Sistémica	696	32	4	732
Sordoceguera	18	0	0	18
Visual	616	22	1	639
Voz y Habla	301	15	3	319
Total	18.398	579	1.464	20.441

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, definió los lineamientos para prestar el servicio educativo bajo un esquema de apoyo pedagógico incluyente para los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje por su condición de discapacidad, como también a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales en términos de pertinencia, integración social, desarrollo humano, oportunidad y equilibrio, y soporte específico.

¿Sabía que se implementó en 19 instituciones educativas la ruta de justicia escolar restaurativa, priorizadas a partir del sistema de alertas para el acompañamiento al fortalecimiento de planes de convivencia escolar?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

El Ministerio de Educación Nacional, atendiendo lo estipulado en el anexo técnico de la Resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, diseñó el Instructivo: **Categorías de discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento** en el cual se definieron, actualizaron y homologaron las nuevas categorías de discapacidad.

Con esta perspectiva, la Secretaría de Educación del Distrito ha priorizado el acceso al sistema educativo por parte de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, con el diseño y desarrollo de metodologías que reconozcan sus condiciones particulares. En ese sentido, y partiendo del reconocimiento de los diversos grupos poblacionales, la SED trabaja permanentemente en la construcción de un modelo de atención educativa integral desde un enfoque diferencial, para avanzar hacia una educación inclusiva de calidad, garantizando condiciones en términos de los apoyos requeridos, contenidos educativos, recursos y estrategias para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes en el contexto escolar, independientemente de sus condiciones o características.

En general, el 90,0% de los estudiantes en condición de discapacidad matriculados en el sistema educativo oficial son atendidos en los colegios distritales, el 2,8% en los colegios con administración del servicio, y el 7,2% en los colegios privados con matrícula contratada.

De acuerdo con las cifras de la matrícula oficial, se observa que, del total de la población en condición de discapacidad atendida en el sector oficial, el 60,9% presenta deficiencia intelectual, de los cuales el 89,0% se encuentran en colegios administrados directamente por la SED y el 8,4% en colegios privados con matrícula contratada. La discapacidad múltiple ocupa el segundo lugar con 8,1% de los casos registrados, y el 88,1% de éstos son atendidos en los colegios distritales. La discapacidad física agrupa al 6,4% de los estudiantes.

Tabla 53. Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Tipo de discapacidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Auditiva	79	461	398	146	1.084
Autista	131	568	255	75	1.029
Física	146	612	413	137	1.308
Intelectual	722	5.416	5.145	1.166	12.449
Múltiple	103	835	583	128	1.649

Tipo de discapacidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Otra	2	98	90	36	226
Psicosocial	47	422	393	126	988
Sistémica	40	345	251	96	732
Sordoceguera	1	7	8	2	18
Visual	28	265	258	88	639
Voz y Habla	49	192	55	23	319
Total	1.348	9.221	7.849	2.023	20.441

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, la matrícula de la población en condición de discapacidad se concentra en básica primaria (45,1%), y en básica secundaria (38,4%). En media vocacional, se agrupa el 9,9% de esta población y en preescolar el 6,6%.

Tabla 54. Matrícula del sector oficial por localidad y tipo de discapacidad. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Discapacidad											
	Auditiva	Autista	Física	Intelectual	Múltiple	Otra	Psicosocial	Sistémica	Sordoceguera	Visual	Voz y Habla	Total
Usaquén	17	33	38	361	30	16	19	12	1	19	5	551
Chapinero	0	3	0	41	2	1	3	15	0	3	1	69
Santa Fe	12	3	14	118	27	5	14	13	0	4	4	214
San Cristóbal	33	38	89	676	69	6	56	25	1	71	25	1.089
Usme	110	54	108	1087	91	22	61	45	1	59	25	1.663
Tunjuelito	67	45	71	379	74	9	43	52	0	49	19	808
Bosa	121	109	201	1186	163	30	91	55	1	71	24	2.052
Kennedy	156	162	182	1.570	266	17	141	110	3	110	57	2.774
Fontibón	23	37	60	434	41	6	34	15	2	34	6	692
Engativá	47	110	99	1180	142	23	101	68	2	54	25	1.851
Suba	111	121	127	1.350	130	18	129	83	1	44	39	2.153
Barrios Unidos	55	22	19	374	33	7	26	8	4	8	11	567
Teusaquillo	59	4	5	19	6	1	9	1	0	1	4	109
Los Mártires	9	100	16	222	29	5	20	16	0	8	7	432
Antonio Nariño	12	11	14	82	16	2	18	19	0	2	2	178
Puente Aranda	28	46	45	353	72	5	62	58	0	14	5	688
La Candelaria	2	0	4	91	3	1	5	3	0	0	6	115
Rafael Uribe Uribe	111	81	104	1.427	354	11	78	54	0	29	29	2.278
Ciudad Bolívar	109	50	109	1.486	100	41	75	80	2	58	24	2.134
Sumapaz	2	0	3	13	1	0	3	0	0	1	1	24
Total	1.084	1.029	1.308	12.449	1.649	226	988	732	18	639	319	20.441

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

¿Sabía que se implementaron 41 cualificaciones a través de talleres dirigidos a Docentes de Aula, Docentes de Apoyo Pedagógico, Docentes Orientadores(as) y Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Distritales, con el propósito de fortalecer la comprensión y las habilidades de los docentes para la atención educativa a estudiantes con Discapacidad, Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento y Capacidades y/o Talentos Excepcionales?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

Todas las localidades atienden estudiantes en condición de discapacidad. La localidad que concentra el mayor número de estudiantes es Kennedy (13,6%), le siguen en su orden Rafael Uribe Uribe (11,1%), Suba (10,5%), Ciudad Bolívar (10,4%), y Bosa (10,0%), que en conjunto suman más del 55,7% de los estudiantes. Después de Sumapaz, que registra el menor número de alumnos en condición de discapacidad matriculados (24), están Chapinero (69), y Teusaquillo (109). Congruente con el comportamiento general, en todas las localidades sobresale la discapacidad intelectual, excepto en Teusaquillo, donde la discapacidad auditiva presenta un mayor número de casos.

De acuerdo con el Instructivo del Ministerio de Educación Nacional - MEN, (...) “Las capacidades excepcionales se caracterizan cuando se identifica un nivel intelectual muy superior en el estudiante, tiene un nivel de creatividad por encima de la media, altos niveles de interés por el conocimiento, de autonomía o independencia en edades tempranas y de desempeño en varias áreas del conocimiento o varios talentos de manera simultánea, mientras que los talentos hacen referencia a las aptitudes o al dominio sobresaliente en un campo específico -demostrado en edades tempranas-, que le permite expresar fácilmente sus creaciones por medio de este talento”.

Tabla 55. Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Tipo de capacidad o talento	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Capacidades Excepcionales	237	10	6	253
Doble excepcionalidad	55	2	0	57
Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte	119	22	1	142
Talento excepcional en artes o letras	407	20	1	428
Talento excepcional en ciencias naturales o básicas	210	5	1	216
Talento excepcional en ciencias sociales o humanas	56	2	0	58
Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento	5	0	0	5
Talento excepcional en tecnología	18	0	0	18
Total	1.107	61	9	1.177

Fuente: SIMAT - Anexo6A. Fecha de corte 31 de marzo de 2020

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

La matrícula de alumnos con talentos o capacidades excepcionales para el 2020 es de 1.177, de ellos, el 94,1% son atendidos en los colegios distritales, el 5,2% en colegios con administración del servicio, mientras que, en los colegios privados con matrícula contratada se atiende el 0,8%.

La mayor parte de los alumnos presenta talento en artes y letras (36,4%), le sigue capacidades excepcionales con el 21,5% y talento en ciencias naturales básicas o tecnología con el 18,4%.

Tabla 56. Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Tipo de capacidad o Talento	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Capacidades Excepcionales	13	80	101	59	253
Doble excepcionalidad	12	25	15	5	57
Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte	13	42	52	35	142
Talento excepcional en artes o letras	22	87	197	122	428
Talento excepcional en ciencias naturales o básicas	3	40	99	74	216
Talento excepcional en ciencias sociales o humanas	16	22	16	4	58
Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento	2	1	1	1	5
Talento excepcional en tecnología	3	1	12	2	18
Total	84	298	493	302	1.177

Fuente: SIMAT - Anexo6A. Fecha de corte 31 de marzo de 2020

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Por nivel educativo, el 41,9% de los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales se encuentra matriculado en básica secundaria y el 25,3% en básica primaria. En media vocacional se encuentra matriculado el 25,7% de la citada población y el 7,1% en preescolar

Las localidades con mayor número de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales matriculados son Kennedy (166), Tunjuelito (143), Ciudad Bolívar (128), Bosa (119) y Engativá (115), que agrupan el 57,0% de estudiantes.

Tabla 57. Matrícula sector oficial por grupo étnico y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Grupo étnico	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración del servicio	Contratada	
Indígenas	4.250	141	29	4.420
Negritudes	4.267	146	8	4.421
Raizales	76	1	0	77
Rom	9	0	0	9
Total	8.602	288	37	8.927

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Dentro de los grupos poblacionales, se matricularon 8.927 estudiantes pertenecientes a algún grupo étnico, de los cuales, los colegios distritales atienden cerca del 96,4% y los colegios con administración del servicio el 3,2%. Los estudiantes pertenecientes a las negritudes, al igual que los de las comunidades indígenas concentran un 49,5% del total de la matrícula de este grupo poblacional.

Los estudiantes pertenecientes a los grupos Rom y raizales, son atendidos casi en su totalidad en los colegios distritales.

Tabla 58. Matrícula sector oficial por grupo étnico y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Grupo étnico	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	1.066	1.478	1.352	524	4.420
Negritudes	170	1.641	1.831	779	4.421
Raizales	2	6	31	38	77
Rom	4	2	2	1	9
Total	1.242	3.127	3.216	1.342	8.927

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, el 36,0% de los estudiantes pertenecientes a algún grupo étnico está matriculado en básica secundaria y el 35,0% en básica primaria. En media vocacional se matriculó un 15,0% y en preescolar 13,9%.

El 33,4% y 30,6% de la población indígena se encuentra matriculada en básica primaria y básica secundaria respectivamente, mientras que un 24,1% en preescolar. En las negritudes, un 41,4% de esta población se matriculó en básica secundaria, y un 37,1% en básica primaria.

Las localidades con mayor número de estudiantes atendidos en los grupos poblacionales son Ciudad Bolívar (1.238), Suba (1.227), Bosa (1.174) y Kennedy (1.148).

Finalmente, al revisar la relación entre oferta y matrícula oficial se observa en principio, que en ningún caso ésta es inferior al 70%, y que en las localidades de Bosa, Suba, Usaquén, Kennedy, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Engativá, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Fontibón, Barrios Unidos y Los Mártires supera el 90%; siendo Sumapaz de que muestra el menor registro (72,8%).

Por el contrario, en Chapinero, Teusaquillo y Usme se observan las relaciones más bajas, las cuales oscilan entre 19,5% y 35,1%.

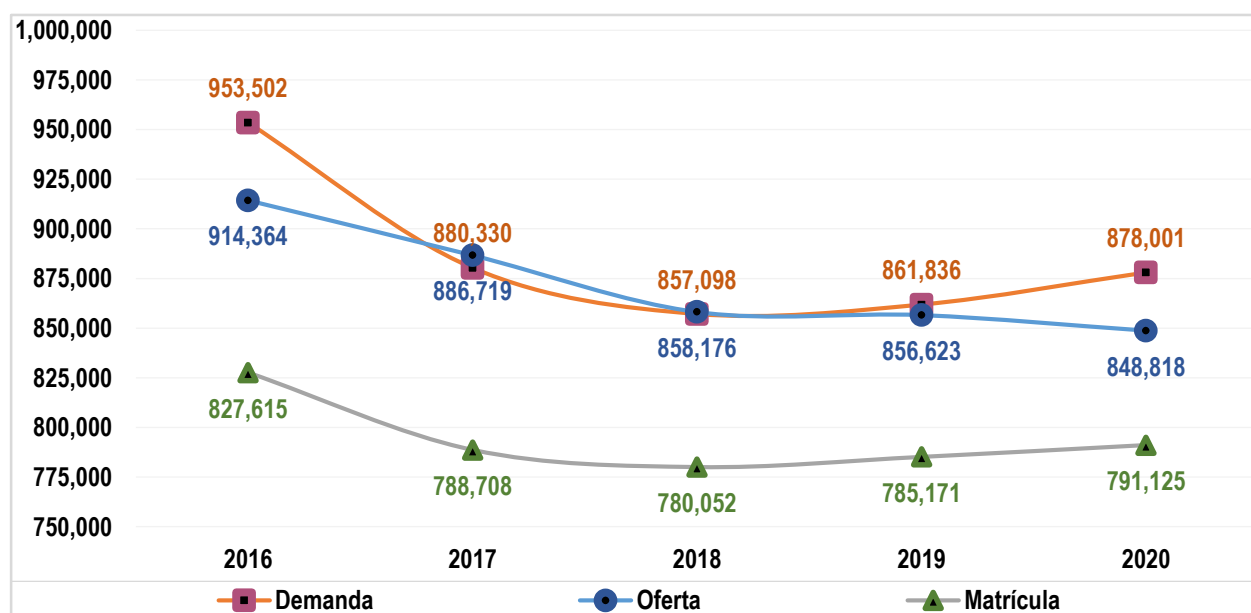
Esta misma comparación con la demanda muestra que en Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Barrios Unidos, Puente Aranda, y Rafael Uribe Uribe la relación es mayor al 90%.

En el Gráfico 12 se puede observar la trayectoria decreciente de las variables matrícula y demanda hasta 2018, año a partir del cual se revierte el comportamiento y presentan una tendencia positiva, El comportamiento de estas dos variables es muy similar. La curva de oferta registra un descenso sostenido durante el periodo. Solo en los años 2017 y 2018, la oferta fue mayor que la demanda.

¿Sabía que se realizó acompañamiento pedagógico a 22 Instituciones Educativas Distritales en educación intercultural con pueblos indígenas, las cuales brindan atención educativa a estudiantes de por lo menos 11 pueblos indígenas: Embera Katío, Embera Chamí, Wounaan, Eperara, Uitoto, Inga, Misak, Muisca de Suba y de Bosa, Pijao, Kichwa y Nasa? ¿Al igual que a 24 instituciones educativas de 10 localidades, en el fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (3 de las cuales también se acompañan en el trabajo con pueblos indígenas)?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

Gráfico 12. Oferta - Demanda - Matrícula sector oficial. Bogotá D.C. 2016 - 2020



Fuente: 2016 - 2018 SIMAT. Fecha de corte febrero. 2019-2020 marzo.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

8. PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL

Para la vigencia de 2020, la planta de personal directivo y docente de los colegios administrados por la Secretaría de Educación estaba conformada por 34.965 colaboradores entre rectores, directores, coordinadores, supervisores y docentes. De éstos, el 94,6% corresponde al personal docente y el restante 5,4% a directivos docentes.

El 79,3% de los docentes está vinculado de planta (definitivo), mientras que el 20,7% es personal provisional cuyo proceso de contratación se realiza cada año para cubrir las diferentes vacantes de acuerdo con las novedades administrativas, y para la vinculación a programas o proyectos estratégicos.

La proporción entre el personal directivo docente y docentes mantiene una distribución relativamente homogénea entre las 20 localidades, sobresaliendo Teusaquillo (8,0%) y Chapinero (7,0%) donde el personal directivo docente muestra una mayor participación.

Tabla 59. Planta de personal en colegios distritales por localidad y cargo. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Cargo / Desempeño						Total
	Rector	Director	Coordinador	Supervisor	Docentes		
					Definitivo	Provisional	
Usaquén	14	0	48	2	904	116	1.084
Chapinero	4	0	10	0	138	47	199
Santa Fe	10	0	18	1	346	116	491
San Cristóbal	29	2	99	0	1.776	494	2.400
Usme	36	2	128	0	1.906	958	3.030
Tunjuelito	14	0	68	0	1.252	243	1.577
Bosa	28	1	173	0	2.926	892	4.020
Kennedy	45	1	207	1	3.850	715	4.819
Fontibón	11	0	49	3	947	139	1.149
Engativá	35	0	129	2	2.425	321	2.912
Suba	27	0	123	0	2.438	486	3.074
Barrios Unidos	9	0	30	2	531	123	695
Teusaquillo	3	0	12	1	162	23	201
Los Mártires	9	0	25	1	414	121	570
Antonio Nariño	5	0	22	1	388	82	498
Puente Aranda	17	0	54	1	993	178	1.243
La Candelaria	2	0	7	1	108	31	149
Rafael Uribe Uribe	28	2	109	0	2.008	604	2.751
Ciudad Bolívar	39	1	172	0	2.674	1.102	3.988
Sumapaz	2	0	5	0	57	51	115
Total	367	9	1.488	16	26.243	6.842	34.965

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La mayor proporción de docentes se localiza en las localidades de Kennedy (13,8%), Bosa (11,5%) y Ciudad Bolívar (11,4%), que en conjunto agrupan el 36,8% del total. En estas mismas localidades se concentra el 35,5% de los directivos docentes.

Tabla 60. Planta personal docente en colegios distritales por localidad y nivel de enseñanza. Bogotá. D. C. 2020

Localidad	Nivel de Enseñanza				
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global*	Total
Usaquén	128	342	479	71	1.020
Chapinero	25	56	85	19	185
Santa Fe	69	164	195	34	462
San Cristóbal	276	765	1.091	138	2.270
Usme	414	965	1.320	165	2.864
Tunjuelito	181	465	764	85	1.495
Bosa	469	1.261	1.863	225	3.818
Kennedy	581	1.489	2.251	244	4.565
Fontibón	118	347	558	63	1.086
Engativá	295	857	1.438	156	2.746
Suba	374	982	1.407	161	2.924
Barrios Unidos	77	213	320	44	654
Teusaquillo	18	49	103	15	185
Los Mártires	64	181	250	40	535
Antonio Nariño	60	128	261	21	470
Puente Aranda	141	378	593	59	1.171
La Candelaria	9	47	76	7	139
Rafael Uribe Uribe	336	928	1.209	139	2.612
Ciudad Bolívar	466	1.356	1.729	225	3.776
Sumapaz	7	46	49	6	108
Total	4.108	11.019	16.041	1.917	33.085

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Global corresponde a docentes y orientadores que enseñan en varios niveles.

¿Sabía que se beneficiaron 19.366 maestras, maestros y directivos docentes en programas de formación a través de profesionalización de maestros normalistas, acompañamiento a maestros noveles, formación permanente y formación posgradual en el marco de la red de innovación del maestro?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

La distribución del personal docente por nivel educativo muestra que el 48,5% de éstos está vinculado a básica secundaria y media vocacional, el 33,3% a básica primaria, y el 12,4% a preescolar. El personal de la planta global agrupa el 5,8%.

Al interior de cada localidad, esta misma distribución señala que, en Teusaquillo (55,7%), Antonio Nariño (55,5%), La Candelaria (54,7%), Engativá (52,4%), Fontibón (51,4%) Tunjuelito (51,1%), y Puente Aranda (50,4%), la proporción de docentes de básica secundaria y media, supera el 50% en cada una de ellas. Igualmente sobresalen en la planta global Chapinero (10,3%) y Teusaquillo (8,1%) como las de mayor participación.

Por su parte, en el nivel de preescolar la mayor participación del personal docente se observa en las localidades de Santa Fe (14,9%) y Usme (14,5%).

Tabla 61. Personal docente en colegios distritales por nivel de enseñanza. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Nivel de enseñanza	2016	2017	2018	2019	2020
Preescolar	3.738	3.892	3.925	4.048	4.108
Primaria	10.917	11.128	11.225	11.150	11.019
Secundaria y media	15.918	16.199	16.359	16.246	16.041
Planta global*	1.624	1.835	1.853	1.881	1.917
Total	32.197	33.054	33.362	33.325	33.085

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de cada anualidad.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: *Global corresponde a docentes y orientadores que enseñan en varios niveles.

La planta de personal docente durante el quinquenio 2016 - 2020 se incrementó 0,7% promedio anual (888 docentes). El aumento más significativo se observó en la planta global (4,2%) y preescolar (2,4%), mientras que en básica primaria y básica secundaria y media el aumento promedio fue de 0,2%.

Sin embargo, comparado con el año 2019, se observa una reducción de 0,7% producto del de las reducciones presentadas en básica primaria (1,2%) y básica secundaria y media (1,3%) mostraron contracción acumulada de 336 docentes, mientras que en preescolar (1,5%) como planta global (1,9%) registraron incrementos de en el número de docentes (96).

Tabla 62. Personal docente por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Jornada						Global	Total
	Completa	Única	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de semana		
Usaquén	43	224	377	356	20	0	0	1.020
Chapinero	7	68	49	57	4	0	0	185
Santa Fe	31	283	84	55	9	0	0	462
San Cristóbal	95	528	906	730	6	5	0	2.270
Usme	156	580	1.103	988	25	12	0	2.864
Tunjuelito	118	56	709	586	26	0	0	1.495
Bosa	311	83	1.699	1.695	30	0	0	3.818
Kennedy	272	195	2.103	1.962	33	0	0	4.565
Fontibón	19	213	437	392	25	0	0	1.086
Engativá	116	501	1.109	979	41	0	0	2.746
Suba	162	181	1.291	1.263	27	0	0	2.924
Barrios Unidos	31	459	99	65	0	0	0	654
Teusaquillo	3	71	48	45	18	0	0	185
Los Mártires	20	249	152	109	5	0	0	535
Antonio Nariño	34	98	185	151	2	0	0	470
Puente Aranda	57	282	445	380	5	0	2	1.171
La Candelaria	2	0	73	60	4	0	0	139
Rafael Uribe Uribe	147	789	896	756	24	0	0	2.612
Ciudad Bolívar	256	245	1.646	1.588	30	11	0	3.776
Sumapaz	0	103	5	0	0	0	0	108
Total	1.880	5.208	13.416	12.217	334	28	2	33.085

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución del personal docente muestra que un 40,6% atiende la jornada mañana y el 36,9% la jornada tarde; el 15,7% la jornada única, el 5,7% la jornada completa, y el restante 1,1% las jornadas nocturna, fin de semana y global.

La proporción de docentes en jornada única que supera el 60% al interior de cada localidad, muestra que en este grupo se destacan Sumapaz (95,4%), Barrios Unidos (70,2%) y Santa Fe (61,3%); mientras que, en Los Mártires, Teusaquillo, Chapinero y Rafael Uribe Uribe esta participación oscila entre el 30% y el 47%. La localidad de la Candelaria es la única que no tiene docentes asignados a esta jornada. En las localidades restante, la mayoría de los docentes atiende en las jornadas mañana y tarde.

Tabla 63. Personal directivo docente y docente por nivel de formación y sexo. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Doctorado		Maestría		Especialización		Pregrado		Técnico Tecnólogo		Normalista superior		Bachiller		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Usaquén	3	3	72	162	17	65	240	512	2	0	2	4	0	0	336	746	1.082
Chapinero	0	2	17	24	5	15	45	91	0	0	0	0	0	0	67%	132	199
Santa Fe	0	0	55	74	15	34	92	217	0	0	2	1	0	0	164	326	490
San Cristóbal	3	2	197	466	80	156	527	927	1	1	14	25	1	0	823	1.577	2.400
Usme	1	1	306	540	104	272	628	1.134	0	1	11	29	2	1	1.052	1.978	3.030
Tunjuelito	6	0	136	250	45	105	381	646	0	0	4	4	0	0	572	1.005	1.577
Bosa	2	5	405	858	130	343	741	1.469	2	1	16	46	0	2	1.296	2.724	4.020
Kennedy	6	6	408	885	115	303	1.002	2.043	0	2	14	32	1	1	1.546	3.272	4.818
Fontibón	1	1	88	222	23	76	223	503	0	2	2	4	0	1	337	809	1.146
Engativá	3	3	199	451	58	176	709	1.295	1	3	5	7	0	0	975	1.935	2.910
Suba	2	3	244	535	83	205	628	1.347	0	1	2	23	1	0	960	2.114	3.074
Barrios Unidos	1	0	42	92	11	35	154	352	0	0	3	2	0	1	211	482	693
Teusaquillo	0	0	16	34	0	6	52	91	0	0	1	0	0	0	69	131	200
Los Mártires	0	1	40	92	15	39	140	236	1	0	1	4	0	0	197	372	569
Antonio Nariño	0	2	33	66	10	30	100	253	0	0	1	2	0	0	144	353	497
Puente Aranda	2	3	100	181	26	82	290	547	1	1	3	6	0	0	422	820	1.242
La Candelaria	0	0	9	21	3	11	42	60	0	0	1	0	0	1	55	93	148
Rafael Uribe Uribe	4	4	244	441	77	212	579	1.155	0	3	9	18	3	2	916	1.835	2.751
Ciudad Bolívar	0	1	366	710	142	324	769	1.618	0	0	14	41	1	2	1.292	2.696	3.988
Sumapaz	0	0	8	8	7	11	32	42	1	0	4	2	0	0	52	63	115
Total	34	37	2.985	6.112	966	2.500	7.374	14.538	9	15	109	250	9	11	11.486	23.463	34.949

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

H = Hombres; M = Mujeres

En los colegios distritales, el 67,1% de los directivos docentes y docentes son mujeres, y el restante 32,9% son hombres; así mismo, la distribución de acuerdo con su formación académica muestra que el 62,7% cuenta con pregrado, el 26,0% con maestría y 9,9% con especialización, lo que junto con el doctorado equivale a que el 36,1% tiene formación posgradual. En este orden de ideas, sobresalen las localidades de Bosa (43,4%) y Usme (40,4%) con la mayor proporción de directivos docentes y docentes con posgrado.

En cada una de las categorías de formación académica, el número de mujeres sobrepasa al de hombres. En el doctorado la distribución es relativamente homogénea; mientras que, en la maestría, la especialización y el normalista superior el número de mujeres más que duplica al de hombres.

Tabla 64. Personal directivo docente y docente por rangos de edad y sexo. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Menores de 26 años		Entre 26 y 35 años		Entre 36 y 45 años		Entre 46 y 60 años		Mayores de 60 años		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Usaquén	0	0	28	57	73	188	148	352	87	149	336	746	1.082
Chapinero	0	0	2	14	23	28	30	65	12	25	67	132	199
Santa Fe	2	1	21	39	49	106	66	146	26	34	164	326	490
San Cristóbal	5	10	132	261	259	537	311	656	116	113	823	1.577	2.400
Usme	12	17	223	469	424	787	327	633	66	72	1.052	1.978	3.030
Tunjuelito	4	2	54	124	150	340	267	435	97	104	572	1.005	1.577
Bosa	11	8	199	502	527	1.107	465	959	94	148	1.296	2.724	4.020
Kennedy	7	6	144	375	458	1.036	709	1.505	228	350	1.546	3.272	4.818
Fontibón	3	2	25	85	105	249	154	385	50	88	337	809	1.146
Engativá	2	3	74	159	202	497	475	968	222	308	975	1.935	2.910
Suba	3	7	82	202	312	636	417	1.009	146	260	960	2.114	3.074
Barrios Unidos	1	2	22	43	39	109	102	238	47	90	211	482	693
Teusaquillo	0	0	6	6	13	29	27	59	23	37	69	131	200
Los Mártires	5	4	14	45	64	98	86	171	28	54	197	372	569
Antonio Nariño	1	1	16	40	41	80	56	180	30	52	144	353	497
Puente Aranda	0	2	42	76	107	236	190	372	83	134	422	820	1.242
La Candelaria	0	0	8	13	17	22	22	44	8	14	55	93	148
Rafael Uribe Uribe	5	8	129	271	279	606	394	782	109	168	916	1.835	2.751
Ciudad Bolívar	8	14	212	563	499	986	476	979	97	154	1.292	2.696	3.988
Sumapaz	0	1	12	12	19	18	20	28	1	4	52	63	115
Total	69	88	1.445	3.356	3.660	7.695	4.742	9.966	1.570	2.358	11.486	23.463	34.949

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

H = Hombres; M = Mujeres

La distribución de los directivos docentes y docentes de los colegios distritales de acuerdo con su edad muestra que el 42,1% se ubica en el rango entre 46 y 60 años, y el 32,5% entre 36 y 45 años. Los mayores de 60 años constituyen el 11,2% y entre los 26 y los 35 años se ubica el 13,7%. Los menores de 26 años representan el 0,4%.

En el rango de 26 a 35 años, las localidades con mayor proporción de directivos docentes y docentes son Usme (22,8%) y Sumapaz; mientras que en el de 36 a 45 años destacan Bosa (40,6%) y Usme (40,0%). En el rango 46 a 60 años, para este indicador resaltan las localidades de Suba (49,6%) y Barrios Unidos (49,1%). En la localidad de Teusaquillo el número de directivos docentes y docentes representa el 30,0%.

En todos los rangos de edad el número de mujeres es mayor al de hombres. Los menores de 26 años muestran una distribución relativamente pareja. Salvo los mayores de 60 años, en los restantes rangos de edad, el número de mujeres dobla al de hombres.

Por último, teniendo en cuenta, que la planta de personal docente en los colegios distritales asciende a 33.085 docentes en 2020, y que en esta clase de colegios se atendieron 744.248 estudiantes en este año, el número promedio de alumnos por docente es de 23.

9. MATRÍCULA SECTOR NO OFICIAL

Las cifras de la matrícula del sector no oficial del Distrito Capital se obtienen a partir del aplicativo del censo C-600 administrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a partir del diligenciamiento de un formulario electrónico en ambiente web, donde todos los establecimientos educativos reportan información relacionada con jornada, docentes, matrícula, entre otras. Para suplir deficiencias en el reporte de datos, en el caso de colegios del sector privado que no cumplan oportunamente con la obligación de reportar los datos, se recurre a la metodología de imputación, que es una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta datos históricos.

Para el año 2020, el proceso de recolección de información del operativo del DANE presentó algunos retrasos; en consecuencia, se tomó como fuente de información lo reportado en el SIMAT, con corte 30 de septiembre de 2020, al considerar que dicho registro ha mejorado con el tiempo en calidad, confiabilidad y consistencia.

Durante el quinquenio 2016-2020, la matrícula no oficial presentó un descenso sostenido perdiendo 107.879 cupos, lo que es equivalente a una reducción de 4,9% promedio anual; este comportamiento estuvo afectado principalmente por las contracciones presentadas en 2018, 2019 y 2020 (5,4%, 3,5% y 9,8% respectivamente). Esto generó un punto de inflexión en la participación de la matrícula del sector no oficial en el total de la matrícula de la capital, ya que esta venía aumentando hasta 2017 (43,0%), siendo en 2020 de 38,3%. Como se puede apreciar, esta contribución fue siempre inferior a la del sector oficial, y su promedio durante el periodo fue de 41,2%.

Tabla 65. Evolución de la matrícula por sector (oficial y no oficial). Bogotá D. C. 2016 - 2020

Sector Educativo	2016	2017	2018	2019	2020
Oficial	827.615	788.708	780.052	785.171	791.125
No Oficial	597.992	594.886	562.537	543.097	490.113
Total	1.425.607	1.383.594	1.342.589	1.328.268	1.281.238
% Oficial	58,1%	57,0%	58,1%	59,1%	61,7%
% No Oficial	41,9%	43,0%	41,9%	40,9%	38,3%

Fuente: Matrícula oficial: 2016-2018 Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte febrero 28 de cada anualidad. 2019 - 2020, marzo 31. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y Censo C 600 - DANE de cada anualidad. 2020 SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

A lo largo del periodo la matrícula del sector no oficial igualmente mostró tendencias decrecientes en todos los niveles educativos, siendo los más significativos los que se presentaron en preescolar y básica primaria que registraron los mayores descensos (11,0% y 4,7% respectivamente). Solo en 2016 y 2017 se observan incrementos interanuales en básica secundaria y media vocacional.

En media vocacional se registró la menor disminución promedio anual del quinquenio (1,6%).

Tabla 66. Evolución de la matrícula no oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Nivel Educativo	2016	2017	2018	2019	2020
Preescolar	94.949	89.043	80.625	77.914	59.606

Nivel Educativo	2016	2017	2018	2019	2020
Primaria	225.728	224.372	220.398	209.217	186.035
Secundaria	183.309	184.095	172.543	169.814	156.311
Media	94.006	97.376	88.971	86.152	88.161
Total	597.992	594.886	562.537	543.097	490.113

Fuente: Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad. 202 SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la matrícula del sector por nivel educativo muestra que en 2020 el 38,0% se concentra en básica primaria, el 31,9% en básica secundaria, el 18,0% en media vocacional y 12,2% en preescolar.

La contribución de cada nivel educativo en el total de la matrícula muestra una disminución de 3,7 puntos porcentuales (pp) en preescolar que perdió 35.343 cupos en el periodo 2016-2020; por su parte, media vocacional incrementó su participación en 2,3pp y básica secundaria en 1,2pp, pese a que en el primero se redujo la matrícula en 5.845 cupos y en secundaria en cerca de 27.000 cupos. En básica primaria se mantuvo relativamente estable la participación, aunque fue el nivel que perdió más alumnos durante este lapso (39.693).

Tabla 67. Matrícula sector no oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	5.914	16.787	14.476	7.936	45.113
Chapinero	1.576	3.572	2.478	1.653	9.279
Santa Fe	463	1.672	1.744	917	4.796
San Cristóbal	2.552	7.565	5.719	3.920	19.756
Usme	1.064	4.081	2.753	1.092	8.990
Tunjuelito	2.113	6.078	5.052	2.594	15.837
Bosa	3.204	14.382	11.907	6.159	35.652
Kennedy	6.739	21.997	17.258	8.441	54.435
Fontibón	3.652	9.309	7.802	3.532	24.295
Engativá	6.405	19.602	18.240	10.687	54.934
Suba	13.686	41.790	34.079	20.139	109.694
Barrios Unidos	1.026	2.410	2.586	1.798	7.820
Teusaquillo	1.752	4.600	4.923	4.089	15.364
Los Mártires	854	2.486	2.864	1.456	7.660
Antonio Nariño	1.084	2.723	3.650	3.279	10.736
Puente Aranda	3.133	8.406	6.099	2.480	20.118
La Candelaria	329	1.794	1.714	997	4.834
Rafael Uribe Uribe	1.840	8.234	7.616	4.578	22.268
Ciudad Bolívar	2.220	8.547	5.351	2.414	18.532
Total	59.606	186.035	156.311	88.161	490.113

Fuente: SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Puente Aranda, Kennedy y Bosa más del 40% de sus estudiantes están matriculados en básica primaria; por el contrario, en Antonio Nariño solo el 25,4% se

encuentra en este nivel. En básica secundaria las localidades de Santa Fe (36,4%), Los Mártires (37,4%) y La Candelaria (35,5%), son las que presentan mayor porcentaje de estudiantes matriculados en el nivel. En media vocacional, resaltan las localidades de Antonio Nariño (30,5%) y Teusaquillo (26,6%) con la mayor proporción de estudiantes en este nivel. En el nivel de preescolar, la localidad de Chapinero (17,0%) presenta el mayor porcentaje de estudiantes en este nivel, mientras que La Candelaria registra el menor (6,8%). En Sumapaz no hay establecimientos educativos de este sector, por tanto, no registra matrícula.

Tabla 68. Matrícula sector no oficial por nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2020

Nivel Educativo	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	29.655	29.951	59.606
Primaria	94.598	91.437	186.035
Secundaria	80.326	75.985	156.311
Media	45.673	42.488	88.161
Total	250.252	239.861	490.113

Fuente: SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la distribución de la matrícula en el sector no oficial por sexo muestra que hay más hombres (51,1%) que mujeres (48,9%), este comportamiento se repite en todos los niveles educativos, con excepción de preescolar, donde las mujeres representan el 50,2%.

En el nivel de media vocacional, se observa la mayor proporción de hombres por nivel educativo (51,8%), y en básica primaria la menor (50,8%).

En general, la diferencia es de 10.391 estudiantes, viéndose la mayor diferencia en básica secundaria.

Tabla 69. Evolución matrícula sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	54.308	49.763	50.715	48.868	45.113
Chapinero	12.637	12.044	11.165	11.183	9.279
Santafé	7.564	7.026	6.739	6.130	4.796
San Cristóbal	24.060	23.666	22.622	21.236	19.756
Usme	11.013	11.328	10.993	10.547	8.990
Tunjuelito	20.842	19.386	18.767	17.737	15.837
Bosa	45.391	49.393	45.089	41.941	35.652
Kennedy	62.143	63.493	60.819	59.853	54.435
Fontibón	29.069	27.928	26.976	26.152	24.295
Engativá	68.867	69.770	64.412	61.349	54.934
Suba	131.003	134.575	123.983	121.070	109.694
Barrios Unidos	10.119	9.261	9.149	8.872	7.820
Teusaquillo	18.831	17.113	17.149	16.113	15.364
Los Mártires	9.864	7.373	8.351	8.430	7.660
Antonio Nariño	12.781	12.740	11.131	10.275	10.736
Puente Aranda	24.646	22.958	22.387	22.124	20.118
La Candelaria	5.076	4.878	4.729	4.722	4.834
Rafael Uribe Uribe	24.859	25.892	24.348	24.631	22.268
Ciudad Bolívar	24.919	26.299	23.013	21.864	18.532

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Sumapaz	0	0	0	0	0
Total	597.992	594.886	562.537	543.097	490.113

Fuente: Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad. 2020 SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

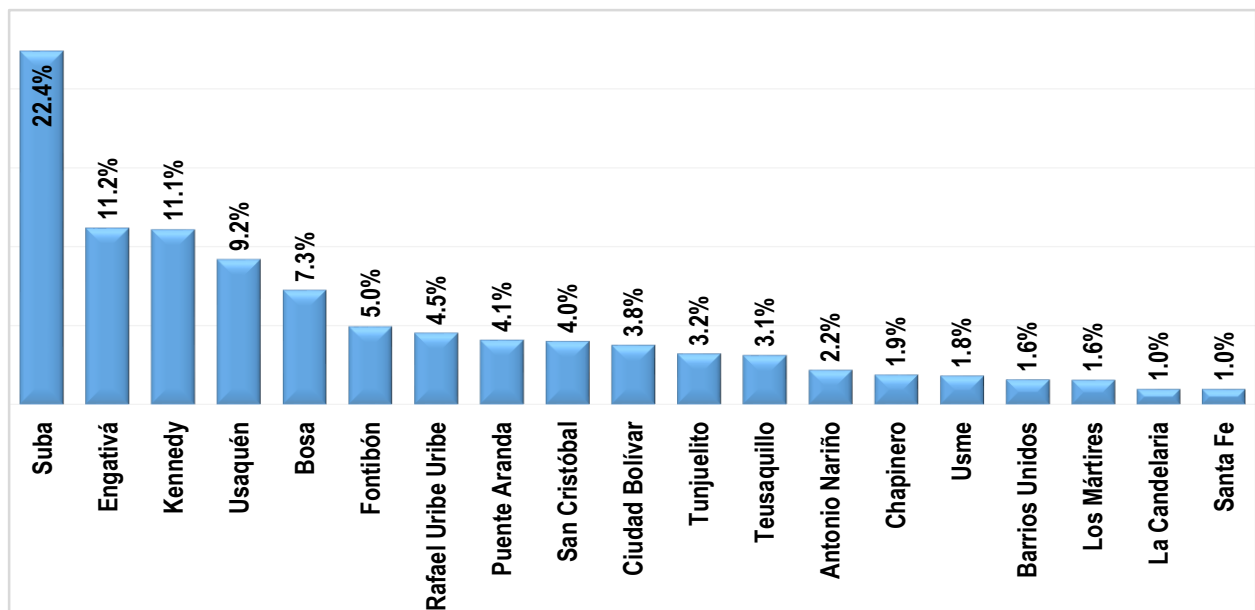
Al final del quinquenio 2016-2020, todas localidades registran reducción en la matrícula; en las que las disminuciones más relevantes se dieron en Santa Fe (10,8%), Chapinero (7,4%) y Ciudad Bolívar (7,1%). En términos absolutos las localidades que perdieron más estudiantes en este lapso fueron Suba, Engativá, Bosa y Usaquén que, en conjunto, agrupan 54.176 de los 107.879 estudiantes en que aminoró la matrícula.

Comparado con 2019, solo se observa aumento de la matrícula en las localidades de Antonio Nariño (4,5%) y La Candelaria (2,4%). En las restantes disminuyó la matrícula, destacándose la reducción en Suba, Engativá, Bosa y Kennedy (29.498 estudiantes).

¿Sabía que la Secretaría financió la inscripción a pruebas Saber 11 Calendario A 2020 a cerca de 48.000 estudiantes de grado 11?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

Gráfico 13. Participación matrícula del sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020



Fuente: SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Como se observa en el gráfico 14, la matrícula no oficial se concentra en Suba (22,4%), Engativá (11,2%), Kennedy (11,1%), Usaquén (9,2%) y Bosa (7,3%) que en conjunto agrupan el 61,18% del total de la matrícula del sector.

Tabla 70. Matrícula sector no oficial por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Jornada					Total
	Única o Completa	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de Semana	
Usaquén	42.974	1.583	0	288	268	45.113
Chapinero	8.551	417	0	84	227	9.279
Santa Fe	3.991	736	7	0	62	4.796
San Cristóbal	17.301	929	320	442	764	19.756
Usme	8.579	210	0	17	184	8.990
Tunjuelito	13.377	1.207	708	93	452	15.837
Bosa	28.932	4.331	825	431	1.133	35.652
Kennedy	50.145	2.597	11	579	1.103	54.435
Fontibón	23.206	897	0	78	114	24.295
Engativá	49.313	2.889	501	671	1.560	54.934
Suba	101.299	2.935	219	2.592	2.649	109.694
Barrios Unidos	6.525	630	0	139	526	7.820
Teusaquillo	12.601	1.180	76	80	1.427	15.364
Los Mártires	7.140	269	0	0	251	7.660
Antonio Nariño	6.619	1.375	0	2.354	388	10.736
Puente Aranda	17.528	2.413	0	137	40	20.118
La Candelaria	4.292	260	0	8	274	4.834
Rafael Uribe Uribe	19.169	1.684	42	252	1.121	22.268
Ciudad Bolívar	17.313	536	0	54	629	18.532
Total	438.855	27.078	2.709	8.299	13.172	490.113

Fuente: SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

¿Sabía que el 100% de colegios públicos tuvieron acompañamientos en el fomento de estilos de vida saludable, con énfasis en alimentación y nutrición saludable, movilidad sostenible y prevención de accidentes?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

El 89,5% de los estudiantes del sector no oficial se encuentran matriculados en la jornada completa o única, el 5,5% en la jornada de la mañana, el 2,7% en fin de semana, el 1,7% en nocturna y el 0,6% en jornada de la tarde. En las localidades de Fontibón (95,5%), Usme (95,4%), Usaquén (95,3%), Ciudad Bolívar (93,4%) y Los Mártires (93,2%), más del 90% de sus estudiantes están matriculados en jornada única o completa, mientras que Antonio Nariño (61,7%) es la localidad con menor proporción de estudiantes en la misma. En jornada de la mañana, se destaca la localidad de Santa Fe (15,3%) que presenta la mayor participación, y Usme (2,3%) y Los Ciudad Bolívar (2,9%) la más baja.

Tabla 71. Matrícula no oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	22.333	22.780	45.113
Chapinero	4.985	4.294	9.279
Santa Fe	2.419	2.377	4.796
San Cristóbal	10.039	9.717	19.756
Usme	4.537	4.453	8.990
Tunjuelito	7.900	7.937	15.837
Bosa	17.882	17.770	35.652

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Kennedy	28.306	26.129	54.435
Fontibón	12.223	12.072	24.295
Engativá	28.773	26.161	54.934
Suba	55.734	53.960	109.694
Barrios Unidos	4.271	3.549	7.820
Teusaquillo	7.485	7.879	15.364
Los Mártires	3.569	4.091	7.660
Antonio Nariño	6.096	4.640	10.736
Puente Aranda	10.080	10.038	20.118
La Candelaria	2.640	2.194	4.834
Rafael Uribe Uribe	11.402	10.866	22.268
Ciudad Bolívar	9.578	8.954	18.532
Total	250.252	239.861	490.113

Fuente: SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En las localidades de Los Mártires (53,4%), Teusaquillo (51,3%), Usaquén (50,5%) y Tunjuelito (50.1 %) se observa una mayor proporción en la matrícula de mujeres.

En Antonio Nariño (56,78%), Barrios Unidos (54,62%) y La Candelaria (54,61%) la proporción de la matrícula de hombres es la más elevada.

Las localidades donde se observa la mayor diferencia entre los dos sexos son Engativá, Kennedy, Suba y Antonio Nariño.

Tabla 72. Matrícula sector no oficial por grado y sexo. Bogotá D.C. 2020

Nivel	Grado	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	Pre-jardín	4.586	4.906	9.492
	Jardín	9.478	9.691	19.169
	Transición	15.591	15.354	30.945
	Modelos flexibles Preescolar	0	0	0
Básica Primaria	Primero	17.977	17.453	35.430
	Segundo	18.459	18.202	36.661
	Tercero	18.801	18.135	36.936
	Cuarto	19.391	18.524	37.915
	Quinto	19.675	18.984	38.659
	Escuela nueva (primaria)	0	0	0
	Modelos flexibles primaria	20.068	18.904	38.972
Básica Secundaria	Sexto	19.436	18.720	38.156
	Séptimo	18.289	18.078	36.367
	Octavo	17.055	16.975	34.030
	Noveno		0	0
	Modelos flexibles secundaria	15.891	16.394	32.285
Media Vocacional	Décimo	15.401	16.153	31.554
	Once	0	0	0
	Doce	1	4	5
	Trece	0	0	0
	Modelos flexibles media	56	32	88
Educación para adultos	Ciclo 1	35	15	50
	Ciclo 2	204	92	296
	Ciclo 3	1.781	929	2.710

Nivel	Grado	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
	Ciclo 4	3.697	2.379	6.076
	Ciclo 5	3.782	2.501	6.283
	Ciclo 6	10.598	7.436	18.034
Total		250.252	239.861	490.113

Fuente: SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Al discriminar la matrícula del sector no oficial por grados se observa que, en casi todos, el número de hombres es superior, con excepción de prejardín y jardín, lo que ocasiona como se mencionó que en este nivel la participación de las mujeres fuera mayor. Igualmente, en la educación formal tradicional de media vocacional, el número de mujeres supera al de hombres en todos los grados; sin embargo, este comportamiento es diferente en la educación por ciclos, donde se invierte la composición significativamente, por lo que en general, en el nivel de media se presenta mayor número de hombres.

Por otro lado, en preescolar, el peso del grado transición alcanza el 51,9%, seguido de jardín (32,2%) y prejardín (15,9%). En básica primaria, la participación de cada grado en el total del nivel va creciendo a medida que aumenta en escolaridad, pasando de 19,1% en grado 1° a 20,8% en grado 5°.

Caso contrario ocurre en básica secundaria, donde la proporción de estudiantes por grado en el total del nivel pasa de 26,4% en grado 6°, a 23,1% en grado noveno. En media vocacional, el grado 10° agrupa el 50,6%. En la educación para adultos, los ciclos superiores congregan la mayor concentración de estudiantes, de tal manera que el ciclo 6 agrupa el 53,9% de los estudiantes matriculados en esa modalidad. En general, los grados sexto (8,0%), quinto (7,9%) y séptimo (7,8%) concentran el 23,6% de la matrícula del sector.

Tabla 73. Matrícula sector no oficial por tipo de discapacidad, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2020

Tipo Discapacidad	Nivel Educativo									
	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Auditiva	6	4	29	17	27	30	14	13	76	64
Trastorno del espectro autista	30	8	110	18	67	15	27	6	234	47
Física	18	11	64	45	30	29	26	27	138	112
Intelectual	65	37	289	202	388	226	298	162	1.040	627
Múltiple	15	9	49	35	35	19	23	19	122	82
Otra	2	2	43	21	49	28	21	10	115	61
Psicosocial	13	12	77	31	67	44	41	30	198	117
Sistémica	6	5	16	5	18	9	10	4	50	23
Sordoceguera	0	0	3	2	1	0	0	0	4	2
Visual	4	4	23	24	24	29	26	16	77	73
Voz y Habla	10	2	15	7	11	2	3	0	39	11
Total	169	94	718	407	717	431	489	287	2.093	1.219

Fuente: SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Por tipo de discapacidad, se matricularon 3.312 alumnos en los colegios del sector no oficial. Por nivel educativo, el 9,9% de la matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales corresponde al nivel preescolar, el 34,0% a básica primaria, el 34,7% a básica secundaria, y el 23,4% a media vocacional.

La participación por sexo muestra que el 63,2% de los alumnos en condición de discapacidad matriculados en el sector no oficial son hombres y el 36,8% son mujeres.

El tipo de discapacidad más significativo es el intelectual, que abarca el 50,3% del total de casos registrados, seguido del psicosocial. Este comportamiento es igual en básica secundaria y media vocacional. Mientras que, en preescolar y básica primaria, la segunda condición de discapacidad es el trastorno del espectro autista cuya proporción asciende a 14,4% y 11,4% respectivamente.

Tabla 74. Matrícula sector no oficial por grupo étnico, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2020

Grupo étnico	Nivel Educativo									
	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indígenas	46	63	96	91	96	93	102	98	340	345
Negritudes	6	8	78	47	102	87	175	94	361	236
Raizales	0	0	1	6	2	3	3	2	6	11
Rom	0	2	1	0	1	0	0	0	2	2
Total general	52	73	176	144	201	183	280	194	709	594

Fuente: SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Por grupo étnico, se matricularon en los establecimientos educativos del sector no oficial 1.303 alumnos. La distribución por nivel educativo muestra que el 9,6% de la matrícula de la población perteneciente a los grupos étnicos corresponde al nivel preescolar, el 24,6% a básica primaria, el 29,5% a básica secundaria, y el 36,4% a media vocacional.

La participación por sexo muestra que el 54,4% de los alumnos de este grupo poblacional son hombres y el 45,6% son mujeres. Preescolar es el único nivel, en el que el número de mujeres es mayor en todos los grupos.

La población perteneciente a los pueblos indígenas es la más representativa ya que alcanza el 52,6% del total, seguido de las negritudes. Este comportamiento es igual en todos los niveles excepto en básica secundaria, donde el número de estudiantes de las dos poblaciones es igual.

Por último, para finalizar el acápite de matrícula, se presenta en la siguiente Tabla a modo de resumen, la distribución de la matrícula total de la ciudad de Bogotá D.C., por cada una de sus localidades y la clase de colegio, en el que se aprecia que el 61,7% del total de la matrícula corresponde al sector oficial y el restante 38,3% al sector no oficial.

Tabla 75. Matrícula total por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

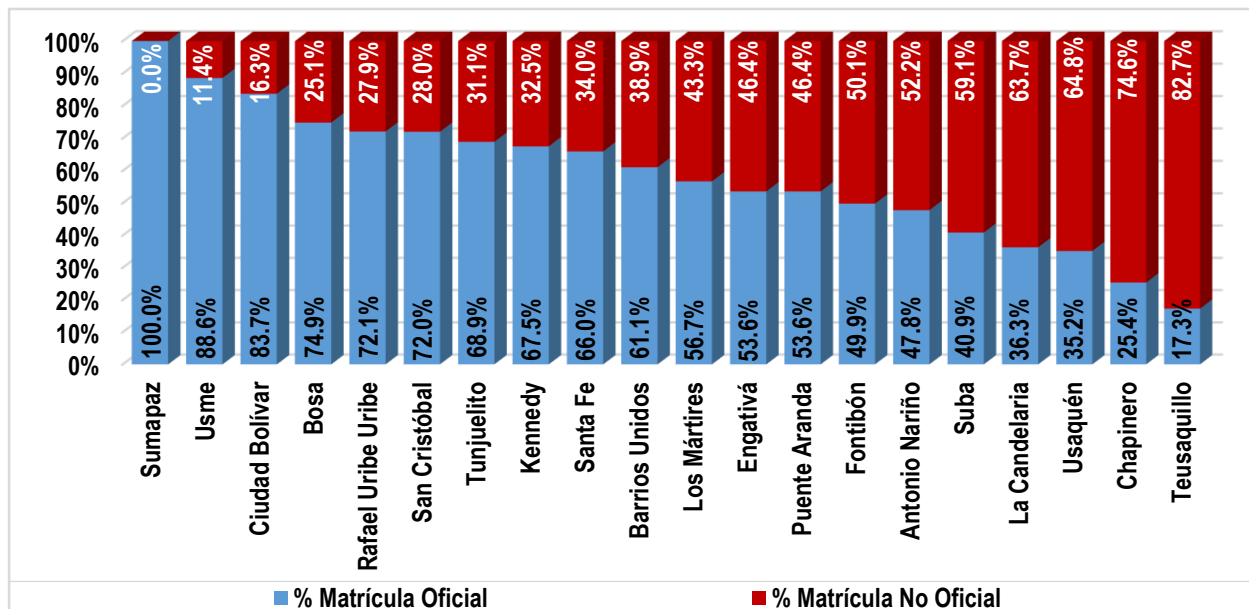
Localidad	Clase de Colegio				Total	
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Matrícula oficial		Privado ¹
Usaquén	23.251	1.223	0	24.474	45.113	69.587
Chapinero	3.157	0	0	3.157	9.279	12.436
Santa Fe	7.921	1.375	0	9.296	4.796	14.092
San Cristóbal	48.277	2.622	0	50.899	19.756	70.655
Usme	64.057	5.920	0	69.977	8.990	78.967
Tunjuelito	35.138	0	0	35.138	15.837	50.975
Bosa	94.557	11.032	543	106.132	35.652	141.784
Kennedy	109.241	3.684	313	113.238	54.435	167.673
Fontibón	24.160	0	0	24.160	24.295	48.455
Engativá	60.503	2.801	246	63.550	54.934	118.484
Suba	70.136	2.557	3.159	75.852	109.694	185.546
Barrios Unidos	12.267	0	0	12.267	7.820	20.087
Teusaquillo	3.211	0	0	3.211	15.364	18.575
Los Mártires	10.046	0	0	10.046	7.660	17.706
Antonio Nariño	9.844	0	0	9.844	10.736	20.580
Puente Aranda	23.272	0	0	23.272	20.118	43.390
La Candelaria	2.757	0	0	2.757	4.834	7.591
Rafael Uribe Uribe	55.706	1.377	530	57.613	22.268	79.881
Ciudad Bolívar	88.793	6.260	454	95.507	18.532	114.039
Sumapaz	735	0	0	735	0	735
Total	747.029	38.851	5.245	791.125	490.113	1.281.238

Fuente: Matrícula Oficial SIMAT - Anexo 6A. Fecha de corte 31 de marzo de 2020. Matrícula No Oficial SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Una mirada rápida de la distribución de la matrícula por sector al interior de cada localidad, muestra que, en 12 localidades, más del 50% de la matrícula total corresponde al sector oficial, aparte de Sumapaz cuya matrícula es netamente oficial; en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, la matrícula oficial supera el 70%, por el contrario, Teusaquillo y Chapinero presentan la menor proporción de matrícula oficial en comparación con el volumen de la no oficial.

Gráfico 14. Participación matrícula total por sector y localidad. Bogotá D.C. 2020

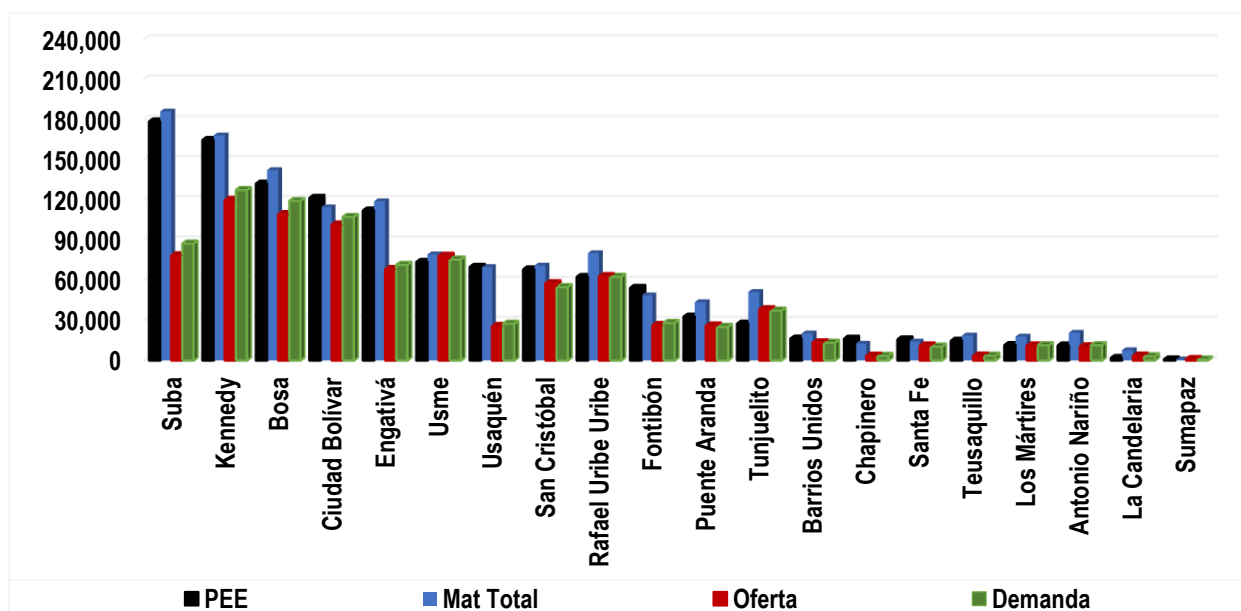


Fuente: Matrícula Oficial SIMAT - Anexo 6A. Fecha de corte 31 de marzo de 2020. Matrícula No Oficial SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación

En Teusaquillo, Chapinero, Usaquén, La Candelaria, Suba, Antonio Nariño y Fontibón la participación del sector no oficial es mayor al 50%.

Por otra parte, en el sector oficial, comparado contra el total de la matrícula, las localidades que presentan mayor concentración de estudiantes son Kennedy (8,8%), Bosa (8,3%), Ciudad Bolívar (7,5%), y Suba (5,9%) que agrupan el 49,3% de la matrícula oficial.

En el sector no oficial el balance con la matrícula total, sobresalen Suba (8,6%), Engativá (4,3%), Kennedy (4,2%) y Usaquén (3,5%), que congregan el 53,9% de la matrícula del sector.

Gráfico 15. PEE, matrícula total y oferta, demanda del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020

Fuente: Demanda, Sistema de matrícula SED. Oferta, Matrícula oficial. SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020. Matrícula no oficial, SIMAT - MEN, con fecha de corte 30 de septiembre, PEE, Proyecciones de población DANE-SDP.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Como se observa en el gráfico 15, la población en edad escolar se concentra en las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá y Usme. Por lo mismo, la oferta, demanda del sector oficial, se centralizan en estas mismas localidades.

En la relación de la matrícula con la PEE, se debe tener en consideración que la primera incluye los grados de primera infancia y los modelos flexibles de educación para adultos y otros modelos, por lo que el rango de edad puede ser mayor al de la PEE; sin embargo, se presentan los resultados como un ejercicio teórico.

En la relación entre la matrícula oficial y la PEE de 5 a 16 años, se observa que en las localidades de Tunjuelito, La Candelaria y Sumapaz ésta supera el 100%. En Usme y Rafael Uribe Uribe, esta relación es mayor al 90%.

Esta misma comparación con la matrícula no oficial, muestra que en Teusaquillo y La Candelario supera el 100%, y en Antonio Nariño es mayor al 90%, mientras que por el contrario en Usme y Ciudad Bolívar es inferior al 20%.

Finalmente, frente a la matrícula total, solo solamente Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Fontibón y Ciudad Bolívar no superan el 100%, siendo Chapinero la que registra el menor porcentaje en esta relación (76,9%).

10. PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR NO OFICIAL

La planta docente del sector educativo no oficial en 2020, asciende a 29.712 docentes, que atienden 490.113 alumnos. Por su parte, el sector oficial atiende 791.125 estudiantes; específicamente en los colegios distritales se matricularon 747.029 alumnos que son atendidos con un recurso humano de 33.085 docentes. Esto quiere decir que hay una relación global de 22,6 estudiantes por docente en el sector oficial, frente a 16,5 estudiantes por docente en el sector privado.

Tabla 76. Planta personal docente sector no oficial por localidad y nivel de enseñanza. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Nivel de Enseñanza				Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	
Usaquén	723	1.200	1.059	659	3.641
Chapinero	191	292	212	202	897
Santa Fe	42	116	136	44	338
San Cristóbal	164	408	234	124	930
Usme	73	194	151	88	506
Tunjuelito	149	301	225	132	807
Bosa	190	664	463	239	1.556
Kennedy	545	1.157	734	407	2.843
Fontibón	330	531	344	181	1.386
Engativá	559	1.064	826	481	2.930
Suba	1.477	2.826	2.245	1.328	7.876
Barrios Unidos	112	184	172	94	562
Teusaquillo	238	320	276	163	997
Los Mártires	72	135	150	91	448
Antonio Nariño	99	131	141	72	443
Puente Aranda	276	454	284	148	1.162
La Candelaria	30	127	110	62	329
Rafael Uribe Uribe	155	447	335	191	1.128
Ciudad Bolívar	143	409	258	123	933
Total	5.568	10.960	8.355	4.829	29.712

Fuente: DANE - Censo C-600 año 2020.

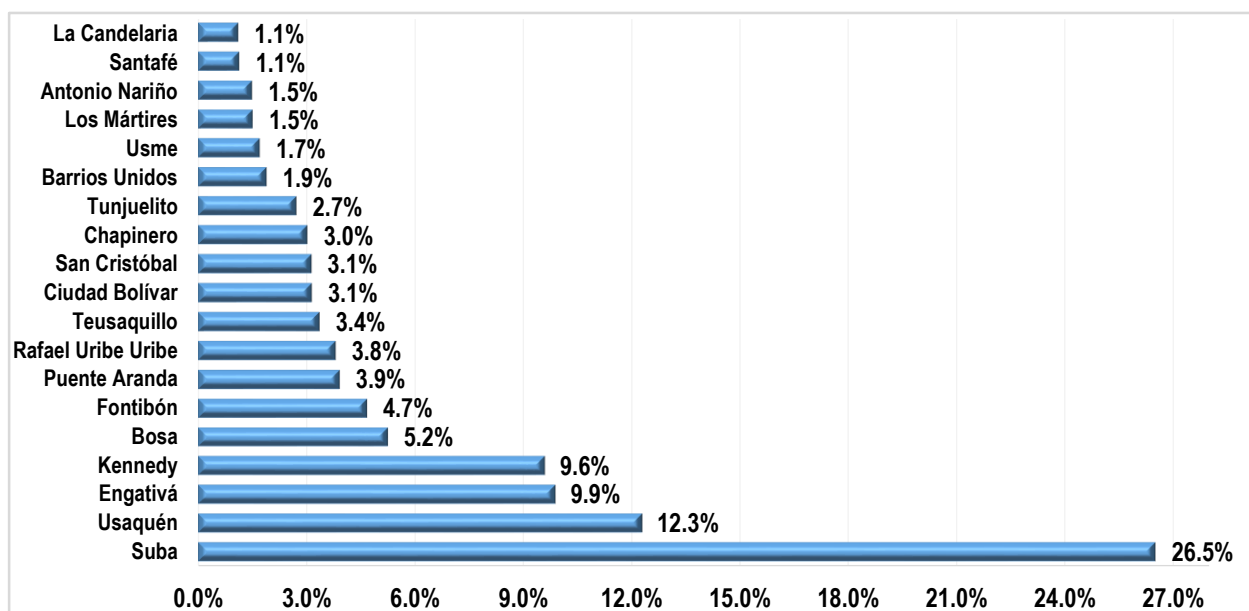
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: No se incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997)

Por nivel de enseñanza, preescolar congrega el 18,7% de los docentes de los colegios no oficiales, básica primaria el 36,9%, básica secundaria el 28,1% y media el 16,3%.

La participación de los docentes por localidad en el de nivel preescolar varía entre el 9,1% (La Candelaria) y el 23,9% (Teusaquillo). Por encima del promedio también se encuentran otras 9 localidades entre las que destacan Puente Aranda, Fontibón, Antonio Nariño y Chapinero que superan el 20%.

En básica primaria la participación varía entre el 29,6% (Antonio Nariño) y el 43,8% (San Cristóbal), aunque Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy también superan el 40%. En básica secundaria varía entre el 23,6% (Chapinero) y el 40,2% (Santa Fe), y en media vocacional la participación varía entre el 12,7% (Puente Aranda) y el 22,5% (Chapinero).

Gráfico 16. Participación de docentes del sector educativo no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2020

Fuente: Censo C-600 - DANE año 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Gestión de la información.

Nota: No se incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997)

La participación de docentes por localidad en colegios no oficiales, muestra que Suba (26,5%) concentra la mayor proporción, que sumado a las participaciones de las localidades de Usaquén (12,3%) Engativá (9,9%) y Kennedy (9,6%), alcanzan un 58,2% de los maestros del sector, lo que concuerda con el número de colegios no oficiales en dichas localidades.

En el sector no oficial, la distribución de los docentes por grado de escolaridad, muestra que en promedio el 64,4% de ellos es Licenciado. En esta relación sobresale básica secundaria con un indicador de 66,85% con el mayor porcentaje por nivel educativo de enseñanza, y media vocacional con el 61,3% con el más bajo. En promedio. El 11,24% es profesional diferente a licenciado, con lo que en general el 75,64% alcanzó el pregrado, y el 11,94% realizó estudio posgraduales.

Tabla 77. Distribución personal docente sector no oficial por grado de escolaridad aprobado y nivel educativo de enseñanza. Bogotá D.C. 2020

Nivel Educativo	Nivel Enseñanza			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Bachillerato pedagógico	1,72%	2,47%	1,08%	0,64%
Bachillerato técnico	0,95%	0,54%	0,57%	0,23%
Normalista superior	5,15%	8,11%	0,91%	0,39%
Etnoeducador	0,05%	0,02%	0,00%	0,00%
Perito experto o técnico en educación	3,32%	1,41%	0,66%	0,52%
Tecnólogo en educación	8,15%	3,80%	2,14%	1,45%
Licenciado	64,51%	64,95%	66,85%	61,30%
Profesional diferente a licenciado	7,53%	7,67%	14,33%	15,45%
Posgrado en educación o programa pedagógico	6,34%	8,74%	9,89%	15,45%
Posgrado en programa no pedagógico	1,20%	0,99%	1,87%	3,29%

Nivel Educativo	Nivel Enseñanza			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Instructor I. II y A	0,07%	0,02%	0,07%	0,04%
Instructor III y B	0,00%	0,00%	0,02%	0,06%
Sin titulación o acreditación educativa	0,99%	1,28%	1,62%	1,18%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: DANE - Censo C-600 año 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: No se incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997)

En el nivel de preescolar el 8,15% es tecnólogo en educación; en básica primaria el 8,09% es normalista superior y el 9,73% tiene posgrado. En básica secundaria, tienen título profesional diferente a licenciado el 14,33% y el 11,75% tiene posgrado. En media vocacional el 15,45% son profesionales diferentes a licenciado, mientras que el 18,74% realizó estudios superiores.

Tabla 78. Planta de personal docente de en el sector no oficial por área de enseñanza en cada nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Área de Enseñanza	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Ciencias Económicas		5	26	103	134
Ciencias naturales y educación ambiental	145	865	1.137	804	2.951
Ciencias políticas		2	17	129	148
Ciencias sociales. historia. geografía. Constitución Política. etc.	95	817	949	406	2.267
Comercial			16	49	65
Dimensiones	4.213				4.213
Educación artística y cultural	185	769	764	243	1.961
Educación ética y en valores humanos	43	262	295	161	761
Educación física. recreación y deportes	95	600	686	225	1.606
Educación religiosa	32	272	273	140	717
Filosofía		10	60	277	347
Humanidades. lengua castellana	247	1.222	1.123	577	3.169
Idiomas extranjeros	274	1.349	1.182	658	3.463
Industrial			17	16	33
Matemáticas	206	1.071	1.200	753	3.230
Normalista				16	16
Técnico social				4	4
Tecnología e informática	33	426	606	268	1.333
Todas las áreas		3.290	4		3.294
Total	5.568	10.960	8.355	4.829	29.712

Fuente: DANE - Censo C-600 año 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: No se incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997)

En preescolar, el 75,7% de los docentes imparte enseñanza en dimensiones; en básica primaria el 30,0% de los docentes enseña en todas las áreas, el 12,3% enseña idiomas extranjeros y el 11,1% enseña humanidades; en básica secundaria el 14,4% enseña matemáticas, el 14,0% enseña idiomas extranjeros, el 13,6% enseña ciencias naturales, el 13,4% enseña humanidades y, el 11,4% enseña ciencias sociales; en media vocacional el 16,6% enseña ciencias naturales, el 15,3% enseña matemáticas, el 13,6% enseña idiomas extranjeros, el 11,9% humanidades.

11. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA - TEI

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos, y corresponden a las tasas de aprobación, reprobación y deserción.

Las dos primeras, hasta 2018, se calcularon a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. La consolidación de la información de la vigencia 2019, se realizó teniendo como fuente de información el registro de matrícula en el del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional, ya que éste ha mejorado significativamente en calidad, confiabilidad y oportunidad, por lo que la serie histórica hasta 2018 no es comparable con este dato.

Para el sector oficial, la Secretaría de Educación del Distrito hace seguimiento desde 2014 a la estadística publicada por el MEN para la tasa de deserción; mientras que, para el sector no oficial se deben tomar en consideración las apreciaciones mencionadas anteriormente.

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas, las cifras de las TEI del sector no oficial, deben considerarse de carácter preliminar.

TASA DE APROBACIÓN

La tasa de aprobación identifica el porcentaje de alumnos inscritos en el último grado de un nivel educativo que son promovidos al siguiente año escolar. Es una medida del porcentaje de alumnos matriculados que acreditaron los conocimientos requeridos en los programas educativos de determinado grado y son promovidos al siguiente. La aprobación es una manifestación del logro escolar, del acompañamiento de los padres y los maestros en el proceso educativo del alumno, y del aprovechamiento de los recursos académicos que el gobierno pone a disposición de la población estudiantil. Debido a esto, muchas de las estrategias de la política educativa van encaminadas al mejoramiento de la calidad de la educación y el fortalecimiento de las instituciones educativas, lo que se refleja en un aumento del valor del indicador. Una tendencia creciente de este indicador permite concluir que las estrategias diseñadas para el mejoramiento de la calidad educativa están cumpliendo con los objetivos propuestos.

Tabla 79. Evolución tasa de aprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2015 - 2019

Clase de Colegio	2015	2016	2017	2018	2019**
Distrital	87,6	87,9	88,3	88,4	97,5
Administración del servicio	93,7	93,9	94,2	95,7	98,1
Matrícula contratada	95,7	96,1	95,9	96,1	97,8
Oficial	88,6	88,7	88,7	88,9	97,5
No Oficial	96,2	96,4	96,7	96,9	97,6

Fuente: 2015-2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad.

** 2019 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En términos generales, la tasa de aprobación de los colegios del sector oficial entre 2015 y 2018 tuvo aumento de 0,3 puntos porcentuales (pp), con un promedio de 88,7%. Por clase de colegio, el comportamiento de los colegios que funcionan bajo las modalidades de administración del servicio muestran un mejor desempeño en este indicador, pues se registra un aumento de 2,0pp, mientras que, en los colegios administrados directamente por la SED, este incremento alcanzó 0,8pp y los colegios con matrícula contratada 0,3pp.

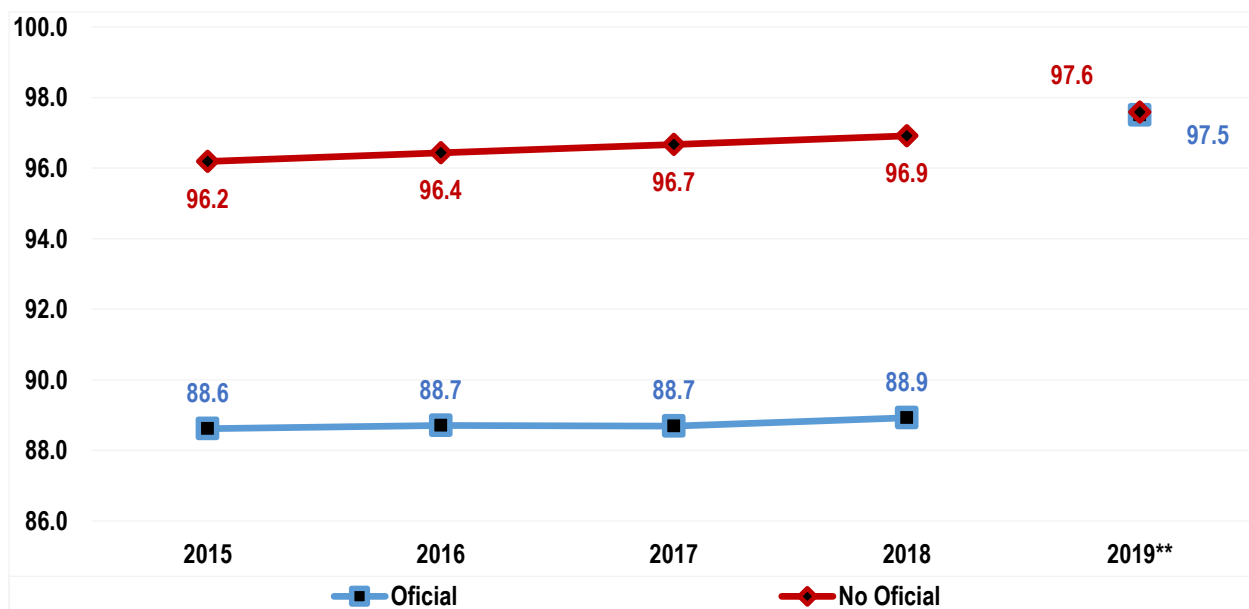
El promedio de la tasa de aprobación en los colegios privados con matrícula contratada (95,9%) es el mayor, si se compara con el de los colegios distritales (88,0%) y colegios con administración del servicio (94,4%).

Para el año 2019, la tasa de aprobación de cada una de las clases de colegios del sector oficial superan el 97%; sin embargo, como se mencionó anteriormente estos datos no son comparables con el histórico por el cambio en la fuente de información.

¿Sabía que se acompañaron 195 IED en la caracterización de la pertinencia curricular de sus líneas de profundización, lo que incluye el cruce entre ellas y el núcleo común?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

Gráfico 17. Tasa de aprobación por sector. Bogotá D.C. 2015 - 2019



Fuente: 2015-2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad.
 ** 2019 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

De acuerdo con el Gráfico 17, en el sector no oficial, este indicador ha mostrado un comportamiento ascendente durante el mismo periodo, de tal manera que al final del mismo se observó un aumento de 0,7pp, con un promedio de 96,5%. En 2019 el dato registrado fue de 97,6%.

Tabla 80. Evolución tasa de aprobación por sector y nivel educativo- Bogotá D.C. 2015 - 2019

Nivel Educativo	2015	2016	2017	2018	2019
Total Oficial	88,6	88,7	88,7	88,9	97,5
Preescolar	97,8	97,9	97,6	97,8	97,8
Primaria	92,4	92,1	91,6	91,8	98,1
Secundaria	82,2	82,5	82,7	83,2	97,2
Media	89,8	90,1	90,4	90,1	96,3
Total No Oficial	96,2	96,4	96,7	96,9	97,6
Preescolar	98,8	98,8	99,0	98,9	96,6
Primaria	97,8	97,7	98,0	98,0	98,1
Secundaria	93,2	93,9	94,2	94,9	96,8
Media	96,4	96,6	96,8	97,0	98,2

Fuente: 2015-2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad.

** 2019 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.
Preescolar corresponde al grado transición.

Por nivel educativo en el sector oficial se observa entre 2015 y 2018 un incremento en las tasas de aprobación de básica secundaria (1,0pp) y de media vocacional (0,3pp), registrando promedios de 82,6% y 90,1% respectivamente. Por el contrario, en básica primaria se registra un descenso de la misma en 0,6pp, aunque el promedio del periodo es mayor (92,0%). Básica secundaria fue el único nivel que registró mejora continua del indicador durante este tiempo.

Por su parte, preescolar muestra la mayor tasa de aprobación por nivel educativo (97,8%) manteniendo una estabilidad relativa durante el periodo.

Los datos obtenidos para el año 2019 revelan que la mayor tasa de aprobación se encuentra en básica primaria (98,1%) y la menor en media vocacional (96,2%).

En el sector no oficial para el mismo intervalo se presentaron aumentos continuos en la tasa de aprobación de básica secundaria y media vocacional que arrojaron incrementos de 1,7pp y 0,5pp al final del periodo. Pese a este comportamiento el promedio del indicador para el nivel de básica secundaria continúa siendo el menor (94,1%) seguido de media vocacional (96,7%).

En básica primaria, se registró un aumento de 0,3pp con un promedio de 97,9%, y en preescolar un incremento de 0,1pp y un promedio de 98,9%, siendo éste el mayor de todos.

Para la vigencia de 2019, en media vocacional se advierte una tasa de aprobación de 98,2%, siendo la más elevada si se compara con los otros niveles educativos.

¿Sabía que sumado a la implementación de la Encuesta Distrital de Permanencia y Deserción Escolar, la Secretaría viene consolidando el Observatorio de Acceso y Permanencia; el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE) y la evaluación permanente de las estrategias implementadas?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

Tabla 81. Tasa de aprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Distrital	97,8	98,1	97,1	96,1	97,5
Administración del servicio	98,9	98,4	98,0	97,4	98,1
Matrícula contratada	98,6	97,2	97,6	98,2	97,8
Oficial	97,8	98,1	97,2	96,2	97,5
No Oficial	96,6	98,1	96,8	98,2	97,6

Fuente: Anexo 5A Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular. Preescolar corresponde al grado transición.

En 2019, la tasa de aprobación más alta del sector oficial corresponde al nivel de básica primaria con un 98,1%, mientras que la más baja está en media vocacional con 96,2%. Este mismo comportamiento se replica en los colegios distritales, en el que media vocacional registra 96,1%, y básica primaria 98,1%. Esta clase de colegio, registra el menor valor de este indicador. (97,5%).

Los colegios con administración del servicio registran la tasa de aprobación más alta por clase de colegio (98,1%), en ellos se observa en preescolar (98,9%) y media vocacional (97,4%) polos opuestos en relación con el indicador.

Los colegios con matrícula contratada tienen una tasa aprobación de 97,8%, y básica primaria registra el menor valor del indicador.

En el sector no oficial, media vocacional y básica primaria muestran la tasa de aprobación más alta entre los niveles educativos y en preescolar la más baja.

TASA DE REPROBACIÓN

La tasa de reprobación es la relación existente entre el número de estudiantes que no fueron promocionados al grado siguiente y la población matriculada en ese grado específico.

Tabla 82. Tasa de reprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2015 - 2019

Sector/clase de colegio	2015	2016	2017	2018	2019
Distrital	9,4	9,7	9,2	9,5	0,9
Administración del servicio	6,1	5,8	5,5	4,1	1,3
Contratada	3,4	3,0	3,1	3,0	1,6
Oficial	8,7	9,0	8,9	9,0	0,9
No Oficial	3,1	2,7	2,5	2,3	1,0

Fuente: 2015-2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad.

** 2019 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

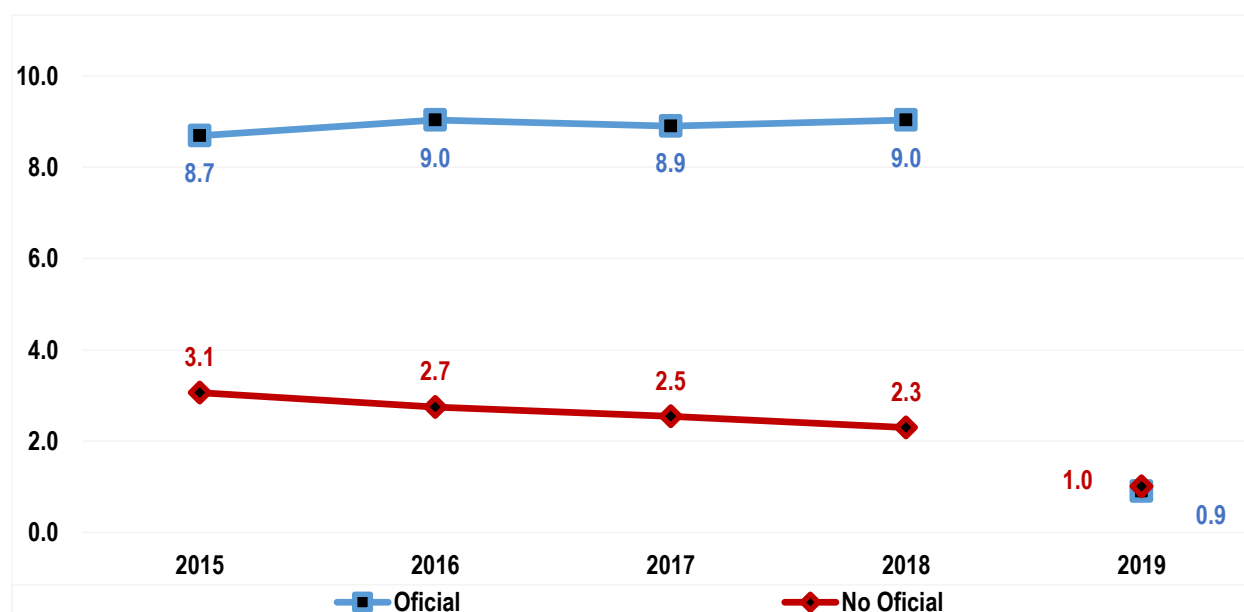
Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Entre 2015 y 2018 la tasa de reprobación de los colegios del sector oficial presenta una relativa estabilidad, ubicándose alrededor de 8,9%. Al detallar el comportamiento del indicador por clase de colegio, al final del

periodo los colegios distritales mantienen un promedio de 9,4%, con una leve tendencia al alza, mientras que los colegios de administración del servicio y privados con matrícula contratada, registraron promedios de 5,3% y 3,1% respectivamente, con tendencias decrecientes, ya que los primeros disminuyeron 2,0pp y los otros 0,4pp.

La información reportada para la vigencia de 2019, muestra una tasa de reprobación para el sector oficial de 0,9%.

Gráfico 18. Tasa de reprobación por sector. Bogotá D.C. 2015 - 2019



Fuente: 2015-2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad.

** 2019 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Como se observa en el Gráfico 18, en el sector no oficial, este indicador mostró un comportamiento descendente entre 2015 y 2018, marcando al final del mismo una reducción de 0,8pp, con un promedio de 2,7%. Para la vigencia de 2019 este indicador fue de 1,0%.

Por nivel educativo en el sector oficial se observa entre 2015 y 2018 un incremento en las tasas de reprobación de básica primaria (0,9pp), básica secundaria (0,2pp) y de media vocacional (0,1pp), registrando promedios de 6,1%, 14,4% y 7,8% respectivamente. Durante este tiempo, la tasa de reprobación de preescolar fue de 0%.

Tabla 83. Evolución tasa de reprobación por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2015 - 2019

Nivel Educativo	2015	2016	2017	2018	2019
Oficial	8,7	9,0	8,9	9,0	0,9
Preescolar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Primaria	5,5	6,1	6,4	6,4	0,5
Secundaria	14,2	14,6	14,4	14,4	1,0
Media	7,9	7,9	7,3	8,0	2,3

Nivel Educativo	2015	2016	2017	2018	2019
No Oficial	3,1	2,7	2,5	2,3	1,0
Preescolar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Primaria	1,5	1,5	1,3	1,2	0,4
Secundaria	6,0	5,2	4,9	4,3	1,9
Media	3,0	2,8	2,5	2,4	1,1

Fuente: 2015-2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad.

** 2019 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Preescolar corresponde al grado transición.

En el sector no oficial para el mismo intervalo se presentaron disminuciones continuas en la tasa de reprobación en cada nivel que arrojaron reducciones al final del periodo de 0,3pp en básica primaria, 1,7pp en básica secundaria, y de 0,6pp en media vocacional. Pese a este comportamiento el promedio del indicador para el nivel de básica secundaria continúa siendo el mayor (5,1%) seguido de media vocacional (2,7%).

En preescolar, al igual que en el sector no oficial, la tasa de reprobación fue de 0% durante el periodo; mientras que, en básica primaria, el promedio fue de 1,4%.

Tabla 84. Tasa de reprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Distrital	0,0	0,5	0,9	2,4	0,9
Administración del servicio	0,2	1,1	1,5	1,9	1,3
Matricula contratada	1,1	1,0	1,9	1,3	1,6
Oficial	0,0	0,5	1,0	2,3	0,9
No Oficial	0,1	0,4	1,9	1,1	1,0

Fuente: Anexo 5A Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Preescolar corresponde al grado transición.

¿Sabía que 24.578 jóvenes egresados de colegios de Bogotá accedieron a programas de educación superior, carreras técnicas, tecnológicas y universitarias a través de las Becas-Crédito “Bogotá Ciudad Educadora”?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

En 2019, la tasa de reprobación más alta del sector oficial corresponde al nivel de media vocacional con un 2,3%, mientras que la más baja está en básica primaria con 0,5% (sin contar con preescolar). Este mismo comportamiento se replica en los colegios distritales en el que media vocacional registra 2,4%, y básica primaria 0,5%. Esta clase de colegio, registra el menor valor de este indicador. (0,9%).

Los colegios con administración del servicio registran una tasa de reprobación de 1,3%, en ellos se observa en preescolar (0,2%) y media vocacional (1,9%) polos opuestos en relación con el indicador.

Los colegios con matrícula contratada tienen una tasa aprobación de 1,6%, y básica secundaria registra el mayor valor del indicador (1,9%), seguido de media vocacional (1,3%). En esta clase de colegios el menor indicador se observó en básica primaria (1,0%).

En el sector no oficial, básica secundaria y media vocacional muestran la tasa de reprobación más alta entre los niveles educativos, y preescolar la más baja.

TASA DE DESERCIÓN

La tasa de deserción es el porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo por factores culturales, coyunturales o de prestación del servicio educativo antes de finalizar el año lectivo.

Como se mencionó previamente, para el sector oficial, la Secretaría de Educación del Distrito hace seguimiento desde el año 2014 a las estadísticas publicada por el MEN con respecto a la tasa de deserción; mientras que, para el sector no oficial, la fuente del indicador hasta 2018 había sido el Censo C-600 del DANE, y en consecuencia la serie solo es comparable hasta el año 2018 para este sector.

Tabla 85. Tasa de deserción por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2015 - 2019

Clase de Colegio	2015	2016	2017	2018	2019
Distrital	3,9	2,2	1,7	1,7	1,7
Administración del servicio	1,5	0,8	0,7	0,3	0,6
Contratada	1,1	0,5	0,6	0,5	0,7
Oficial	3,6	2,1	1,6	1,7	1,6
No Oficial	0,8	0,8	0,8	0,8	1,4

Fuente: Sector Oficial: 2015-2019 Ministerio de Educación Nacional. Sector No Oficial: 2015-2018 Registro de Información Estadística SED y CENSO C-600. 2019 Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Entre 2015 y 2019 se aprecia una mejoría en el comportamiento del indicador en el sector oficial ya que disminuyó 2,03 puntos porcentuales (pp).

El registro del año 2019 es el menor histórico alcanzado por la ciudad (1,60%). Aunque en los colegios distritales se observan las tasas de deserción más elevadas del sector, son las que presentan también el mayor descenso (2,2pp); sin embargo, su promedio histórico es de 2.2%. Los colegios en administración del servicio y matrícula contratada muestran un mejor desempeño de este indicador.

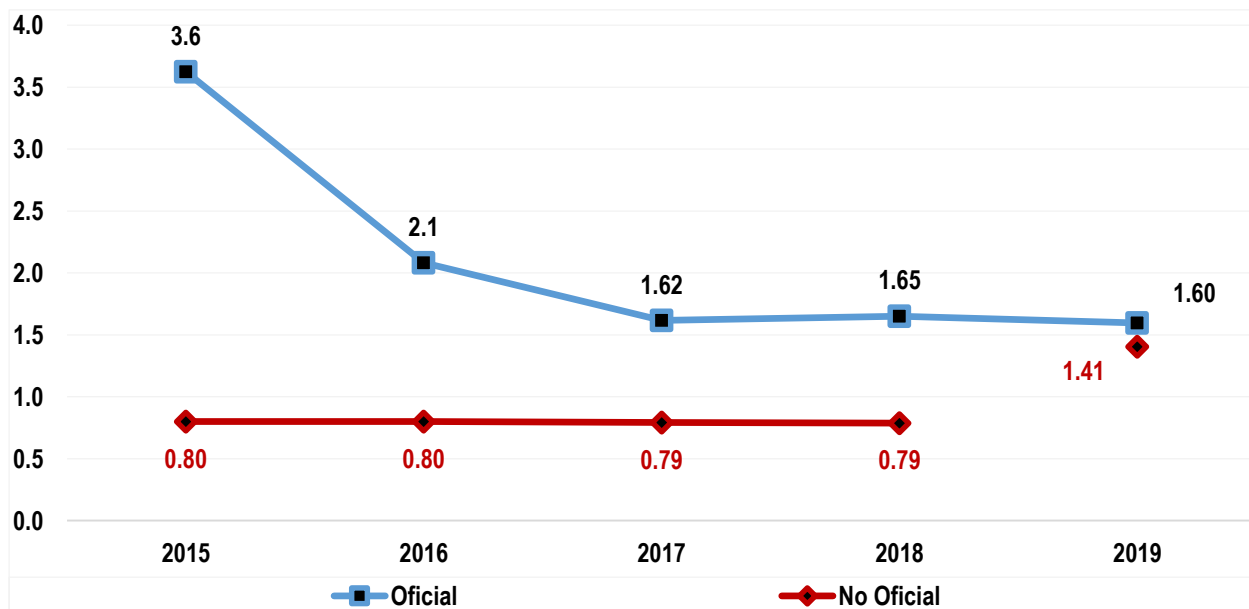
¿Sabía que se acompañaron a 220 colegios con estrategias para el fortalecimiento del currículo en inglés, en el marco del Plan Distrital de Bilingüismo y con énfasis en el cierre de brechas de calidad?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

En los primeros el promedio del periodo es de 0,8%, y comparado con el inicio del mismo registra una reducción cercana a 1,0pp; mientras que, en los segundos, este mismo análisis permite inferir que su promedio fue de 0,7% e igualmente se redujo en 0,4pp.

Comparado con los datos observados en 2018, las tasas de deserción de los colegios con administración del servicio y matrícula contratada se incrementaron en 0,3pp y 0,1pp respectivamente, mientras que la de los colegios distritales se redujo en 0,1pp.

Gráfico 19. Tasa de deserción por sector. Bogotá D. C. 2015 - 2019



Fuente: Sector Oficial: 2015-2019 Ministerio de Educación Nacional. Sector No Oficial: 2015-2018 Registro de Información Estadística SED y CENSO C-600. 2019 Ministerio de Educación Nacional. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información. Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Entre 2015 y 2019, en el sector no oficial, la tasa de deserción mostró una relativa estabilidad, con un promedio de 0,8%. El dato registrado en 2019 fue de 1,4%.

Tabla 86. Evolución tasa de deserción por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2015 - 2019

Nivel Educativo	2015	2016	2017	2018	2019
Total Oficial	3,6	2,1	1,6	1,7	1,6
Preescolar	3,5	2,2	2,2	1,9	2,1
Primaria	2,7	1,6	1,3	1,3	1,4
Secundaria	4,9	2,7	1,9	2,0	1,8
Media	3,2	2,0	1,5	1,5	1,4
Total No Oficial	0,8	0,8	0,8	0,8	1,4
Preescolar	1,2	1,2	1,0	1,1	3,2
Primaria	0,7	0,8	0,7	0,8	1,4
Secundaria	0,8	0,8	1,0	0,8	1,2
Media	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6

Fuente: Sector Oficial: 2015-2019 Ministerio de Educación Nacional. Sector No Oficial: 2015-2018 Registro de Información Estadística SED y CENSO C-600. 2019 Ministerio de Educación Nacional. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información. Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En el sector oficial se observa entre 2015 y 2019 un descenso en las tasas de deserción en cada nivel educativo así: preescolar (1,4pp), básica primaria (1,3pp), básica secundaria (3,0pp) y de media vocacional (1,8pp), El promedio de este indicador durante el intervalo señalado fue de 2,4%, 1,7%, 2,7% y 1,9% respectivamente. Durante este tiempo, la tasa de deserción de media vocacional fue la única que registró disminuciones en todos los años.

En el sector no oficial para el periodo 2015-2018 se observan tasas de deserción muy estables con variaciones mínimas. Las tasas más altas de este indicador se encuentran en preescolar, donde el promedio es de 1,1%, seguida de básica secundaria con 0,8%. El menor promedio se encuentra en media vocacional (0,6%).

Tabla 87. Tasa de deserción por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Distrital	2,2	1,4	1,9	1,5	1,7
Administración del servicio	0,8	0,5	0,5	0,7	0,6
Contratada	0,4	1,8	0,5	0,4	0,7
Oficial	2,1	1,4	1,8	1,4	1,6
No Oficial	3,2	1,4	1,2	0,6	1,4

Fuente: Anexo 5A Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular. Preescolar corresponde al grado transición.

¿Sabía que se creó y puso en marcha la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana para la formulación de la visión de la política pública en educación, en sintonía con los ODS2030 y Bogotá 2038?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

En 2019, la tasa de deserción más baja del sector oficial corresponde al nivel de básica primaria con 1,38%, mientras que la más alta está en preescolar con 2,1%. Este mismo comportamiento se replica en los colegios distritales en el que preescolar registra 2,2%, y básica primaria 1,4%. Esta clase de colegio, registra el mayor valor de este indicador (1,7%).

Los colegios con administración del servicio registran la menor tasa de deserción (0,6%), en ellos, tanto básica primaria como básica secundaria presentan el menor valor del indicador (0,5%).

La tasa de deserción de los colegios con matrícula contratada fue de 0,7%, donde media vocacional y preescolar presentan el menor valor del indicador (0,4%). En esta clase de colegios el mayor valor se observó en básica primaria (1,8%).

En el sector no oficial, preescolar muestra la tasa de deserción más alta (3,2%) y en media vocacional la más baja.

En la siguiente Tabla, se detalla las TEI, por sector y localidad para la vigencia de 2019.

Tabla 88. Tasas de eficiencia interna por localidad y sector educativo. Bogotá D.C. 2019

Localidad	Tasa de aprobación		Tasa de Reprobación		Tasa de Deserción	
	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial
Usaquén	97,83	98,01	0,44	0,68	1,72	1,30
Chapinero	97,21	98,62	0,21	0,56	2,57	0,82
Santa Fe	93,94	98,51	3,17	0,52	2,88	0,96
San Cristóbal	97,82	97,88	0,42	1,26	1,75	0,86
Usme	96,70	98,04	1,80	1,03	1,50	0,93
Tunjuelito	96,61	97,34	1,57	1,49	1,82	1,17
Bosa	97,77	98,34	1,07	0,83	1,16	0,83
Kennedy	98,09	97,56	0,37	1,01	1,54	1,43
Fontibón	96,93	97,12	1,64	1,35	1,43	1,53
Engativá	97,95	96,83	0,45	1,37	1,61	1,80
Suba	98,13	97,36	0,51	0,75	1,36	1,89
Barrios Unidos	98,79	96,55	0,46	2,67	0,75	0,78
Teusaquillo	98,08	96,97	0,34	1,34	1,57	1,70
Los Mártires	97,20	98,58	1,06	0,33	1,74	1,10
Antonio Nariño	94,95	97,11	2,73	1,69	2,32	1,21
Puente Aranda	97,70	97,98	0,45	0,60	1,84	1,42
La Candelaria	91,34	98,25	5,94	0,79	2,72	0,96
Rafael Uribe Uribe	97,73	97,40	0,76	1,63	1,51	0,97
Ciudad Bolívar	96,87	98,52	1,02	0,53	2,11	0,95
Sumapaz	97,97	N.A.	0,31	N.A.	1,72	N.A.
Total	97,50	97,59	0,90	1,01	1,60	1,41

Fuente: Anexo 5A Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular. Preescolar corresponde al grado transición.

En el sector oficial, la tasa de aprobación oscila entre 98,79% y 91,34%, siendo las localidades de Barrios Unidos, Suba, Kennedy y Teusaquillo las que registran un promedio superior al 98%; mientras que el promedio de este indicador en Antonio Nariño, Santa Fe y La Candelaria es inferior al 95%. En el sector no oficial, son ocho las localidades cuyo promedio supera el 98% y no son coincidentes con los observados en el sector oficial. En este sector, el indicador varía entre 98,62% y 96,55%.

La tasa de reprobación del sector oficial es dispersa, fluctuando entre 0,21% y 5,94%. En 10 localidades, el valor de la tasa es inferior a 0,8%, mientras que La Candelaria, Santa Fe y Antonio Nariño registran los mayores valores de este ítem. En el sector no oficial el indicador se mueve entre 0,33 y 2,67%, siendo Los Mártires y Barrios Unidos polos opuestos, además se observa que en nueve localidades el valor del indicador es inferior a 0,9%.

La tasa de deserción en el sector oficial oscila entre 0,75% y 2,88%, ubicándose en los extremos las localidades de Antonio Nariño y Santa Fe. En cinco localidades el indicador es superior al 2% y Barrios Unidos es la única localidad en la que el registro es inferior a 1%. En el sector no oficial, el indicador no es tan disperso fluctuando entre 0,78% y 1,89%. En diez localidades el indicador es superior al 1%.

12. TASA DE COBERTURA

El propósito de la SED es velar para que la educación pública esté al alcance de todos, y que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital puedan incorporarse y permanecer en el sistema educativo, de modo que culminen su educación media y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en la educación superior, garantizando para ello el acceso y la permanencia a la educación pública de manera totalmente gratuita a todos los estudiantes registrados en el sistema educativo oficial, alcanzando altos estándares de calidad en el proceso.

Estas garantías también contribuyen a la consolidación del derecho a la educación a escolares en situación de vulnerabilidad, por medio de la implementación de prácticas pedagógicas pertinentes, ajustadas permanentemente, respetando todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar; cobijando así a los niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, así como a estudiantes en situación de desplazamiento, jóvenes y adultos por fuera del sistema, o en cualquier situación de vulnerabilidad, con programas flexibles de aceleración y nivelación educativa, con acompañamiento integral (pedagógico, didáctico, curricular, y técnico, etc).

Como se había mencionado en los Boletines anteriores, los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV realizado en 2018, corroboraron los cambios en la estructura de la población a raíz de los procesos de transición demográfica observados en las últimas décadas, mostrando una reducción de la misma, en especial de los niños y niñas en las primeras edades y en la población en edad escolar.

Esto llevó, como se había planteado, a realizar un nuevo cálculo de las tasas de cobertura para la ciudad y para cada una de las localidades desde 2015.

Para el caso de Bogotá D.C., esta se calcula a partir de la matrícula total que se obtiene del SIMAT (oficial) y del C-600 (No oficial), esta cifra se compara contra la población en edad escolar que se obtiene de las proyecciones de población calculadas con la información del último censo realizado en el año 2018.

Para el año 2020, la matrícula del sector no oficial se obtuvo a partir de SIMAT, con fecha de corte 30 de septiembre. Es necesario precisar que los datos de esta vigencia, son de carácter preliminar.

12.1 TASA GLOBAL DE COBERTURA BRUTA

La tasa de cobertura bruta, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico.

Para el cálculo de la tasa de cobertura bruta total de la capital se tiene en cuenta la población en edad escolar que comprende desde los 5 hasta los 16 años de edad, y se excluyen los grados de pre jardín y jardín de los sectores oficial y no oficial.

Por definición, la tasa de cobertura bruta en preescolar corresponde a la relación entre la matrícula oficial y privada en transición o grado 0, respecto a la población en edad escolar para dicho nivel, es decir de 5 años. Por su parte, en básica primaria este indicador representa la relación entre la matrícula oficial y privada para el nivel de primaria sobre la PEE de 6 a 10 años de edad de Bogotá D.C.

La tasa de cobertura bruta en básica secundaria refiere la relación entre la matrícula oficial y privada que se encuentra en el nivel de secundaria sobre la PEE de 11 a 14 años de edad de Bogotá D.C., mientras que en media vocacional representa la relación entre la matrícula oficial y privada que se encuentra en el nivel de media sobre la PEE de 15 a 16 años de edad de Bogotá D.C.

En general, la tasa de cobertura bruta (TCB) para Bogotá D.C., en el año 2020 fue de 103,6%, lo que representa la proporción de la población entre 5 y 16 años que se encuentra matriculada en un colegio oficial o privado para esta anualidad. Con respecto al año anterior se presenta una reducción de 3,2 puntos porcentuales (pp).

Un indicador superior al 100% indique que probablemente toda la población en edad escolar, o la mayoría de ésta se encuentra cubierta por el sistema educativo y además se encuentran matriculados alumnos en extraedad.

Tabla 89. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Acceso a la educación	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa global de cobertura bruta	108,0	108,3	107,6	106,1	103,0
Tasa bruta de cobertura preescolar (5 años)	97,8	94,2	93,2	90,0	83,3
Tasa bruta de cobertura básica primaria (6 a 10 años)	112,8	112,8	112,6	110,1	104,7
Tasa bruta de cobertura en básica secundaria (11 a 14 años)	112,8	112,8	112,0	112,7	110,4
Tasa bruta de cobertura en media vocacional (15 y 16 años)	93,5	96,4	94,5	92,0	94,1

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Con respecto al año inmediatamente anterior, casi todos los niveles educativos registran una reducción en su valor, siendo los más significativos los que se presentan en preescolar (6,7pp) y básica primaria (5,5pp), mientras que media vocacional fue la única que presentó aumento (2,1pp). La tasa de cobertura bruta en básica secundaria, fue la más elevada en 2020, y la de preescolar es la más baja.

Un comportamiento similar se observa si se comparan los datos entre 2016 - 2020, donde se destaca la reducción de 14,5pp en preescolar, y de 8,1pp en básica primaria, siendo los niveles de básica los únicos cuyo indicador supero el 100% en todos los años del periodo. El promedio más alto se observa en básica secundaria (112,1%), seguido de básica primaria (110,6%) y media vocacional (94,1%). El promedio de preescolar es de 91,7%.

En 2020, este indicador es relativamente homogéneo si se desagrega por sexo, siendo levemente mayor en los hombres. Por nivel educativo, se observa que la tasa de cobertura es mayor en las mujeres en preescolar y media vocacional, es este último caso supera la registrada en los hombres por cerca de 4 puntos porcentuales (pp).

Por el contrario, la tasa de cobertura es mayor en los hombres en los niveles de básica, en especial en primaria donde supera el registro de las mujeres en 1,5pp.

Tabla 90. Tasa de cobertura bruta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Nivel Educativo	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Preescolar	97,7	97,8	97,8	94,0	94,4	94,2	92,5	93,9	93,2	89,8	90,2	90,0	82,9	83,7	83,3
Primaria	114,3	111,2	112,8	114,0	111,6	112,8	114,2	111,0	112,6	111,3	108,9	110,1	105,4	103,9	104,7
Secundaria	112,6	113,0	112,8	113,1	112,4	112,8	112,7	111,3	112,0	113,3	112,2	112,7	110,8	110,0	110,4
Media	89,2	97,8	93,5	91,9	101,0	96,4	91,0	98,0	94,5	88,9	95,2	92,0	92,3	96,0	94,1
Bogotá D.C.	107,8	108,3	108,0	108,1	108,6	108,3	107,8	107,4	107,6	106,2	106,0	106,1	103,0	102,9	103,0

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, en once localidades la tasa de cobertura bruta es superior al 100%, en las que sobresale La Candelaria tanto en el total como en cada uno de los niveles educativos, mientras que en Chapinero (59,9%) el indicador es el más bajo. En el nivel de preescolar la tasa de cobertura supera el 100%, en La Candelaria, Tunjuelito, Antonio Nariño, Los Mártires y Puente Aranda, mientras que en ocho localidades ésta es inferior al 80%, siendo la menor la de Chapinero (55,2%).

En básica primaria, la tasa de cobertura bruta de Chapinero es la menor (70,1%) y es única inferior a 80%, y en otras once por el contrario supera el 100%. En básica secundaria, el indicador es inferior a 100% en las localidades de Fontibón, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Chapinero, que registra el menor valor (71,2%).

En La Candelaria, Antonio Nariño, Teusaquillo, Tunjuelito, Los Mártires, Barrios Unidos, Sumapaz, Rafael Uribe y Puente Aranda la tasa de cobertura bruta de media vocacional es mayor al 100%, en otras 5 es inferior a 80%.

En conjunto, en Tunjuelito, Los Mártires, Antonio Nariño y Puente Aranda la tasa de cobertura supera el 100% en todos los niveles educativos.

Tabla 91. Tasa de cobertura bruta por localidad y nivel educativo. - Bogotá D.C. 2020

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	72,6	92,4	103,0	91,8	94,0
Chapinero	55,2	70,1	71,2	75,1	69,9
Santa Fe	68,8	86,8	94,0	73,3	85,2
San Cristóbal	88,6	102,2	101,3	93,4	99,3
Usme	89,3	108,3	109,6	79,4	102,3
Tunjuelito	142,3	172,7	195,5	157,6	175,3
Bosa	81,0	108,8	110,2	88,0	103,4
Kennedy	80,0	101,2	104,2	82,8	97,3
Fontibón	73,4	86,3	91,2	71,0	84,2
Engativá	80,5	96,7	113,0	99,7	101,4
Suba	76,5	98,3	103,0	99,9	98,3
Barrios Unidos	90,9	110,3	130,5	114,4	116,3

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Teusaquillo	76,0	97,7	127,7	176,4	120,0
Los Mártires	113,8	140,9	177,7	128,9	148,0
Antonio Nariño	130,9	145,6	185,7	227,7	174,0
Puente Aranda	113,0	132,9	128,7	100,7	124,1
La Candelaria	323,8	426,7	425,4	421,3	418,2
Rafael Uribe Uribe	89,6	126,2	132,7	107,8	122,1
Ciudad Bolívar	79,6	97,7	94,0	69,3	90,1
Sumapaz	72,9	81,4	115,4	105,0	95,8
Bogotá D.C.	83,3	104,7	110,4	94,1	103,0

Fuentes: Matrícula Oficial SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020. Matrícula no oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2020. Proyecciones de población DANE con base en el CNPV – 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: para preescolar solo se toma transición.

Tasa de Cobertura Bruta Preescolar (Transición)

La tasa de cobertura para el nivel de preescolar (transición), presenta una tendencia a la baja, pasando de 97,8% en el año 2016 a 83,3% en el 2020. En las localidades de Chapinero, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar se observan reducciones continuas en todos los años. Tunjuelito, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y La Candelaria muestran tasas de cobertura bruta superiores a 100% durante el quinquenio; mientras que, las localidades donde este ítem es más bajo son Sumapaz y Chapinero.

En comparación con 2016, las localidades donde más disminuyó el valor de este indicador son Teusaquillo, Los Mártires, Suba, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito.

Tabla 92. Tasa de cobertura bruta en preescolar por localidad - Bogotá D.C. 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	91,5	85,2	87,9	80,2	72,6
Chapinero	66,0	63,5	62,4	61,6	55,2
Santa Fe	68,6	67,2	62,3	72,4	68,8
San Cristóbal	98,5	95,9	93,5	90,9	88,6
Usme	98,5	98,3	93,9	94,9	89,3
Tunjuelito	164,7	154,6	157,3	150,1	142,3
Bosa	92,5	92,4	89,6	87,1	81,0
Kennedy	85,3	84,5	83,5	83,5	80,0
Fontibón	84,4	79,8	84,1	80,3	73,4
Engativá	94,0	91,6	89,9	86,3	80,5
Suba	103,3	96,6	95,8	88,5	76,5
Barrios Unidos	107,2	102,8	105,6	95,8	90,9
Teusaquillo	117,1	110,0	122,7	96,7	76,0
Los Mártires	143,5	136,8	135,7	118,2	113,8
Antonio Nariño	134,5	134,4	130,8	145,5	130,9
Puente Aranda	131,4	123,7	120,5	123,8	113,0
La Candelaria	340,1	318,6	304,8	313,7	323,8
Rafael Uribe Uribe	115,2	106,0	105,4	99,8	89,6
Ciudad Bolívar	86,7	84,7	82,8	81,9	79,6
Sumapaz	91,4	85,7	81,1	50,0	72,9

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Total	97,8	94,2	93,2	90,0	83,3

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Tasa de Cobertura Bruta Básica Primaria

La tasa de cobertura para el nivel de básica primaria, presenta una tendencia decreciente al pasar de 112,8% en 2016 a 104,7% en el 2020 perdiendo 8,1pp en este tiempo. En las localidades de San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Fontibón, Engativpa y Barrios Unidos se observan reducciones continuas en todos los años.

Por otro lado, durante el quinquenio San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe muestran tasas de cobertura bruta superiores a 100%; mientras que en Chapinero este ítem es el más bajo.

En comparación con 2016, las localidades donde más disminuyó el valor de este indicador son Los Mártires, Teusaquillo y Barrios Unidos.

Tabla 93. Tasa de cobertura bruta en Básica Primaria por localidad - Bogotá D.C. 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	101,3	97,6	104,8	101,2	92,4
Chapinero	85,4	82,9	86,6	80,6	70,1
Santa Fe	92,3	88,0	88,7	89,0	86,8
San Cristóbal	112,8	110,5	106,7	105,0	102,2
Usme	113,3	113,2	112,3	111,7	108,3
Tunjuelito	192,0	188,3	184,4	176,8	172,7
Bosa	112,8	117,3	115,3	112,9	108,8
Kennedy	102,7	104,2	102,7	104,2	101,2
Fontibón	94,7	93,7	92,9	90,8	86,3
Engativá	107,0	106,8	105,8	101,5	96,7
Suba	110,6	112,2	114,9	108,0	98,3
Barrios Unidos	135,1	127,6	125,7	122,9	110,3
Teusaquillo	122,7	115,8	119,4	111,5	97,7
Los Mártires	171,1	168,3	176,3	150,8	140,9
Antonio Nariño	153,2	155,3	148,8	144,1	145,6
Puente Aranda	144,4	141,5	142,4	142,2	132,9
La Candelaria	441,8	430,5	437,0	443,5	426,7
Rafael Uribe Uribe	134,1	135,0	132,5	131,6	126,2
Ciudad Bolívar	100,4	100,5	99,8	100,5	97,7
Sumapaz	87,2	85,6	91,8	84,4	81,4
Total	112,8	112,8	112,6	110,1	104,7

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Tasa de Cobertura Bruta Básica Secundaria

La tasa de cobertura para el nivel de básica secundaria, presenta una tendencia decreciente al pasar de 112,8% en 2016 a 110,4% en el 2020 perdiendo 2,4pp en este tiempo. En la localidad de Kennedy se observan incrementos continuos en todos los años, en las localidades restantes el comportamiento es variable.

Por otro lado, durante el quinquenio Chapinero, Santa Fe, Kennedy, Fontibón y Ciudad Bolívar muestran tasas de cobertura bruta inferiores a 100%; siendo Chapinero la más baja.

En comparación con 2016, las localidades donde más disminuyó el valor de este indicador son Usaquén, Los Mártires y Teusaquillo, mientras que en las que aumentó fueron La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Kennedy Fontibón.

Tabla 94. Tasa de cobertura bruta en Básica Secundaria por localidad - Bogotá D.C. 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	108,6	102,4	110,3	106,7	103,0
Chapinero	99,7	92,4	85,8	86,0	71,2
Santa Fe	105,1	97,0	100,0	100,5	94,0
San Cristóbal	101,9	99,0	100,3	102,6	101,3
Usme	105,1	105,6	107,9	110,2	109,6
Tunjuelito	195,1	192,2	196,9	194,6	195,5
Bosa	113,0	115,7	111,3	111,6	110,2
Kennedy	98,2	98,7	101,2	104,0	104,2
Fontibón	89,8	90,3	92,0	91,4	91,2
Engativá	117,4	119,5	116,4	116,2	113,0
Suba	112,3	116,8	109,3	109,8	103,0
Barrios Unidos	139,1	137,7	138,0	138,3	130,5
Teusaquillo	153,5	141,6	150,2	137,9	127,7
Los Mártires	203,4	159,5	183,9	177,1	177,7
Antonio Nariño	187,6	193,0	182,1	178,0	185,7
Puente Aranda	133,8	129,5	129,3	131,6	128,7
La Candelaria	402,8	389,6	424,6	413,9	425,4
Rafael Uribe Uribe	126,2	131,1	130,7	134,4	132,7
Ciudad Bolívar	94,7	94,1	91,9	93,8	94,0
Sumapaz	123,8	113,7	113,7	107,2	115,4
Total	112,8	112,8	112,0	112,7	110,4

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Tasa de Cobertura Bruta Media Vocacional

La tasa de cobertura para el nivel de media vocacional, aunque es variable presenta una tendencia creciente al pasar de 93,5% en 2016 a 94,1% en el 2020 ganando 0,7pp en este tiempo. En la localidad de Kennedy se observan incrementos continuos en todos los años, mientras que en Puente Aranda sucede lo contrario; en las localidades restantes el comportamiento es variable.

Por otro lado, durante el quinquenio Tunjuelito, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Sumapaz muestran tasas de cobertura bruta superiores a 100%; mientras que en Ciudad Bolívar y Fontibón este ítem es el más bajo.

En comparación con 2016, las localidades donde más disminuyó el valor de este indicador son Los Mártires, Sumapaz y Chapinero, mientras que en las que más aumentó fueron La Candelaria, Teusaquillo y San Cristóbal.

Tabla 95. Tasa de cobertura bruta en Media Vocacional por localidad - Bogotá D.C. 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	96,4	94,2	98,8	94,1	91,8
Chapinero	99,3	99,1	90,2	94,6	75,1
Santa Fe	81,5	78,5	83,7	79,6	73,3
San Cristóbal	87,4	89,2	87,1	84,6	93,4
Usme	76,0	77,5	77,5	76,8	79,4
Tunjuelito	167,8	166,2	168,9	166,2	157,6
Bosa	90,2	98,3	92,4	89,0	88,0
Kennedy	79,0	79,7	80,5	80,9	82,8
Fontibón	72,8	69,1	71,0	70,7	71,0
Engativá	98,6	103,9	100,8	98,2	99,7
Suba	96,2	106,0	99,4	97,9	99,9
Barrios Unidos	125,8	117,6	116,0	112,5	114,4
Teusaquillo	167,5	171,1	167,9	152,4	176,4
Los Mártires	166,6	134,3	142,8	129,7	128,9
Antonio Nariño	220,4	246,1	229,9	205,0	227,7
Puente Aranda	104,6	104,4	104,1	102,6	100,7
La Candelaria	335,5	351,2	379,4	367,8	421,3
Rafael Uribe Uribe	105,2	103,0	106,2	102,0	107,8
Ciudad Bolívar	65,3	69,7	67,1	64,5	69,3
Sumapaz	130,1	126,3	136,5	128,8	105,0
Total	93,5	96,4	94,5	92,0	94,1

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

12.2 TASA DE COBERTURA NETA

La tasa de cobertura neta muestra la relación entre los estudiantes matriculados que tienen la edad apropiada para un nivel, y la población en edad escolar (PEE) correspondiente a dicho nivel.

Específicamente para el año 2020, se obtuvo una tasa de cobertura neta global de 94,9%; es decir que, de cada 100 niños matriculados, aproximadamente 95 se encuentran en el grado correspondiente a su edad.

Tabla 96. Tasa de cobertura neta ajustada por nivel educativo. Bogotá D.C. 2016 - 2020**

Nivel Educativo	2016	2017	2018*	2019*	2020*
Preescolar (Transición) (5 años)	69,4	69,2	66,0	64,0	58,4

Nivel Educativo	2016	2017	2018*	2019*	2020*
Básica Primaria (6 a 10 años)	97,2	98,1	97,3	94,9	90,0
Básica Secundaria (11 a 14 años)	83,6	85,5	85,5	86,0	84,9
Media Vocacional (15 y 16 años)	50,9	53,8	52,4	51,3	51,5
Secundaria y Media (11 a 16 años)	80,0	79,4	74,0	73,9	73,4
Total (5 a 16 años)	98,9	99,9	99,0	98,1	94,9

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

¿Sabía que se promovió el acceso y permanencia escolar con gratuidad en los colegios públicos, ampliando al 98% la asistencia escolar en la ciudad, mejorando las oportunidades educativas entre zonas (rural-urbana), localidades y poblaciones (discapacidad, grupos étnicos, víctimas, población migrante, en condición de pobreza y de especial protección constitucional), vinculando la población desescolarizada, implementando acciones afirmativas hacia los más vulnerables (kits escolares, uniformes, estrategias educativas flexibles y atención diferencial), mitigando los efectos de la pandemia causada por el COVID-19?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

Por nivel educativo, básica primaria registra el mayor valor de este indicador. Seguido de básica secundaria.

El menor valor de la tasa de cobertura neta, se observa en media vocacional.

Si se compara con el año anterior, casi todos los niveles presentan reducción en su valor destacándose los registrados en preescolar (5,6pp) y de básica primaria (4,9pp); mientras que en media vocacional este indicador aumentó en 0,3pp.

En 2020, al discriminar la información por sexo, este indicador es mayor en las mujeres en 1,3pp en el total, comportamiento que se replica en todos los niveles educativos, siendo en media vocacional (9,6pp) y básica secundaria (4,0pp) los niveles donde la diferencia es mayor. Igual sucede con los años anteriores.

Tabla 97. Tasa de cobertura neta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2020

Nivel Educativo	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Preescolar	69,2	69,7	69,4	68,6	69,7	69,2	64,7	67,4	66,0	63,4	64,6	64,0	57,4	59,4	58,4
Primaria	96,9	97,5	97,2	97,6	98,6	98,1	97,1	97,4	97,3	94,5	95,4	94,9	89,1	90,9	90,0
Secundaria	81,3	85,9	83,6	83,6	87,6	85,5	83,8	87,4	85,5	84,2	87,8	86,0	83,0	87,0	84,9
Media	45,4	56,6	50,9	47,9	59,8	53,8	47,3	57,7	52,4	46,4	56,3	51,3	46,8	56,4	51,5
Bogotá D.C.	98,3	99,6	98,9	99,3	100,6	99,9	98,7	99,3	99,0	97,7	98,4	98,1	94,3	95,6	94,9

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Las tasas de cobertura neta por localidad no se calculan debido a la gran cantidad de estudiantes que migran entre ellas, lo cual se evidenció en las tasas globales de cobertura brutas y en las calculadas por nivel educativo.

13. PRUEBAS SABER

El cálculo de este indicador se realiza teniendo en cuenta el número de colegios oficiales de Bogotá que se ubicaron en los rangos A+, A o B en las pruebas ICFES SABER 11°, sobre el número total de colegios distritales que presentan la prueba.

En 2014, el ICFES expidió la Resolución 503, que estableció una nueva metodología de hacer la clasificación o referenciación de colegios, modificando la Resolución 569 de 2011. Pese a esto, los resultados de la clasificación son homologables teniendo en cuenta los siguientes criterios: Muy superior = A+; Superior = A; Alto = B.

Para realizar análisis comparativos de años anteriores, se debe tener en cuenta que en el año 2008 el ICFES expidió la Resolución 489 mediante la cual se estableció la metodología de referenciación de colegios; metodología que, a su vez, difiere de la utilizada durante los años 2000 a 2007. Es decir, la clasificación de colegios, antes de 2011, solo es comparable durante la vigencia de cada una de las metodologías adoptadas.

Para el total Bogotá, en la vigencia 2020 el porcentaje de colegios ubicados en categorías A+, A y B llegó al 85,4% frente al 87,8% del año 2019. En el caso del sector oficial, el porcentaje de colegios ubicados en categorías A+, A y B para 2020 es de 68,1% frente a 75,1% del año 2019.

13.1 CLASIFICACIÓN DE COLEGIOS 2020

El ICFES proporciona resultados a nivel de colegio como complemento a los resultados individuales de los estudiantes que presentan el examen de Estado para Ingreso a la educación superior, hoy denominado prueba ICFES Saber 11. Este resultado es la clasificación o referenciación de colegios que consiste en clasificar a cada colegio en una de cinco categorías de desempeño general: A+, A, B, C, D donde A+ es la más alta y D la más baja.

Tabla 98. Clasificación de colegios por categoría de desempeño en las Prueba SABER 11. Bogotá D.C. 2020

Categoría de desempeño	N° de Colegios	Porcentaje
A+	286	27,66%
A	269	26,02%
B	328	31,72%
C	135	13,06%
D	16	1,55%
Total	1.034	100%

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

¿Sabía que se dio apertura a 3 centros de innovación: Laboratorio Vivo, Saber digital y Maestro Ciudad Maestra, que generan espacios de formación, investigación, experimentación, diseño de ambientes de aprendizaje y promoción de mejores prácticas de enseñanza, mediante el intercambio de experiencias pedagógicas?

Más detalles en nuestros informes de gestión.

En el año 2020, la mayor proporción de colegios de Bogotá (328), incluyendo oficiales y no oficiales, se encuentra en la categoría B con 31,7%. En las categorías A+ y A se ubican el 27,7% y 26,0% respectivamente, que sumado con el porcentaje de la categoría B muestra que en estas tres categorías se ubica el 85,4% de los colegios de la ciudad.

En las dos categorías restantes se encuentra el 14,6% de las instituciones educativas de la ciudad, frente a 12,2% de 2019. Estos datos demuestran una disminución en el desempeño de los estudiantes de grado 11 en las pruebas SABER 11° del año 2020 con respecto al año anterior.

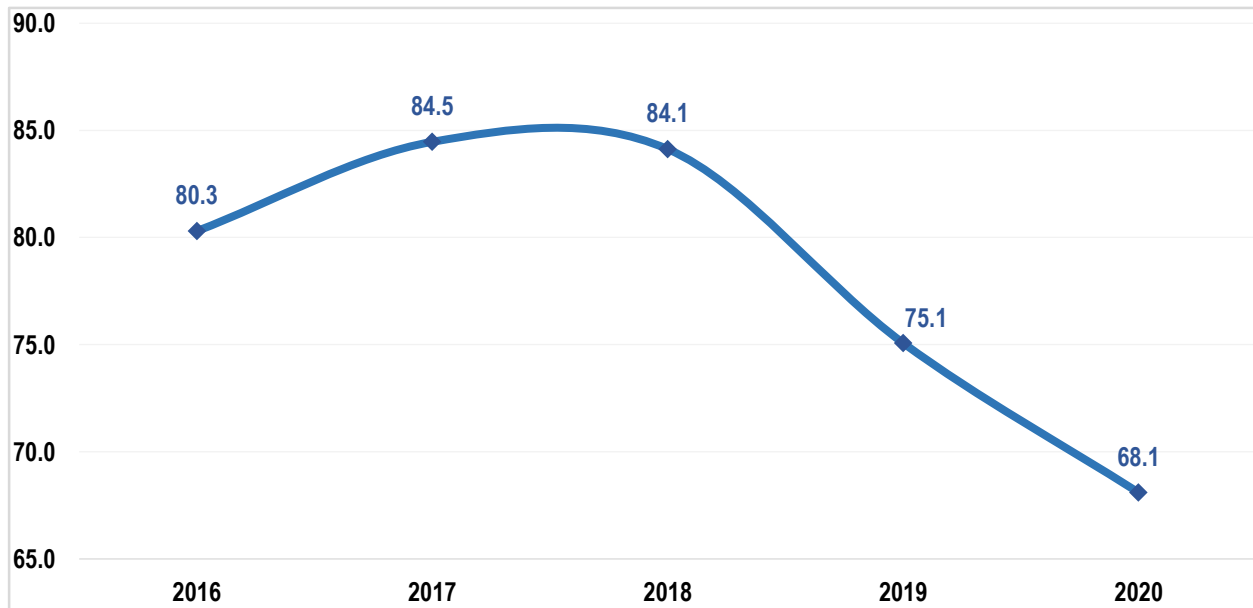
Tabla 99. Número de colegios según clasificación en las pruebas de Estado por clase de colegio. Bogotá D.C. 2020

Sector	Clasificación Colegios						Total	%
	A+	A	B	C	D			
Oficial	9	57	200	96	11		373	36,1%
<i>Distrital</i>	5	35	182	94	10		326	31,5%
<i>Administración del servicio</i>	1	11	14	1			27	2,6%
<i>Matrícula Contratada</i>	3	11	4	1	1		20	1,9%
Régimen Especial	10						10	1,0%
No Oficial	267	212	128	39	5		651	63,0%
Total	286	269	328	135	16		1.034	100%

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

De los 1.034 colegios de Bogotá que presentaron las Pruebas SABER 11, clasificados en las diferentes categorías de desempeño, el 31,5% (326) son Distritales, el 2,6% (27) son colegios con administración del servicio; 20 son colegios privados con matrícula contratada (1,9%), 10 son colegios de régimen especial (1,0%), y 651 son privados (63,0%).

Gráfico 24. Porcentaje de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado. Bogotá D.C. 2016 – 2020



Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

Como se observa en el gráfico 24 el porcentaje de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A y B) por los resultados en las pruebas SABER 11 del año 2020 es de 68,1%. Se resalta que para los años 2018 y 2019 se actualizaron los resultados con base en las lo reportado en la última versión descargada. Comparado con el año 2016, se observa una reducción de cerca de 12,2 puntos porcentuales (pp), y de 7,0 pp con respecto al año anterior.

Tabla 100. Clasificación de colegios según pruebas de Estado. Bogotá 2019

Sector	Clasificación Colegios					
	A+	A	B	C	D	%
Oficial	2,4%	15,3%	53,6%	25,7%	2,9%	71,3%
<i>Distrital</i>	1,5%	10,7%	55,8%	28,8%	3,1%	68,1%
<i>Administración del servicio</i>	3,7%	40,7%	51,9%	3,7%	0,0%	96,3%
<i>Matrícula Contratada</i>	15,0%	55,0%	20,0%	5,0%	5,0%	90,0%
Régimen Especial	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
No Oficial	41,0%	32,6%	19,7%	6,0%	0,8%	93,2%
Total	27,7%	26,0%	31,7%	13,1%	1,5%	85,4%

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

Comparado con el año anterior, se observa que solamente la localidad de Rafael Uribe Uribe mejor sus resultados; las localidades de Engativá, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda y La Candelaria mantuvieron el mismo valor de la clasificación, aclarando que Sumapaz y La Candelaria presentan la mínima calificación. Las restantes localidades redujeron su calificación.

Tabla 101. Porcentaje de colegios distritales clasificados en las categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado por localidad. Bogotá D.C. 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
Usaquén	84,6	90,9	100,0	81,8	63,6
Chapinero	50,0	50,0	33,3	33,3	0,0
Santa Fe	28,6	50,0	37,5	50,0	37,5
San Cristóbal	55,6	57,7	70,4	44,4	39,3
Usme	65,7	71,9	72,7	61,8	50,0
Tunjuelito	75,0	80,0	90,0	90,0	81,8
Bosa	91,3	95,7	87,0	76,0	64,0
Kennedy	100,0	100,0	100,0	100,0	94,9
Fontibón	100,0	100,0	100,0	100,0	90,9
Engativá	100,0	100,0	100,0	93,3	93,3
Suba	88,9	95,8	95,8	92,0	88,0
Barrios Unidos	100,0	100,0	100,0	100,0	88,9
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	100,0	100,0	75,0	75,0	62,5
Antonio Nariño	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	0,0	50,0	50,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	87,5	86,4	86,4	59,1	62,5
Ciudad Bolívar	55,6	61,8	62,9	44,1	34,3
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	80,3	84,5	84,1	75,1	68,1

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

En las pruebas de Estado Saber 11 de 2020 se evaluaron en la ciudad de Bogotá 74.119 estudiantes; de estos 38.346 (51,7%) son de colegios distritales y 30.698 estudiantes (41,4%) corresponden a los colegios privados. El promedio por área y localidad se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 102. Resultados en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 por localidad y área. Bogotá D.C. 2020

Localidad	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	Número Evaluados
Usaquén	54,2	52,6	48,9	50,5	51,2	257,6	1.198
Chapinero	52,4	51,6	46,3	49,1	51,8	249,9	132
Santa Fe	52,6	50,8	46,7	48,3	48,7	247,6	305
San Cristóbal	52,6	51,2	46,9	48,7	49,0	248,8	2.372
Usme	52,8	51,5	46,6	48,8	48,5	249,0	3.140
Tunjuelito	54,2	53,2	48,9	50,2	51,3	258,0	1.902
Bosa	53,3	51,8	47,3	49,5	50,0	252,3	5.206
Kennedy	55,1	53,9	49,4	51,1	52,7	262,0	6.058
Fontibón	55,5	54,9	49,7	51,8	54,9	265,7	1.437
Engativá	56,1	55,4	50,6	52,4	53,8	268,3	3.538
Suba	54,3	52,2	48,6	50,3	51,6	256,8	4.014
Barrios Unidos	56,5	55,4	50,4	52,2	54,2	268,4	683
Teusaquillo	56,5	55,0	50,0	51,5	52,5	266,0	224
Los Mártires	55,2	53,9	49,1	51,4	52,6	262,1	457
Antonio Nariño	56,1	55,4	50,6	52,0	53,0	267,4	570
Puente Aranda	56,6	55,5	51,2	52,3	54,3	269,6	1.525

Localidad	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	Número Evaluados
La Candelaria	53,6	51,8	47,4	47,6	47,5	249,5	127
Rafael Uribe Uribe	53,7	52,8	47,7	50,0	50,8	255,1	2.865
Ciudad Bolívar	52,3	51,1	45,9	48,3	48,5	246,8	3.852
Sumapaz	47,1	45,9	39,8	45,4	43,7	222,4	45
IED Bogotá D.C.	54,2	52,9	48,4	50,3	51,2	257,1	39.650
Privados Bogotá D.C.	59,6	59,6	55,4	56,4	61,8	290,3	33.645

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

14. TERRITORIALIZACIÓN

Al término del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2016 - 2020 Bogotá Mejor Para Todos, la Secretaría de Educación del Distrito contaba con 17 proyectos de inversión inscritos en el Banco Distrital de Programas y Proyectos, que culminaron su ejecución con el cierre del mencionado Plan el pasado 31 de mayo.

En la Tabla 103 se presenta la información relacionada con la ejecución presupuestal (a pesos corrientes) del último año del Plan de Desarrollo 2016 - 2020.

Tabla 103. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos. Bogotá D.C. 2020

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Disponible \$	RP Emitido \$	Ejecución %	Giros \$
Bogotá D.C.		1.985.861.057.079	1.982.375.100.671	100%	1.904.778.561.586
898	Administración del Talento Humano	1.150.883.266.768	1.149.416.731.877	100%	1.144.004.227.938
1005	Fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida.	2.250.159.625	2.198.946.916	98%	2.128.439.197
1040	Bogotá D.C. reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes líderes de la transformación educativa.	959.029.497	915.234.043	95%	907.434.043
1043	Sistemas de información al servicio de La Educación	34.064.434.860	34.058.895.952	100%	30.521.970.681
1046	Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje.	50.839.667.998	50.839.667.997	100%	38.512.880.189
1049	Cobertura con equidad	197.492.843.788	197.492.843.788	100%	191.172.582.436
1050	Educación Inicial	14.735.882.215	14.681.767.767	100%	13.875.312.008
1052	Bienestar estudiantil para todos	198.992.159.318	198.584.630.295	100%	166.686.488.431
1053	Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial	10.706.291.928	10.197.882.813	95%	10.159.887.458
1055	Modernización de la gestión institucional	2.237.112.267	2.235.205.120	100%	1.952.657.335
1056	Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y el uso del tiempo escolar	8.486.712.689	8.486.712.689	100%	8.486.712.689
1057	Competencias para el ciudadano de hoy	5.386.229.516	5.367.393.783	100%	5.323.077.116
1058	Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz	4.764.166.281	4.759.060.228	100%	4.680.752.441
1071	Gestión educativa institucional	279.817.284.419	278.922.966.160	100%	262.157.121.715
1072	Evaluar para transformar y mejorar	949.954.919	949.954.919	100%	941.811.585
1073	Desarrollo integral de la educación media en las instituciones educativas del Distrito	1.751.841.793	1.723.187.126	98%	1.723.187.126
1074	Educación superior para una ciudad de conocimiento	21.544.019.198	21.544.019.198	100%	21.544.019.198

Fuente: Sistema de información PREDIS y BOGDATA con corte a 31 de diciembre de 2020.

En un trabajo articulado con las diferentes áreas y con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda, se formularon y registraron en el Banco Distrital de Proyectos de Inversión

19 proyectos de inversión, con un presupuesto asignado para la vigencia 2020 de \$1,9 billones y para el periodo 2020 - 2024 alrededor de \$22 billones; con los cuales se espera desde la entidad aportar al avance “*hacia una Bogotá del Siglo XXI que ofrezca igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía*”.

A continuación, se relacionan los recursos asociados a los proyectos de inversión (a pesos corrientes) de acuerdo con el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” adelantados durante el año 2020.

Tabla 104. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. Bogotá D.C. 2020

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Disponible \$	RP Emitido \$	Ejecución %	Giros \$
Bogotá D.C.		2.091.085.881.802	2.050.686.582.689	98%	1.602.514.761.465
7599	Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental en los colegios oficiales de Bogotá D.C.	236.978.095	228.837.695	97%	205.595.739
7624	Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C.	29.168.243.227	28.951.653.193	99%	24.789.783.026
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	200.136.005.369	181.260.984.478	91%	84.905.673.684
7643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.	1.160.539.000	1.153.620.658	99%	1.000.548.475
7686	Implementación de un programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de las brechas educativas de Bogotá D.C.	16.608.182.443	16.438.282.741	99%	15.239.853.246
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del Siglo XXI en Bogotá D.C.	8.887.275.547	8.852.927.196	100%	6.705.759.021
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.	4.027.392.624	2.496.373.818	62%	2.053.413.044
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.	314.645.498.009	313.391.318.175	100%	170.635.940.009

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Disponible \$	RP Emitido \$	Ejecución %	Giros \$
7737	Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.	241.700.000	240.271.481	99%	193.316.375
7746	Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C.	468.445.000	468.258.000	100%	400.354.333
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en jornada única y jornada completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C. D.C	5.857.113.418	5.832.098.846	100%	3.327.077.611
7774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá D.C.	166.296.750	157.782.400	95%	125.085.400
7784	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C.	15.783.693.893	15.684.532.481	99%	13.197.378.773
7807	Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.	47.447.420.802	44.059.802.667	93%	13.642.429.299
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá D.C.	1.380.445.009.926	1.367.513.759.367	99%	1.237.650.139.015
7809	Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público-privadas e internacionales en materia educativa en Bogotá D.C.	2.873.190.000	2.864.725.154	100%	1.975.854.908
7813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.	24.965.751.933	23.875.202.850	96%	7.242.691.658
7818	Fortalecimiento institucional para la gestión educativa en Bogotá D.C.	34.353.139.990	33.624.907.558	98%	17.138.710.930
7888	Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	3.614.005.776	3.591.243.931	99%	2.085.156.919

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre 2020.

Por último, la SED socializa permanentemente a la comunidad educativa en general los informes de seguimiento a los proyectos de inversión de la SED, reportados trimestralmente en el Sistema de

Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN, mismos que están disponibles desde la vigencia 2008 en el siguiente enlace:

https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/programas-y-proyectos-en-ejecucion

15. GLOSARIO

Año académico: Es el período en que se ejecutan las actividades escolares. Se asimila con el calendario académico el cual se define como “Sistema de organización de actividades y distribución del tiempo destinado a la ejecución del PEI por parte de los Colegios estatales y privados de educación por niveles y grados. El calendario “A” se iniciará durante o después de la tercera semana del mes de enero y terminará a más tardar la primera semana de diciembre.

Capacidad excepcional: Se consideran estudiantes con capacidades excepcionales a quienes se destacan en una o varias materias del currículo, y cuyo desarrollo académico es sobresaliente, por encima de la media. Este tema se relaciona con la noción de inteligencia y puede tipificarse a los estudiantes más destacados en diferentes categorías como: brillante, prodigio, genio, excepcionalidad, y talento. A su vez, la categoría de excepcionalidad puede segmentarse en personas con capacidades excepcionales globales, y personas con talentos excepcionales específicos.

La determinación de la condición de capacidad excepcional, de talento excepcional o de discapacidad en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la Resolución 2565 de 2003.

Carácter técnico: Carácter de la educación media, el cual comprende las siguientes especialidades: agropecuarias, comercial, industrial, pedagógica, promoción social la cual se fundamenta en áreas de trabajo social y ayuda a la comunidad.

Ciclo (educación para adultos): Son procesos y acciones curriculares organizadas de modo tal que integren áreas de conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permite alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de población adulta.

Colegio: Es una reunión de personas, la palabra colegio proviene del latín *collegium*, sustantivo relacionado con el verbo *colligere*, que significa reunir, siendo éste el significado básico de colegio, el establecimiento de enseñanza para niñas, niños, jóvenes y adultos.

Dentro de la clase de colegios oficiales se encuentran: los de propiedad del Distrito que son aquellos administrados directamente por la SED y los colegios con administración del servicio los cuales son entregados a concesionarios particulares para su administración y los de contrato que son colegios privados contratados para ofrecer educación a las niñas, niños y jóvenes de estrato 1 y 2 del sector oficial, en aquellos lugares en los que la capacidad instalada no es suficiente para atender la demanda real.

Colegios oficiales de régimen especial: Se denominan de régimen especial, pues son financiados parcialmente con recursos del Estado, pero no dentro del sector de educación preescolar, básica y media, sino en otros sectores. Entre ellos están los establecimientos de las fuerzas militares y la policía y otros establecimientos creados dentro de las estrategias de bienestar para sus empleados, como es el caso de algunas empresas de servicios públicos, universidades oficiales u organismos de control, entre otros. Estos

establecimientos se financian con recursos oficiales y también reciben ingresos de los empleados de estas entidades, o incluso de particulares.

El carácter dado a este tipo de establecimientos educativos, como oficial o privado, por parte del Ministerio de Educación, se determina examinando previamente factores como: propietarios, destinatarios, organización de la prestación del servicio y origen de sus recursos de funcionamiento, determinando el nivel de autonomía en su gestión administrativa y financiera.

Decreto 1290 de 2009; el 16 de abril de 2009, el gobierno nacional expidió el decreto 1290, “Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de básica y media”. La nueva norma deroga al decreto 230 de 2002, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes el cual entra en vigencia el 1 de enero de 2010.

Decreto 1075 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, que establece lo siguiente con relación a la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media:

ARTÍCULO 2.3.3.3.5. Escala de valoración nacional. Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional:

Desempeño Superior.
Desempeño Alto.
Desempeño Básico.
Desempeño Bajo.

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referentes los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos. (Decreto 1290 de 2009, artículo 5).

ARTÍCULO 2.3.3.3.6. Promoción escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante. Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo. (Decreto 1290 de 2009, artículo 6).

La SED acompañará a los colegios del Distrito en este proceso, en correspondencia con las responsabilidades asignadas en el decreto 1290 y de acuerdo con las competencias y facultades que en ejercicio de la autonomía gozan los colegios distritales por mandato de la ley general de educación.

Discapacidad: Deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona.

Educación básica: Corresponde a la enseñanza identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Educación especial: Enseñanza impartida a personas con alguna limitación permanente de carácter físico o mental; de igual forma es aquella que se imparte a personas con coeficiente intelectual alto o capacidades excepcionales.

Educación formal: Es aquella educación que se imparte en colegios aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos con sujeción a pautas curriculares progresivas, y que conduce a obtener grados y títulos.

Educación media: Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro luego de culminar los primeros grados de educación básica. Comprende al menos dos grados, el décimo (10 °) y el undécimo (11°).

Educación preescolar: Corresponde a la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio llamado Transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente pre-jardín y jardín.

Eficiencia interna: Se entiende como la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población ingresada, hasta que culmine todos los grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa misma población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo (Alfonso y Morales, 1985).

Escalafón docente: Sistema de clasificación de los docentes y directivos docentes de acuerdo a su formación académica, experiencia, responsabilidad, desempeño y competencias, constituyendo los distintos grados y niveles que pueden ir alcanzando durante su vida laboral.

Formulario C-600: FORMULARIO ÚNICO CENSAL C600 del DANE, es un formulario electrónico de captura de datos periódica, para la recolección de datos estadísticos anuales cuyo objetivo es reportar al DANE información en cada una de las jornadas ofrecidas por los colegios oficiales y privados del país que ofrecen educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, requerida para la administración y planeación de la educación y la determinación de políticas del nivel nacional y territorial.

El Formulario electrónico C600 está conformado por nueve módulos así: Módulo I. Carátula única sede educativa. Módulo II. Organización institucional para la prestación del servicio educativo. Módulo III. Información sobre personal ocupado por la sede educativa. Módulo IV. Información de matrícula, niveles de enseñanza, CLEI, jornada y modelos educativos en la sede educativa. Módulo V. Información sobre matrícula y docentes por jornada. Módulo VI. Poblaciones especiales en la jornada (LEY 115, TÍTULO III). Módulo VII. Situación académica al finalizar el año lectivo anterior. Módulo VIII. Información sobre tecnologías de la

información y las comunicaciones. Módulo IX. Información sobre ingresos, costos y gastos de la sede educativa.

Gran Encuesta Integrada de hogares (GEIH): La Gran encuesta integrada de hogares es una encuesta mediante la cual se solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas (si trabajan, en qué trabajan, cuánto ganan, si tienen seguridad social en salud o si están buscando empleo), además de las características generales de la población como sexo, edad, estado civil y nivel educativo, se pregunta sobre sus fuentes de ingresos. La GEIH proporciona al país información a nivel nacional, cabecera - resto, regional, departamental, y para cada una de las capitales de los departamentos.

Grado: Corresponde a cada uno de los tramos en que se subdividen los niveles de enseñanza y que se caracterizan por tener: planes y programas con contenidos específicos, y una cantidad mínima de horas semanales de clases.

Graduado: Estudiante que aprobó satisfactoriamente el grado 11, dando por culminado los ciclos de la educación formal regular.

Grupo o curso: Es una congregación de estudiantes que reciben enseñanza en una misma aula; pueden pertenecer al mismo o distinto grado y son diferenciables a otros que cursan el mismo grado. Es la clasificación de los alumnos de un curso de acuerdo a diferentes criterios (edad, sexo, etc.) para obtener conjuntos de alumnos de un tamaño más o menos adecuado que facilite el desarrollo de las labores académicas.

Grupos étnicos: Son grupos humanos que se identifican a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de origen. Corresponden al número de alumnos de grupos étnicos (indígenas, negritudes, gitanos) que están matriculados integrados al aula regular.

Índice de analfabetismo: Es el porcentaje de una población cuya edad es superior a la escolar y no está alfabetizada. Generalmente se mide a partir de los quince años de edad.

Jornada: Hace referencia al horario que tiene una institución para atender a los estudiantes. Existen varios tipos: completa, mañana, tarde, nocturna y fin de semana. Se considera que una jornada tiene horario de completa si su horario académico tiene 25 o más horas de 60 minutos efectivas de trabajo en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias, sin incluir las horas dedicadas a las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales para los niveles de preescolar y básica primaria, y 30 o más horas efectivas de trabajo, bajo las mismas condiciones especificadas, para los niveles de básica secundaria y media. Se considera jornada mañana si inicia actividades antes de las 10 a.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. Se considera jornada tarde si inicia actividades después de las 10 a.m. y antes de las 6 p.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. Se considera jornada nocturna si inicia actividades después de las 6 p.m.

Matrícula: Número de estudiantes matriculados en un determinado nivel de enseñanza independientemente de su edad (UNESCO, 2003).

Modelo educativo aceleración del aprendizaje: Modelo escolarizado de educación formal que se imparte en un aula de la escuela regular, los beneficiarios deben saber leer y escribir. Permitiendo a los estudiantes completar la primaria en un año escolar.

El modelo busca apoyar a niños, niñas y jóvenes de la básica primaria que están en extra-edad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios. Fortaleciendo la autoestima, la resiliencia, enfocándolos a construir su proyecto de vida.

Nivel educativo: Es una secuencia regular con pautas curriculares progresivas cuyo objetivo principal es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas. En la educación colombiana se distinguen cuatro niveles: Preescolar, Básica Completa y Media. La Básica Completa, es el nombre con el cual se conoce a los nueve grados obligatorios, es decir, la Básica Primaria y Básica Secundaria.

El ciclo educativo: Es el conjunto de condiciones y programas de intenciones y estrategias de recursos y acciones pedagógicas y administrativas, integradas y articuladas entre sí, para desarrollar varios grados en una unidad de tiempo, dentro de la cual los estudiantes pueden promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar los objetivos programados para cada ciclo.

Paz y salvo estadístico: o Certificado de Registro de Información Estadística es un documento expedido conjuntamente por la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Cobertura, para aquellas instituciones educativas que registraron y consolidaron su matrícula en los aplicativos Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y el Formulario electrónico del Departamento Nacional de Estadística DANE C-600.

Personal docente: Son “Las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los colegios en su proceso de enseñanza aprendizaje”. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o Colegios del sector que incidan directa o indirectamente en la educación” (Decreto 1278. art. 5).

Población en edad escolar (PEE): Es el total de población proyectada que se encuentra en el rango de edad teórico para cursar un nivel educativo. En el caso de Colombia se definieron los siguientes rangos de edad teóricos para cada nivel: • Transición = 5 años • Primaria = 6 a 10 años • Secundaria = 11 a 14 años • Media = 15 a 16 años.

Población en situación de desplazamiento: Según el artículo 1° de la Ley 387 de 1997, es aquella persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su residencia o actividad económica.

Programa de aceleración: Modelo educativo que ofrece una alternativa para los niños, niñas y jóvenes, quienes por diversas razones no pudieron concluir dentro de las edades regulares (edades teóricas) sus estudios de educación básica primaria, y que por su edad son mayores para estar en el aula regular y muy jóvenes para ser atendidos como población adulta.

Este Programa establecido por el MEN, tiene por objeto solucionar el desfase entre la edad y el grado (extraedad) y mejorar el desarrollo de las competencias básicas de esta población y contribuye a regularizar el flujo escolar.

Propiedad jurídica: Se refiere a la propiedad del establecimiento donde funciona la jornada que rinde la respectiva información del formulario C-600. La propiedad jurídica para los colegios oficiales, está dada por la norma de creación: Si la norma de creación es de carácter nacional (Ley o Decreto), la propiedad jurídica será nacional. Si la norma de creación es de carácter seccional (Ordenanzas Departamentales, Acuerdos Distritales), la propiedad jurídica será departamental o distrital, según sea el caso. Si la norma de creación es de carácter local (Acuerdos Municipales), la propiedad jurídica será municipal. La propiedad jurídica para los colegios no oficiales, es la que figura en la licencia de iniciación de labores y en la resolución de aprobación de estudios (DANE).

Sector no oficial: Son los mismos colegios privados, cuya personería jurídica proviene de la iniciativa privada u organizaciones no gubernamentales. La propiedad jurídica de los colegios no oficiales, se expresa en la licencia de iniciación de labores y en la resolución de aprobación de estudios.

Sector oficial: Se entiende por el sector conformado por los colegios administrados directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá, los colegios distritales con administración del servicio y los colegios privados que atienden a través de contrato.

Sede: Cada predio catastral que hace parte de un mismo colegio.

SIMAT: El Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) es una herramienta informática administrada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

Este sistema permite la gestión de la matrícula niño a niño de las instituciones oficiales y no oficiales; facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones entre otras.

Talleres: Mecanismo de aprendizaje implementado en estudiantes con discapacidades. Es diferente a la escuela tradicional por grados y está enfocado al aprendizaje de competencias laborales en áreas como artesanías, electricidad, etc.

Tasa de cobertura bruta: Se define como la proporción de estudiantes matriculados respecto a la población en edad escolar (proyecciones de población en edad escolar para Bogotá D.C. - según proyecciones DANE).

Tasa de cobertura neta: Se define como la proporción de estudiantes matriculados en edad escolar correspondiente a un nivel educativo, respecto al total de la población en edad escolar para dicho nivel.

Tasa de cobertura neta ajustada: Se define como la proporción de estudiantes matriculados en edad escolar correspondiente a un nivel educativo, sobre la PEE correspondiente a este nivel, menos los matriculados en el nivel inmediatamente superior, pero con edades correspondientes a dicho nivel.

Tasa de aprobación: Corresponde a la relación existente entre la población de estudiantes que aprueban un grado y la población matriculada en el grado específico, dentro de un periodo escolar.

Tasa de deserción intra-anual: Mide la proporción de estudiantes matriculados en un determinado grado específico, que abandonan el sistema educativo sin haber culminado el año escolar.

Tasa de deserción inter - anual: Corresponde a la proporción de estudiantes que culminan el año escolar y requieren regresar el nuevo año al sistema para culminar el ciclo educativo, pero no regresan y no se matriculan en el próximo año.

Tasa de reprobación: Es la relación existente entre el número de estudiantes que no fueron promocionados al grado siguiente y la población matriculada en ese grado específico.

Tasa de extra edad: Se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados en un determinado grado que tienen una edad diferente a la edad considerada como adecuada para dicho grado (3 años o más).

Tasa de repitencia: Se define como la proporción de estudiantes que están cursando el grado académico por segunda o más veces.